



CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

I. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), de conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2002, es un organismo descentralizado del Gobierno Federal que tiene por objeto:

- I. Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales, los que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal para tal efecto, y en su caso los extranjeros, aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios; atendiendo siempre de manera prioritaria a su objeto principal de prestar un servicio público;
- II. Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos; atendiendo siempre de manera prioritaria a su objeto principal de prestar un servicio público;
- III. Percibir y disponer en los términos que fijen las normas correspondientes y el título de concesión o permiso respectivo, los ingresos por el uso de la infraestructura e instalaciones de los aeropuertos y aeródromos civiles, por la celebración de contratos, los servicios que preste directamente, las actividades comerciales que realice y aquellos generados en la realización de su objeto;
- IV. Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia;
- V. Proporcionar y administrar servicios auxiliares de transporte de pasajeros entre los aeropuertos y las zonas urbanas y establecer terminales de concentración de pasajeros;
- VI. Constituir sociedades, suscribir, comprar, adquirir, vender y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o partes sociales de otras sociedades de cualquier tipo ya sean civiles o mercantiles, de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto; sin descuidar su objeto prioritario de prestar un servicio público;
- VII. Constituir fideicomisos, en los que el organismo actúe como fideicomitente y en su caso fideicomisario de los mismos, necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios en la constitución de sociedades mercantiles en las que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, a fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explotar, y en su caso, construir aeropuertos en los términos del artículo 14 de la Ley de Aeropuertos;
- IX. Coadyuvar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la regulación y supervisión de aeropuertos;
- X. Recibir de los concesionarios o permisionarios de los aeropuertos las contraprestaciones establecidas por la autoridad competente, por concepto de servicios que preste, así como disponer de dichos recursos, en términos de las disposiciones aplicables;
- XI. Realizar la compraventa y prestar los servicios de abastecimiento y succión de combustibles en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento;
- XII. Desarrollar y transferir tecnología en materia aeroportuaria; así como llevar a cabo investigaciones para desarrollo tecnológico o profesional en las materias que requieran las empresas a las que el organismo preste servicios o que el propio organismo considere convenientes, ya sea directamente o a través de terceros;
- XIII. Recibir y prestar los servicios que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto, y en general servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia aeroportuaria a nivel nacional o internacional, incluyendo sin limitación, servicios de consultoría técnica en las áreas industrial, administrativa, contable, de mercadotecnia o financiera y otras actividades similares; así como toda clase de servicios de asesoría relacionados con su objeto; atendiendo siempre de manera prioritaria a su objeto principal de prestar un servicio público;

- XIV. Obtener, adquirir, usar, licenciar o de cualquier otra forma disponer de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- XV. Actuar como árbitro o perito en cualquier procedimiento nacional o internacional, en las materias relacionadas con sus atribuciones;
- XVI. Someter a consideración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los proyectos de normas oficiales mexicanas para su trámite correspondiente;
- XVII. En general, llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos, convenios, operaciones y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias que sean necesarias o convenientes para llevar a cabo el desarrollo de su objeto, y
- XVIII. Las demás que le confieren las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas aplicables.

De acuerdo al objeto encomendado a ASA, su actuar se rige en base al siguiente Marco Jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se modifica el similar que creó al Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Leyes.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Aviación Civil.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Concursos Mercantiles.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Fondos de Inversión.
- Ley de Hidrocarburos.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley de Inversión Extranjera.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de Los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- Ley de Los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Transición Energética.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley del Seguro Social.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



- Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal Para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Reglamentos.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro Para el Retiro.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los Residuos.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento Para el Servicio de Maniobras en Zonas Federales Terrestres.

Códigos.

- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Penal Federal.

El siguiente Hipervínculo direcciona a un archivo en formato PDF, en donde se podrá consultar la continuación del marco normativo aplicable a ASA:

http://srvnas3.asa.gob.mx/sipot/F_01/E1/2017/2DO/MARCO_NORMATIVO.pdf

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) participa con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), vinculando el desarrollo económico y regional con el aeroportuario y orientando sus acciones para responder adecuadamente a las necesidades del país.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, tiene como objetivo llevar a México a su máximo potencial; para lograrlo se establecieron cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, las cuales deberán reflejarse en todos los programas de la Administración Pública Federal. La contribución del sector transporte y del subsector de la aviación, se encuentra plasmada en la Meta Nacional IV México Próspero, que considera una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos que fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital. El objetivo de esa meta que involucra al Organismo es: 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica; estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Asimismo, dichas necesidades y retos fueron plasmados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de diciembre de 2013. Este Programa establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para el sector aeronáutico a lo largo del sexenio, y específicamente, a través de los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción: Objetivo 1: Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.4 Modernizar los aeropuertos regionales y ampliar la capacidad de aquellos saturados o logísticamente prioritarios.

Líneas de acción: 1.4.1 Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país y 1.4.2 Desarrollar aeropuertos regionales y mejorar su interconexión modernizando la Red ASA, bajo esquemas que garanticen su operación, conservación y rentabilidad.

El Programa Institucional 2013-2018 se emitió en cumplimiento con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Orgánico

de ASA en su artículo 25, fracción III y es presentado al Consejo de Administración del Organismo, en sesión del 27 de marzo 2014, por Acuerdo número CA-(MZO-14)-11 publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2014. En él se desarrollan objetivos, estrategias y líneas de acción en tres niveles de planeación: el PND, que expresa las aspiraciones del proyecto nacional; el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, que define objetivos específicos a la acción gubernamental en materia de transporte e infraestructura aeroportuaria, y mediante los programas presupuestarios, instrumentos que organizan las asignaciones de recursos. Dicho programa, lo conforman seis objetivos; 12 estrategias y 29 líneas de acción, sobre los cuales se ha basado el trabajo institucional del Organismo. Los seis objetivos son:

Objetivo 1: Desarrollar la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA con base en estándares internacionales de servicio.

Objetivo 2: Certificar los aeropuertos de la Red ASA, con base en las normas y métodos internacionales, así como la normatividad nacional en materia de seguridad operacional.

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo sustentable de las operaciones aéreas y servicios relacionados.

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo de instalaciones operativas que soporten adecuadamente los niveles de demanda nacional de combustibles.

Objetivo 5: Fortalecer el crecimiento y la gestión operacional, al incorporar niveles de excelencia en términos de eficiencia y seguridad aeroportuaria

Objetivo 6: Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

La Misión y Visión del Organismo son las siguientes:

Misión. Mantener de manera eficiente la infraestructura de la Red ASA y de estaciones de combustibles, a fin de promover nuevas instalaciones donde sea necesario apoyar el desarrollo. A través de la capacitación, fortalecer el sector y participar en nuevos proyectos aeroportuarios.

Visión. Ser un operador aeroportuario de clase mundial que satisfaga con modernas instalaciones la demanda de servicios aeroportuarios y suministro de combustibles de aviación, y que ofrezca en el ámbito nacional e internacional, servicios de operación aeroportuaria, asistencia técnica en combustibles, consultoría, desarrollo tecnológico y capacitación.

Actualmente, ASA participa en 24 aeropuertos de los cuales 19 son operados y administrados de forma directa (en adelante, Red ASA o la Red) y 5 con gobiernos estatales e inversionistas privados, asimismo, tiene a su cargo el suministro de combustibles para aeronaves en todo el territorio nacional a través de 60 estaciones y dos puntos de suministro y coadyuva con la SCT en la planeación de nuevos aeropuertos.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

De forma principal, en este inciso se proporciona información a partir de los Informes de Ejecución del PND 2013-2018, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 6° de la Ley de Planeación, mismos que contienen las acciones y resultados de su ejecución que integra el balance de las principales acciones emprendidas contenidas en este documento así como de su respectivo Programa Sectorial, lo anterior, en congruencia con las metas nacionales de la Administración Pública Federal. Sin embargo, por ser una estrategia relevante y prioritaria para el Ejecutivo Federal, de manera separada de los Informes de Ejecución, al final, se agrega información donde se incluyen los resultados de los compromisos gubernamentales en los que ha participado ASA, por indicaciones de la coordinadora sectorial.

Primer Informe de Ejecución (enero-diciembre de 2013).

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, la inversión canalizada fue de 634.9 MDP, 8.2% mayor en términos reales respecto a 2012. Dicha inversión se integró por 624.9 MDP de inversión física en los aeropuertos y estaciones de combustible y 10 MDP de aportación al Fondo ASA-CONACYT, para apoyar las investigaciones en materia aeronáutica. ASA emprendió distintas acciones entre las que se encuentran: la conclusión de la rehabilitación de pavimentos de la pista, rodajes alfa y bravo, plataforma general y comercial, y obras complementarias en el aeropuerto de Puebla; conclusión de la rehabilitación de drenaje industrial en cinco estaciones de combustible y en tres aeropuertos; conclusión de drenaje industrial de Ciudad Obregón; y rehabilitación de instalaciones

eléctricas en 17 estaciones de combustibles.

En materia de desarrollo de proyectos, se desarrollaron 27 proyectos ejecutivos que corresponden a rehabilitación de pistas, plataformas y calles de rodajes, modernización de elementos de apoyo en zona operacional e instalaciones de obra de construcción especializada, con una inversión de 17.1 MDP.

En materia de infraestructura se invirtieron 420 MDP, para la realización de 42 obras y 27 proyectos ejecutivos. Respecto de la conclusión del Nuevo Aeropuerto de Palenque, se tiene un avance de la Fase I de 98%. El desarrollo del proyecto se implementó, a través de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional (SOAIAAC) Ángel Albino Corzo.

Con respecto al nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua, se brindó asesoría técnica para el inicio y preparación de terrenos para la construcción de pista, plataforma, calles de rodaje y edificio terminal.

Para el periodo, destacaron las siguientes acciones: Rehabilitación de la pista 16-34, rodajes alfa y bravo, así como plataforma de operaciones que incluye la conformación de franjas de seguridad, RESA, franjas de umbral, márgenes laterales y señalamiento horizontal, letreros, proyectores en plataforma, construcción y equipamiento del edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), equipamiento de torre de control y obras complementarias en el aeródromo naval de La Pesca, Tamaulipas; adquisición de ocho autotanks para estaciones de combustibles. En el Centro Internacional de Instrucción de ASA "Ing. Roberto Kobeh González" (CIIASA), se impartieron 1,215 cursos y se capacitó a 8,654 participantes.

Segundo Informe de Ejecución (enero-diciembre 2014).

En cuanto a infraestructura aeroportuaria regional, durante 2014, se llevaron a cabo diversos trabajos de rehabilitación, modernización y construcción de nuevas instalaciones en localidades prioritarias; destaca la conclusión del nuevo aeropuerto de Palenque, en Chiapas. También, se realizaron obras en Quintana Roo, Puebla, Tamaulipas, Michoacán y Colima. Asimismo, el Gobierno de la República inició el desarrollo de un Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México.

ASA destinó una inversión de 545.4 MDP, con el propósito de modernizar la infraestructura de la Red ASA de aeropuertos. Entre las acciones emprendidas se tienen las siguientes: se concluyó la rehabilitación de pavimentos de la pista, rodajes, plataformas y obras complementarias, en el aeropuerto de Puebla; se concluyó la rehabilitación de pista, rodajes, plataforma de operaciones que incluye: conformación de franjas de seguridad y de umbral, márgenes laterales y señalamiento horizontal, entre otras, en el aeródromo de La Pesca, Tamaulipas; la rehabilitación de pista, rodajes y plataformas en el aeropuerto de Colima; construcción de plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Uruapan y rehabilitación de plataformas, en el aeropuerto de Matamoros.

Se efectuaron diversas acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura para el suministro de combustible en todo el territorio nacional, así como su equipamiento y se continuó contribuyendo al crecimiento responsable de la industria aérea nacional, por medio del impulso a los biocombustibles de aviación. El nuevo aeropuerto de Palenque en Chiapas, fue inaugurado el 13 de febrero con una inversión total de 1,269 MDP. Con respecto al nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua, se continuó con la asesoría técnica. Con relación al nuevo Aeropuerto de Lázaro Cárdenas, se entregó a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) el análisis de prefactibilidad para emplazar un aeropuerto en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en la zona conocida como "El Bordonal". Adicionalmente se concluyó el análisis de factibilidad y rentabilidad de servicios aéreos.

El CIIASA obtuvo por parte de la OACI, la re-certificación por tres años más como Centro Trainair Plus. En el periodo, se impartieron 1,400 cursos a 10,316 participantes.

Tercer Informe de Ejecución (enero-diciembre de 2015).

En 2015 se invirtieron 430.3 MDP, de los cuales 420.3 MDP se destinaron a la modernización de aeropuertos y estaciones de combustible y 10 MDP como aportación al Fondo ASA-CONACYT, para apoyar las investigaciones en materia aeronáutica.

Como parte de las acciones para hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura en ocho aeropuertos de la Red. Asimismo, se llevó a cabo la contratación y conclusión de diversos proyectos ejecutivos a fin de estar en posibilidad de iniciar obras en 2016, entre los principales, se encuentran: rehabilitación de pistas, conformación de franjas de pista y RESA; construcción de márgenes laterales de pista; rehabilitación y ampliación de plataformas comercial; rehabilitación de rodaje alfa y subestación eléctrica para ayudas visuales en el aeropuerto de Tehuacán; adecuación de SEI en dos aeropuertos de la Red; ampliación del edificio de pasajeros y obras complementarias en el aeropuerto de Colima; y ampliación de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Guaymas.

Para impulsar el modelo de aviación regional a nivel nacional, se mejoró e incrementó, la conectividad aérea en ocho aeropuertos. Con respecto al nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua, ASA continuó con la asistencia técnica para el inicio de operaciones. Por otra parte, se efectuaron diversas acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura para el suministro de combustibles de aviación en el territorio nacional, específicamente del drenaje industrial y tanques de almacenamiento; implementación de sistemas de carga y descarga; así como modernización y ampliación de la capacidad de almacenamiento en estaciones de combustibles.

Se modernizaron los sistemas de filtrado para la recepción del combustible en cinco estaciones de diversos aeropuertos, así como los sistemas de medición de nivel y temperatura del combustible en tanques de almacenamiento en distintas estaciones. Asimismo, se elaboró el estudio de factibilidad técnica y económica para la distribución de turbosina a través de ductos en seis de los principales aeropuertos del país.

Se realizó el programa de auditoría y verificación del proceso de control de calidad de combustibles en 33 estaciones y se realizó el programa de auditorías internas, para el mantenimiento de las certificaciones bajo la norma ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001, destacando Cancún y Tijuana.

Se acreditó a ASA como socio estratégico de la International Air Transport Association (IATA). Se contribuyó al crecimiento responsable de la industria aérea nacional, a través de la promoción con diversas líneas aéreas del uso de biocombustibles de aviación para incrementar el número de vuelos verdes. Por otra parte, ASA en alianza con Airbus, construye el primer Centro de Entrenamiento para Pilotos en América Latina, dentro de las instalaciones del organismo, el cual, registró un avance físico de 99%. Con este centro, se espera atender una demanda actual de 686 pilotos nacionales, y en un futuro, tripulaciones de la región centro y sur del continente americano, detonando la capacitación aeronáutica e incrementando la productividad de las tripulaciones y pilotos en beneficio de los pasajeros.

Cuarto Informe de Ejecución (enero-diciembre de 2016).

ASA invirtió 224.5 MDP. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes: se brindó asistencia técnica y consultoría en materia aeronáutica al gobierno del estado de Chihuahua, para la construcción del Aeropuerto de Barrancas del Cobre. Se llevaron a cabo acciones de modernización en distintos aeropuertos entre las que destacan: la rehabilitación de pista y conformación de franjas en el aeropuerto de Tehuacán; la rehabilitación y sustitución del cercado perimetral en 6 aeropuertos; así como las obras para el desalojo de aguas pluviales en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.

En el periodo diciembre de 2012 a diciembre de 2016 se ha trabajado para ofrecer un servicio de excelencia en el abasto de turbosina y gas avión en los aeropuertos. Entre las acciones realizadas destacan: Programa de implementación y mejora de sistemas automatizados de medición de combustibles en las estaciones de 13 aeropuertos. Implementación de los sistemas automatizados para la carga y descarga en las estaciones de combustibles de 15 aeropuertos y construcción de tanques de almacenamiento en los aeropuertos de San Luis Potosí y Ciudad del Carmen. Se implementaron los requisitos asociados a la Reforma Energética en materia de almacenamiento y expendio de combustibles, destacando la participación de normas, la propuesta de términos y condiciones para la prestación del servicio, el estudio de separación de costos, entre otros.

Asimismo, destacan las siguientes acciones: inauguración del Centro de Capacitación Especializado para Personal de Aviación, "Airbus México Training Centre", primero en su tipo en América Latina, en alianza con la empresa Airbus, que permite que el adiestramiento de las tripulaciones técnicas para aviones como el Airbus A320, se lleve a cabo en México; capacitación a 2,695 empleados en cursos desarrollados con la metodología TRAINAIR Plus y. de 926 empleados de diversas empresas de la industria aeronáutica en temas diversos.

Quinto Informe de Ejecución (enero-diciembre de 2017).

Con el propósito de mejorar la interconexión de los aeropuertos regionales, se realizaron estudios y se llevaron a cabo pláticas de acercamiento tanto con las líneas aéreas como con aeropuertos de la Red ASA y en sociedad, lo que redituó en la apertura de 17 nuevas rutas.

ASA invirtió 89.5 MDP en 2017. Entre las principales acciones realizadas se encuentran: el apoyo al gobierno del estado de Chihuahua, a través de la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, proporcionando la asesoría técnica necesaria para el inicio de operaciones en la construcción del Nuevo Aeropuerto de Creel, así como el apoyo al gobierno del estado de Baja California, mediante

la elaboración de un estudio meteorológico que sustente la orientación y coeficiente de utilización de la pista del aeropuerto que se proyecta construir en Ojos Negros, Ensenada, el cual, brindará un impulso importante a la actividad turística.

Con el fin de modernizar los 19 aeropuertos y las estaciones de combustibles de la Red a cargo de ASA, se llevaron a cabo diversas acciones; entre las que se distinguen: la construcción del camino de acceso rápido del SEI, en el aeropuerto de Guaymas Sonora, así como la construcción del estacionamiento para empleados, la ampliación de la plataforma de aviación general y obras complementarias; la rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en cinco aeropuertos; sustitución de cercado por barda perimetral en dos aeropuertos. La adquisición de Camión Doble Agente para cinco aeropuertos. La rehabilitación de sistemas automatizados para la carga y descarga de combustible en las estaciones de combustibles de los aeropuertos de San José del Cabo y Cancún; el mantenimiento de los certificados de calidad ISO-9001, Ambiental ISO 14001 y OHSAS 18001 en 35 estaciones de combustibles que garantizan la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por ASA; el mantenimiento a la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de los ensayos más relevantes que se le aplica al combustible de aviación en control de la calidad; y la verificación del cumplimiento del mantenimiento y operación de las Estaciones de Combustibles de aviación de acuerdo a la NOM-EM-003-ASEA-2016.

En materia de capacitación, el CIIASA realizó las siguientes acciones: 301 cursos sobre programas TRAINAIR PLUS (Seguridad Operacional); AVSEC: (Seguridad de la Aviación Civil) a 3,504 participantes, impartiendo un total de 43,504 horas de capacitación; obtención ante la DGAC, el registro y autorización de nueve cursos nuevos en temas técnicos especializados y de factor humano para personal técnico aeronáutico; y la firma de siete convenios comerciales y de colaboración con el fin de dar mayor proyección nacional e internacional al CIIASA.

COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

En la Línea de acción 1.1.3 Proyectos aeroportuarios gubernamentales del Programa Institucional de ASA, se incluyen Compromisos Gubernamentales (CG); Proyectos Estratégicos e Instrucciones Presidenciales.

De la participación de ASA en los Proyectos Estratégicos: (Asistencia técnica al Gobierno del estado de Chiapas para construir un nuevo aeropuerto para Palenque; asistencia técnica a SEMAR para modernizar el aeródromo naval La Pesca, Tamaulipas y asistencia técnica al Gobierno del estado de Chihuahua en la construcción del aeropuerto de Barrancas del Cobre, Creel), se dio cuenta en la parte relativa a los Informes de Ejecución del PND, así como también de lo relacionado a la Instrucción Presidencial, asistencia técnica para la definición de sitio para el nuevo aeropuerto para Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Respecto de los Compromisos Gubernamentales en los que participa ASA, de diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se realizó lo siguiente:

2013

CG-164 Modernizar el aeropuerto de Chetumal: construcción y supervisión de plataforma de viraje y de la plataforma para helicópteros; adaptación de oficinas administrativas; proyecto ejecutivo ampliación del edificio de pasajeros y proyecto ejecutivo ampliación pista (500 m).

CG-210 Modernización del aeropuerto de Ixtotec, en la región del Istmo y CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala, se llevaron a cabo los proyectos ejecutivos siguientes: proyecto de rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma y; sustitución de cercado perimetral.

2014

CG-164 Modernizar el aeropuerto de Chetumal: se realizó la construcción del camino de acceso al SEI; adecuación y optimización de espacios del SEI; construcción y rehabilitación del drenaje industrial en la estación de combustibles así como el inicio de la ampliación de pista (500 m), márgenes laterales, área de seguridad de extremo de pista (RESA) y zona de parada.

CG-210 Modernización del aeropuerto de Ixtotec en la región del Istmo: se realizaron los trabajos de la construcción del edificio del SEI y la rehabilitación del edificio de pasajeros.

2015

CG-164. Modernizar el aeropuerto de Chetumal: se realizaron trabajos para la ampliación de pista (500 m), márgenes laterales, área de seguridad de extremo de pista (RESA) y zona de parada; construcción de casa de máquinas (incluye cisterna), adecuación y optimización del edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI); ampliación de estacionamiento y ampliación de planta de

tratamiento.

CG-210. Modernización del aeropuerto de Ixtepec, en la región del Istmo. Se realizó la conformación de área de seguridad de extremo de pista (RESA), franja de pista, márgenes, reestructuración rodaje "C", plataforma comercial y señalamiento horizontal.

CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Se iniciaron las obras de rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma, habilitación del edificio terminal; conformación de franja y áreas de seguridad de extremo de pista, instalación de nuevos letreros y faro de aeródromo, instalación de luces de borde de calles de rodaje "A" y "B" y plataforma, entre otras.

2016

CG-210 Modernización del aeropuerto de Ixtepec, en la región del Istmo. Se llevó a cabo la Rehabilitación cercado perimetral con rodapié, Construcción del Camino del SEI a pista, Ampliación de una posición en plataforma de aviación comercial, Construcción de la nueva Torre de Control, Rehabilitación de acometida CFE y subestación eléctrica del edificio terminal, Rehabilitación y equipamiento planta combustible, Construcción de la Vialidad nueva de acceso, Rehabilitación de vialidades interiores, Construcción de obras de drenaje y subestación de bombeo, Construcción de un pozo de agua, y la Construcción de la Fosa de pruebas del Sistema de Extinción de Incendios.

CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Destaca la conclusión de las obras de rehabilitación de la pista, Conformación franja y RESA de la pista, Instalación luces de borde, de umbral y extremo de pista y la habilitación del edificio terminal.

2017

CG-210 Modernización del Aeropuerto de Ixtepec, en la región del Istmo. El 12 de enero de 2017, se envió el Protocolo de Cumplimiento para revisión y validación de la Coordinación General de Centros SCT. Se concluyeron las obras de modernización de este aeródromo con la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la construcción del nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios. La conformación de franja y de área de seguridad de extremo de pista, y reestructuración de plataforma comercial. A partir del 26 de abril de 2017, se iniciaron las operaciones civiles comerciales en el Aeropuerto de Ixtepec, mismo que se sumó a los aeropuertos de la Red ASA. Con fecha 24 de agosto de 2017 se realizó la diligencia de Certificación del Compromiso Gubernamental para darlo por concluido.

CG-220 Modernización del aeropuerto Nacional de Poza Rica. Se concluyeron las obras de rehabilitación de salida del Servicio de Extinción de Incendios a pista y el cercado perimetral. Se adquirieron el vehículo de rescate y extinción de incendios, y el equipamiento para su operación. El 12 de enero de 2017, se envió el Protocolo de Cumplimiento para revisión y validación de la Coordinación General de Centros SCT. El 12 de mayo de 2017, se realizó la diligencia ante fedatario público para certificar el cumplimiento del compromiso y darlo por concluido.

CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Con las obras realizadas, la base aérea militar tiene las instalaciones para llevar a cabo operaciones mixtas: civiles y militares. El 12 de enero de 2017, se envió el Protocolo de Cumplimiento para revisión y validación de la Coordinación General de Centros SCT. El 06 de junio de 2017, en compañía de la Secretaría Técnica del Gabinete y la Coordinación General de Centros SCT, se realizó la diligencia para certificar el cumplimiento del compromiso y darlo por concluido, con las acciones realizadas al amparo del Programa de Mantenimiento.

De forma adicional, se debe mencionar que debido a diversas circunstancias la coordinadora sectorial y la Secretaría Técnica de Gabinete de la Oficina de la Presidencia de la República acordaron cancelar y/o sustituir los siguientes compromisos presidenciales incluidos originalmente en el apartado 1.1.3 Proyectos aeroportuarios gubernamentales, ya mencionado.

CG- 220 Originalmente, Modernizar el aeropuerto El Lencero en Jalapa y sustituido por: Modernizar el Aeropuerto Nacional de Poza Rica. Con fecha 17 de octubre de 2016, se recibió el oficio número 1.-236, de fecha 30 de septiembre de 2016, por virtud del cual el Secretario de Comunicaciones y Transportes solicita el registro de la nueva denominación.

CG-79 Originalmente, Aviación General del aeropuerto de Hidalgo. Compromiso Presidencial Cancelado y sustituido. Con fecha 29 de mayo de 2015, la Secretaría Técnica de Gabinete acordó registrar el cambio de denominación del Compromiso por "Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México Primera Etapa", por lo que a partir de esa fecha, sale de la esfera de responsabilidad del Organismo.

CG 183 Originalmente, Terminar y poner en marcha el aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo. Mediante Oficio 1.- 107, el Secretario de Comunicaciones y Transportes solicita al Secretario Técnico de Gabinete, la sustitución del Compromiso original, por el Proyecto

"Rehabilitación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, primera etapa".

Para mejorar la interconexión de aeropuertos regionales, se realizaron estudios y se llevaron a cabo pláticas de acercamiento tanto con las líneas aéreas como con los aeropuertos de la Red de ASA o concesionados, lo que ha redituado en la apertura de 30 nuevas rutas en el periodo a informar. En materia de Compromisos Gubernamentales a cargo de ASA, respecto del CG-164 "Modernizar el Aeropuerto de Chetumal", con fecha 9 de abril de 2018, se realizó la diligencia ante fedatario público para certificar el cumplimiento del compromiso gubernamental y darlo por concluido.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

El Presidente de la República, en cumplimiento al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al 6° de la Ley de Planeación, presentó al H. Congreso de la Unión el Sexto Informe de Gobierno para dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país. El Informe hace mención expresa de las acciones y los logros relacionados con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas especiales obtenidos del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, con énfasis en los principales resultados de la presente gestión gubernamental, dando cuenta de la ejecución de dicho Plan. En este sentido, para ASA, es de suma importancia referir varios párrafos del Sexto Informe mencionado, pues indican cabalmente algunos de los resultados del trabajo institucional del Organismo alcanzados en el último año de la actual administración, razón por la cual se incluyen, tomando en cuenta que en apartado III y cuando sea el caso, se informa con detalle de las acciones y situaciones en curso de acuerdo a la periodicidad solicitada. Así, se indicará cuando la acción haya sido concluida y en caso de estar en proceso se referirá con cierto detalle en el apartado aquí mencionado.

Una de las prioridades de la presente administración es impulsar y desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de ASA, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa. De enero de 2013 a junio de 2018 el Gobierno de la República, a través de ASA, impulsó el desarrollo de infraestructura con una inversión de 2,370 millones de pesos, con el objetivo de incrementar la conectividad de la red aeroportuaria. Para mejorar la interconexión de aeropuertos regionales, se realizaron estudios y se llevaron a cabo pláticas de acercamiento tanto con las líneas aéreas como con los aeropuertos de la Red de ASA o concesionados, lo que ha redituado en la apertura de 35 nuevas rutas, de septiembre de 2017 a agosto de 2018, estimando la apertura de 8 nuevas, en el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Con el fin de modernizar los 19 aeropuertos y las estaciones de combustibles de la Red de ASA, en el Sexto Informe se señala que se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se distinguen:

- Rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Victoria; Matamoros y; Guaymas, Sonora. Concluido.
- Sustitución de cercado por barda perimetral de los aeropuertos de Campeche y Loreto. Concluido.
- En proceso la rehabilitación de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, cuyo detalle se incluye en el inciso f) del presente apartado.
- Mantenimiento correctivo en los pavimentos de plataforma de aviación comercial y general, rodajes alfa y bravo en el aeropuerto de Loreto. Concluido.
- Mantenimiento correctivo en la carpeta asfáltica de la pista 02-20 y plataforma de aviación comercial, en el aeropuerto de Uruapan. Concluido.
- Bacheo superficial en áreas operacionales en los aeropuertos de Tepic, Tehuacán, Guaymas y Chetumal. Concluido.
- Camino de acceso rápido del servicio de extinción de incendios, construcción del estacionamiento para empleados del aeropuerto; ampliación de la plataforma de aviación general y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas. Concluido.
- El mantenimiento de los Certificados de Calidad ISO-9001, Ambiental ISO 14001 y OHSAS 18001 en 35 estaciones de combustibles que garantizan la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por ASA. En proceso, ver apartado III, Combustibles.
- El mantenimiento a la acreditación ante la EMA de los ensayos más relevantes que se le aplica al combustible de aviación en control de la calidad. Concluido.
- Verificación del cumplimiento del mantenimiento y operación de las Estaciones de Combustibles de aviación conforme a la NOM-EM-

003-ASEA-2016. En proceso, ver apartado III, Combustibles.-Verificación del cumplimiento de las especificaciones de calidad del combustible de aviación suministrado por ASA de acuerdo con la NOM-016-CRE-2016. En proceso, ver apartado III, Combustibles. Se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación a la infraestructura y equipos de las Estaciones de Combustibles con una inversión de 196 millones de pesos; entre las acciones más relevantes están:

-Mantenimiento a sistemas especializados de carga y descarga de combustible de aviación, sistemas eléctricos y sistemas contra incendio, rehabilitación de equipos especializados para el servicio de suministro, evaluación de integridad mecánica de tanques y líneas de proceso y calibración de instrumentos de medición para el manejo de combustibles de aviación.

En temas ambientales, en el periodo que se informa se elaboró el estudio de:

-También se inició la remediación de la plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como el Estudio de Caracterización de la Plataforma del Aeropuerto de Tijuana. El detalle se encuentra en el apartado III, inciso b) Consultoría, Línea de acción 3.2.1.

-Se trabajó en el proceso de obtención de los Certificados de Calidad Ambiental en los Aeropuertos de Tepic, Loreto, Nogales, Ciudad Obregón, Tamián, Tehuacán y en las Oficinas Generales en la Ciudad de México. Concluido.

-La Unidad de Verificación de ASA atendió 13 servicios de verificación, en sus distintas fases, en los aeropuertos de Mazatlán, Reynosa, Los Cabos, Monterrey, Tijuana, Hermosillo y La Paz. Concluido.

En capacitación, se realizaron las siguientes acciones:

-Del 01 de Julio al 31 de Agosto, a través del CIIASA se impartieron 64 cursos, a 716 participantes, obteniendo un total de 11,892 horas instrucción efectiva.

-El CIIASA obtuvo, ante la DGAC, el registro y autorización de siete cursos nuevos, que abarcan temas técnicos especializados y de factor humano para el personal técnico aeronáutico: Inicial Crew Resource Management Sobrecargos; Inicial Crew Resource Management Pilotos; Total Resource Management; Maintenance Resource Management; Global Risk Management; Recurrente para Meteorólogo Aeronáutico Clase I, y Operaciones en Climas Fríos para Pilotos.

-En marzo de 2018 se extendió al CIIASA, el reconocimiento como Centro Regional de Excelencia

TRAINAIR PLUS, de la OACI con lo que mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2018 el estatus y todas las facultades correspondientes.

Se concluyeron los Compromisos de Gobierno en el sector aeroportuario y se presentaron los siguientes resultados:

-CG-164 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal. Se reporta ampliación de pista en 500 metros, márgenes laterales RESA, y zona de parada; construcción y supervisión de plataforma de viraje; construcción y supervisión de la plataforma para helicópteros; adaptación y supervisión técnica para adaptación de oficinas administrativas; rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral; construcción y/o rehabilitación del drenaje industrial; demolición, construcción y supervisión de la casa de máquinas. Con estas obras se cumplió la modernización de este aeródromo.

-CG-210 Aeropuerto en la Región del Istmo. Se concluyeron las obras de modernización de este aeródromo con la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la construcción del nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios. La conformación de franja y de área de seguridad de extremo de pista, y reestructuración de plataforma comercial. A partir del 26 de abril de 2017, se iniciaron las operaciones civiles comerciales en este Aeropuerto de Ixtépec, Oaxaca, mismo que se sumó a los aeropuertos de la Red de ASA.

-CG-220 Modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica. Se concluyeron las obras de rehabilitación de salida del Servicio de Extinción de Incendios a pista y el cercado perimetral. Se adquirieron el vehículo de rescate y extinción de incendios, y el equipamiento para su operación.

-CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Se concluyeron las obras relacionadas a la rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. La conformación de franja y área de seguridad de extremo de pista y habilitación del edificio. Con estas obras esta base aérea militar tiene las instalaciones para llevar a cabo operaciones tanto civiles como militares.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

2012

ASA ejerció su presupuesto a través de la operación de nueve programas presupuestarios; los que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos.- En este programa se pagaron recursos por 76.7 MDP, cantidad que significó un incremento de 12.8%, en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a transferencias de recursos mediante movimientos compensados a proyectos como el sistema de medición de combustibles de aviación en áreas de carga y descarga; la construcción de la plataforma de aviación general en Campeche; ampliación de plataforma de aviación general, construcción de helirampas y ampliación de estacionamiento vehicular en el aeropuerto de Cd. Obregón, entre otros.

R007 Aportaciones a organismos internacionales.- En el programa se pagaron recursos por 1.6 MDP, cantidad que significó un incremento de 4 066.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la ampliación de recursos a través de movimientos compensados para solventar compromisos relacionados con aportaciones a organismos internacionales.

Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA.- Se pagaron 1,512.2 MDP, inferiores en 9.1%, respecto al presupuesto original, debido principalmente a la aplicación del Programa Nacional de Reducción al Gasto Público en el gasto corriente y al diferimiento del programa de adquisiciones para carga y descarga de combustibles de aviación y el proyecto de seguridad integral para estaciones de combustible.

K027 Mantenimiento de infraestructura.- Se pagaron 350.9 MDP, cantidad que representó una disminución del 6%, con relación al presupuesto original, derivado del menor gasto efectuado en el programa de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de apoyo para el suministro de combustible; programa de mantenimiento de la infraestructura de seguridad de las estaciones de combustible y para el programa de mantenimiento de infraestructura para la Red ASA

W000 Operaciones Ajenas.- Se obtuvo un ingreso neto de 142.2 MDP, relativo a las operaciones derivadas por cuenta de terceros, principalmente en función de las obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros y por concepto de compra venta de combustibles; así como por erogaciones recuperables.

2013

Los programas presupuestarios de ASA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA.- Se pagaron recursos por 1,685.9 MDP, 5.7% menos con relación al presupuesto aprobado, representando el 50.2% del presupuesto pagado durante 2013.

K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos.- Se pagaron recursos por 46.0 MDP, 18.6% menos con relación al presupuesto aprobado, representando el 1.4% del presupuesto pagado durante 2013.

K027 Mantenimiento de infraestructura.- Se pagaron recursos por 347.4 MDP, 18.1% más con relación al presupuesto aprobado y representando el 10.3% del presupuesto pagado durante 2013.

Se realizó el mantenimiento del aeropuerto de Puebla; mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura sustantiva para el suministro de combustible, rehabilitación de la pista y rodajes en el aeropuerto de Campeche; rehabilitación de vialidades de acceso al aeropuerto y obras complementarias en el aeropuerto de Ciudad Obregón; rehabilitación de drenaje industrial en las estaciones de combustible de Ciudad del Carmen, Culiacán y Puebla; recubrimiento de tanques de almacenamiento en las estaciones de combustible de Culiacán, Puebla y Villahermosa; conformación de RESA y obras complementarias en el aeropuerto de Uruapan; rehabilitación de vialidades, caminos y cercados perimetrales para la seguridad y obras de protección ambiental en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Loreto, Puerto Escondido y Tepic; asimismo, para la rehabilitación de pavimentos de uso aeronáutico de pista, rodajes y plataforma de aviación en el aeródromo aeronaval de La Pesca, en Tamaulipas (recursos fiscales), y en el Programa presupuestario K028 "Estudios de preinversión" se realizaron estudios de preinversión para aeropuertos y estaciones de combustibles, principalmente.

2014

Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, ASA contó con ocho programas presupuestarios; los de mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA. Se registró un ejercicio de recursos por 1,969.9 MDP, representando un incremento de 7.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de adecuaciones presupuestarias, que se explican a continuación:

- Reducción en el capítulo 1000 de Servicios Personales del 5% en la partida 12101 Honorarios.

- Movimientos compensados para dar suficiencia a necesidades del Organismo de mantenimientos preventivos y correctivos en plantas de combustibles, en sistemas contra incendio, en sistemas SCADA, en las instalaciones de los aeropuertos de la Red ASA, para cubrir el costo por concepto de aportaciones a la OACI y a la IATA, para el pago de estudios de impacto al desarrollo aeroportuario nacional, estudios y actualización con fines socioeconómicos del Plan de Negocios de Nuevo Laredo (Compromiso presidencial), estudios de opinión en diversos aeropuertos y para cubrir pago de la sentencia definitiva.

El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 80.6% del presupuesto total erogado durante 2014,

K005 Proyectos de Infraestructura Económica de Aeropuertos.- Se observó un ejercicio de recursos por 90.2 MDP, el cual fue menor en 68.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 155,1 mdp de adecuaciones presupuestarias, de acuerdo a lo siguiente:

- Ampliación en el Programa de Infraestructura de la Red Aeroportuaria 2014, para implementación de rejillas contra asoleamiento en fachada del edificio de pasajeros en Campeche.

- Movimientos compensados en el proyecto Equipamiento y obra de combustibles debido a la cancelación de la rehabilitación de drenaje pluvial en Acapulco, reducción en la partida 58901. -Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles por 33.4 MDP para registrarla en la partida 39402 Indemnizaciones por expropiación de predios y estar en posibilidad de regularizar el registro contable de la erogación para el pago de indemnización por expropiación de terrenos en el aeropuerto de Torreón, Coahuila y, reducción en el programa de rehabilitación del drenaje industrial de la estación de combustibles de Guadalajara 2014-2015. El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.7% del presupuesto total erogado durante 2014,

K027 Mantenimiento de Infraestructura.- Se registró un ejercicio de recursos por 244.8 MDP, mayor en 5.2% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 15.2 MDP de adecuaciones presupuestarias, que se explican a continuación:

- Movimientos compensados en el programa inversión reduciendo el Programa de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura sustantiva para suministro de combustible 2014 y difiriendo el Programa de Mantenimiento de Vialidades en Estaciones de Combustibles 2014, para cubrir presiones de gasto de la partida 33501 Estudios e investigaciones para el pago de estudios de impacto al desarrollo aeroportuario nacional y para dar suficiencia a los proyectos de inversión de compromisos presidenciales, Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtapepec) y Aeropuerto Internacional de Chetumal y reasignando recursos al Programa de mantenimiento de infraestructura de la Red Aeroportuaria 2014, para rehabilitación de las plataformas de aviación comercial y general incluyendo señalamiento y obras complementarias en Matamoros y supervisión. El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 10.0% del presupuesto total erogado durante el 2014.

2015

Durante 2015 se ejerció el presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Transporte.

La finalidad Desarrollo Económico concentró el 99.1% del presupuesto pagado por 3,086.7 MDP y registró un gasto pagado 8.6% mayor respecto del presupuesto aprobado de 2,842.4 MDP. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASA.

A través de la función Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función ASA promovió la atención de pasajeros y operaciones en los administrados en la Red, así como en el suministro de combustibles de aviación en las estaciones del sistema aeroportuario mexicano, acción que se desarrolló a través de la adquisición de brazo de carga y gabinete de control, tanques de almacenamiento, equipo de tomografía computarizada para inspección de equipaje y vehículos de rescate y extinción de incendios, entre otros. La realización de obras como, ampliación de estacionamiento, pista, márgenes laterales y estudios de preinversión en el aeropuerto de Chetumal; conformación de RESAS, franja de pista, márgenes de reestructuración del rodaje "C", plataforma comercial y señalamiento horizontal; construcción de edificio del SEI y la rehabilitación de acometida y subestación eléctrica del edificio terminal del aeropuerto de Ixtapepec.; construcción del centro de capacitación para personal

de aviación en ASA; rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma en Atlangatepec; rehabilitación de drenaje industrial en Guadalajara, y remediación de suelo y subsuelo en el AICM y Cozumel, entre otras; así como la aportación al fideicomiso constituido con el CONACYT para canalizarlos al desarrollo tecnológico y de la infraestructura de investigación y desarrollo que requiere el sector aeroportuario.

2016

Durante 2016 ASA ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 98.9% del presupuesto pagado 2,624.7 MDP y registró un gasto pagado menor en 15.6% respecto del presupuesto aprobado de 3,109.4 MDP. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASA.

A través de la función 5 Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad por 2,624.7 MDP.

Mediante esta función se realizaron principalmente, la compra de autotanques para gasavión y turbosina, dispensadores autopropulsados y vehículos de rescate y extinción de incendios; la ejecución de obras como: la rehabilitación de vialidades interiores, rehabilitación y equipamiento de planta de combustibles, construcción de torre de control y construcción de vialidad nueva de acceso, entre otras, en el aeropuerto de Ixtotec; diversas obras en Atlangatepec, la construcción del centro de capacitación especializado para personal de aviación y remediación de suelo y subsuelo en la estación de combustible en el AICM.

2017

Durante 2017 ASA ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.4% del presupuesto pagado por 4,205.1 MDP y registró un gasto pagado superior en 56.4% respecto del presupuesto aprobado de 2,688.0 MDP, derivado de la ampliación de recursos al presupuesto modificado durante el ejercicio. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASA.

A través de la función 5 Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad por 4,205.1 MDP.

Mediante esta función se realizó principalmente la aportación por el concepto de la indemnización por expropiación de los predios aledaños al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro con recursos fiscales; la adquisición de activo fijo, básicamente por la compra de camiones doble agente, diversos artículos en el aeropuerto de Ixtotec y de vehículos chasis cabina para las estaciones de combustibles; las obras, se precisa que estas se distribuyeron en la realización de la ampliación y supervisión del edificio de pasajeros, demolición de casa de máquinas, reubicación de letreros en pista y rodaje en Chetumal; la rehabilitación y sustitución del cercado perimetral en Guaymas, Matamoros, Ciudad Victoria, Campeche y Loreto; la ampliación de plataforma de aviación general, construcción de acceso al SEI y del estacionamiento para empleados del aeropuerto de Guaymas; así como la realización de estudios para diversos aeropuertos. Asimismo, gastos relacionados con los servicios personales para la administración y operación de las estaciones de combustibles y de la Red ASA, gastos por la adquisición de materiales y suministros y de servicios de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las estaciones de combustibles y aeropuertos administrados por ASA.

En lo que se refiere a las operaciones ajenas, derivadas por cuenta de terceros es como resultado principal de los procesos de compra venta del combustible, de las obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros; así como, por erogaciones recuperables.

Al primer semestre de 2018 ASA ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende a la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 98.9% del presupuesto pagado por 1,010.5 MDP y registró un gasto pagado del 35.2% respecto del presupuesto aprobado de 2,872.6 MDP.

A través de la función 5 Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad por 1,010.5 MDP. Mediante esta función se realizó la compra de materiales y suministros y la contratación de diversos servicios, lo que permitió atender las actividades prioritarias en los diversos programas del Organismo. Asimismo, se avanzó en la remediación de suelo y subsuelo en el AICM, a través del

proyecto 1209JZL0025 Programa de Remediación del Suelo y subsuelo de la Estación de Combustibles México 2013-2017.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un ingreso neto de 57.5 MDP como resultado principal del proceso de compra venta del combustible. Los ingresos obtenidos por operaciones ajenas brutas ascendieron a 33,658.3 MDP, de los cuales se pagaron a PEMEX 28,735.1 MDP cuyo monto representa el 85.3% de las operaciones ajenas, la diferencia corresponde a otras retenciones como IVA, ISPT y otras retenciones de seguridad social.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

Al 31 de agosto de 2018 ASA ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte. La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 98.8% del presupuesto pagado por 1,264.3 MDP y registró un gasto pagado del 42.9%, respecto del presupuesto aprobado de 2,913.5 MDP.

A través de la función 5 Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad por 1,249.4 MDP. Mediante esta función se realizó la compra de materiales y suministros y la contratación de diversos servicios, lo que permitió atender las actividades prioritarias en los diversos programas del Organismo. Asimismo, se avanzó en obras como la remediación de suelo y subsuelo en el AICM, a través del proyecto 1209JZL0025 Programa de Remediación del Suelo y subsuelo de la Estación de Combustibles México 2013-2017 y la rehabilitación y supervisión de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Son., con el proyecto 1709JZL0002 Rehabilitación de Pista y Calles de Rodaje Alfa y Bravo del Aeropuerto de Guaymas, Son.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un ingreso neto de 227.7 MDP como resultado principal del proceso de compra venta del combustible. Los ingresos obtenidos por operaciones ajenas brutas ascendieron a 46,989.6 MDP, de los cuales se pagaron a PEMEX 39,954.1 MDP lo que representa el mayor monto erogado de las operaciones ajenas, la diferencia corresponde a otras retenciones como IVA, ISPT y otras retenciones de seguridad social.

La estimación de ingresos de septiembre a noviembre de 2018, por concepto de Venta de Bienes, Venta de Servicios e Ingresos Diversos es de 734.5 MDP, con respecto al gasto por concepto de Servicios personales, Gasto de Operación y Gasto de Capital, este se estima asciende a 716.5 MDP.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

La Reforma Energética promovida por el Gobierno Federal y publicada e instrumentada en el año 2014 ha representado un parteaguas en la industria de los hidrocarburos en el país. A través de dicha Reforma se promueve la participación activa de la industria privada en todas las actividades del sector, entre ellas el transporte, la distribución, el almacenamiento, el expendio y la comercialización de combustibles.

El esquema de operación para los prestadores del servicio de suministro de combustible en el aeropuerto, será a través de permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y que además tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

Trámite de permisos

En este sentido, a fin de implementar la Reforma Energética, ASA realizó el trámite de permisos para el Almacenamiento en Aeródromos y el Expendio al Público en Aeródromos por cada una de las instalaciones que se opera a nivel nacional, obteniéndose los siguiente: El 26 de noviembre de 2015, en la Resolución RES/817/2015 emitida por la CRE, se otorgaron 60 permisos de Almacenamiento de petrolíferos en aeródromos.

- El 17 de diciembre de 2015, en la Resolución RES/887/2015 emitida por la CRE, se otorgaron 61 permisos de Expendio de petrolíferos en aeródromos.

- El 14 de agosto de 2017 la CRE notificó la Resolución RES/1580/2017, por la que se otorgó a ASA el Permiso de Expendio de Ixtepec.

- En el 05 de noviembre de 2015, la CRE notificó la Resolución RES/723/2015 por la cual otorgó a ASA 3 permisos para estaciones de servicio (gasolineras).

Con fecha 17 de julio de 2017, la CRE notificó a ASA el otorgamiento del permiso provisional de comercialización, destacando lo

siguiente:

-Que la duración será de un año y estará sujeto a la separación legal de actividades de comercialización del almacenamiento, mediante la constitución de una persona moral distinta a la solicitante y a que ésta obtenga el permiso definitivo.

-Que para las actividades de comercialización, ASA podrá hacer uso de la infraestructura y equipos amparados por los permisos de almacenamiento actualmente otorgados al Organismo.

Supervisión de Permisos

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de supervisión derivadas de los permisos, durante los años 2015, 2016 y 2017, ASA ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Obligaciones Trimestrales y Anuales.

- Visitas de Verificación: se atendieron las visitas de verificación de la CRE en las Estaciones de Combustibles México, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Puerto Vallarta, San José del Cabo, Toluca, Hermosillo y Bajío.

- Actualización de permisos y reportes de precio y volumen para las estaciones de servicio.

Colaboración con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Secretaría de Energía (SENER) y CRE.

La SENER, en materia de petrolíferos, es la encargada de establecer las políticas públicas en materia de almacenamiento y ductos a fin de desarrollar infraestructura a nivel nacional. En este sentido, la SENER desarrolló la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, donde ASA realizó las siguientes actividades:

- Emitió comentarios a la "Política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos" (localización geográfica de las instalaciones de almacenamiento de turbosina y gasavión y sus capacidades, etc.).

- Entregó la estadística de consumos (2012 al 2016) y la Guía de IATA.

- Presentó el modelo de operación de ASA y la metodología utilizada para determinar los niveles óptimos de inventario en las Estaciones.

CRE

Desde la publicación de las leyes secundarias en 2014, ASA ha colaborado con la CRE a fin de integrar las prácticas internacionales en materia aeronáutica. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en el grupo de trabajo para el desarrollo de la norma de especificación de calidad de petrolíferos (NOM-016-CRE-2016)

-Presentaciones con la IATA para la explicación de prácticas internacionales de almacenamiento y suministro. Participación de ASA en la emisión de comentarios a las Disposiciones en materia de acceso abierto de sistemas de almacenamiento (publicados el 21 de noviembre de 2017).

Obligaciones en materia de Acceso Abierto y cumplimiento regulatorio:

- Se entregó a la CRE, propuesta de Términos y Condiciones para la Prestación de Servicio de almacenamiento, alineada a prácticas aeroportuarias.

- Se realizó estudio de separación de costos para las actividades de almacenamiento, expendio y comercialización en el año 2016, estudio necesario para identificar la contabilidad de cada una de las actividades desarrolladas por ASA en materia de petrolíferos.

- Se realizó propuesta de boletín electrónico, la cual se entregó a la CRE para su revisión.

Tarifas para la prestación de los servicios

Se llevó a cabo la contratación del estudio para la elaboración del paquete tarifario de las actividades permisionarias de almacenamiento y expendio de petrolíferos en aeródromos de conformidad con la Reforma Energética en el año 2017, con el siguiente alcance:

- Elaboración del paquete tarifario y su estructura para cada una de las actividades permisionadas, por aeropuerto, considerando la normatividad en materia tarifaria (CRE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP" y Comisión Federal de Competencia Económica "COFECE").

- Propuestas y mecanismos de ajuste para la actualización del cálculo de la tarifa de almacenamiento y expendio, con base en el resultado de análisis de sensibilidad.

- Desarrollo de propuesta de esquemas comerciales asociados al manejo de la tarifa. Incluyendo benchmarking para evaluar la

competitividad de dichos esquemas comerciales.

El 12 de septiembre de 2017 se entregó a la CRE la propuesta de tarifas de almacenamiento, misma que incluye la tarifa por cada uno de los 60 almacenes.

REFORMA ENERGÉTICA

-Durante el primer semestre de 2018, inició la generación del reporte estadístico para las actividades de almacenamiento, expendio y comercialización, como parte de los nuevos requerimientos establecidos por la CRE. -Se dio cumplimiento a los reportes trimestrales a integrar durante los meses de enero y abril de 2018. Se realizó la verificación por parte de Tercero Especialista, sobre la NOM-016-CRE-2016 en 50 instalaciones de manejo de combustibles de aviación.

-ASA continuó el seguimiento con la CRE, respecto al proceso de autorización de tarifas y Términos y Condiciones para la prestación del servicio de almacenamiento y también con la SHCP respecto al proceso de autorización de tarifas para la actividad de expendio de petrolíferos en aeródromos. Se aprobó, por parte del Consejo de Administración de ASA, el esquema para el establecimiento de precios de gasolinas y diésel, a fin de realizar la autorización con las instancias correspondientes para su implementación.

-Se dio trámite y se otorgó por parte de la CRE, la prórroga del permiso de comercialización de combustibles de aviación, la cual solicitó la entrega por parte de ASA de reportes mensuales dentro de los primeros 10 días de cada mes, para informar los avances en el esquema de Fibra E.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

REFORMA ENERGÉTICA. El 03 de agosto de 2018, mediante resolución RES/1705/2018 la CRE aprueba a ASA la lista de Tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de combustibles para aeronaves en aeródromos. Asimismo, mediante resolución RES/1704/2018 la CRE aprueba a ASA los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio. En el mes de agosto, como parte de las obligaciones de ASA, se publicó a través de la página <https://www.gob.mx/asa> el Boletín Electrónico para los Sistemas de Almacenamiento, el cual deberá actualizarse conforme la temporalidad determinada por la CRE. Por otro lado, ASA ha mantenido comunicación a la SHCP para obtener la autorización de las tarifas de expendio. El pasado 05 de septiembre de 2018, se entregó la última versión de las tarifas mediante el oficio D.-0504/2018, se estima que previo al 30 de noviembre del año en curso, se obtenga la autorización.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

i. Democratizar la productividad

El 20 de agosto de 2013, se publicó en el DOF el Programa para Democratizar la Productividad, en el cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el programa de gobierno de la presente Administración, con el fin de impulsar la productividad y elevar el crecimiento de la economía mexicana, con un énfasis particular en que las oportunidades que de ellas se deriven beneficien a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. ASA se encuentra inserto en dos objetivos, cumpliendo con dos líneas de acción.

Por una parte, en lo relativo a las acciones para fortalecer la infraestructura de transporte y mejorar su conectividad en forma coherente con las necesidades del sector productivo. Así, durante el periodo 2012-2017, ASA ha incrementado las tareas de promoción y consolidación con diferentes líneas aéreas para fomentar y fortalecer el desarrollo de la conectividad aérea a través de la apertura de nuevas rutas, tanto en los aeropuertos administrados por el Organismo como en los que participa en sociedad, por lo que con el propósito de mejorar la interconexión de aeropuertos regionales, se realizaron estudios y se llevaron a cabo pláticas de acercamiento tanto con las líneas aéreas como con aeropuertos de la Red o concesionados, lo que ha redituado en la apertura, al 30 de junio del 2017 de 8 nuevas rutas.

Por otra parte, con el Compromiso Gubernamental C.G. 210 Modernizar el Aeropuerto de Ixtpec en la región del Istmo, se coadyuva a impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste y mejorar la conexión de los estados en la zona Sur del país, recortando los tiempos de traslado. Así, en abril 2017, se inauguraron las operaciones civiles comerciales con la Aerolínea Aromar, con 3 frecuencias a la

semana.

ii. Consolidar un gobierno cercano y moderno (Compromisos en Bases de Colaboración PGCM).

ASA suscribió en 2014 los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración del PGCM, del cual ya se reportó en 2014 y 2015, y ya durante 2016 y 2017, se registra en un módulo de la SHCP donde se capturan e informan periódicamente avances en 57 compromisos y se reportan 22 indicadores. Entre otros rubros, destaca la recepción del resultado de la evaluación diagnóstica realizada al SIPOT por parte del INAI, obteniendo el resultado de 89.14, del cual ASA recibió reconocimiento por parte del INAI, asimismo, se ha propiciado la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos, mediante la actualización mensual de la plataforma de la apertura ADELA de datos abiertos. Destaca el valor alcanzado en los siguientes indicadores: Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas; Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica; el Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión; Trámites y servicios digitalizados; Procesos administrativos digitalizados e Índice de Datos Abiertos.

Para Bases de Colaboración del PGCM ver:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2017/ivt/04afp/itanfp14_201704.pdf

iii. Fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PROIGUALDAD, PRONAIND, Comité de Ética e Integridad)

Programa Nacional Para la Igualdad de Oportunidades (PROIGUALDAD) 2013-2018 y Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018 (PRONAIND)

De acuerdo a lo establecido en la Estrategia Transversal de Perspectiva de Género, que busca fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno, para evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, ASA realizó una serie de actividades acordes con los Programas, asumiendo el objetivo de impulsar medidas para alcanzar la igualdad efectiva, propiciar un cambio cultural a favor de la igualdad, así como favorecer el enfoque de no discriminación en la actuación de las dependencias, por ello en este periodo se realizó:

La integración de la prestación de licencia de paternidad y se integra en la Cláusula 69, inciso G del Contrato Colectivo de Trabajo. Así mismo, inició la difusión de la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Se ofrecieron anualmente becas para mujeres, de acuerdo al Programa de Becas establecido en el artículo 33 de Contrato Colectivo de Trabajo. Se creó un espacio de recreación para las hijas e hijos del personal se ofreció el Club de tareas y el Curso de Verano. Se realizaron tres Carrera por un Organismo incluyente.

Se capacitó al personal sobre temas de género, Hostigamiento y Acoso Sexual, Lenguaje incluyente, Trabajo en equipo con perspectiva de género y Violencia de género. Así mismo, se obtuvo la Certificación de Oficinas Generales en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la distinción Bronce. Y se creó el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación Oficinas Generales. Y se elaboró el nuevo Código de Conducta de ASA con lenguaje incluyente y perspectiva de género.

i. Democratizar la productividad.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

ii. Consolidar un gobierno cercano y moderno (Compromisos en Bases de Colaboración PGCM).

En mayo de 2018, se presentaron, difundieron y promovieron los resultados y conclusiones de los avances 2017 del Informe de Opinión de parte del Órgano Interno de Control. En acompañamiento con el OIC, se calibraron los indicadores IPRO.1 e IPRO.2, relacionados con la estandarización y optimización de procesos, ante la SFP, los cuales estaban sin calibrar.

Con referencia al indicador IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado, el AGN comunicó por oficio DG/DSNA/0550/2018, la autorización para la baja 1,155 expedientes contenidos en 62 paquetes de los años 1985 y 1995-2002 con un peso aproximado de 619 kilogramos equivalentes a 12.38 metros lineales según dictamen de destino final y acta de baja documental número 0420/15.

iii. Fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de

Desarrollo (PROIGUALDAD, PRONAIND).

ASA realizó una serie de actividades acordes con los Programas, asumiendo el objetivo de impulsar medidas para alcanzar la igualdad efectiva, propiciar un cambio cultural a favor de la igualdad, así como favorecer el enfoque de no discriminación en la actuación de las dependencias, durante el primer semestre, el Organismo llevó a cabo acciones encaminadas a impulsar un ambiente de igualdad laboral y no discriminación.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

i. Democratizar la productividad.

La información reportada en la primera etapa se mantiene vigente, dado el caso que las acciones se concluyeron en 2017.

ii. Consolidar un gobierno cercano y moderno (Compromisos en Bases de Colaboración PGCM).

En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de ASA, realizada el 22 de agosto de 2018, se señaló que con relación al seguimiento del PGCM, los indicadores reportados presentan un avance favorable con respecto al segundo trimestre, según lo publicado por la SHCP en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Asimismo, a fin de atender a lo solicitado por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la SFP, se dio continuidad al seguimiento del Informe de Opinión 2018 del OIC y derivado de los avances y resultados obtenidos, tanto de los compromisos, como de los indicadores, asumidos en el marco del PGCM, para lo cual se contó con el acompañamiento del OIC que convocó a reuniones de trabajo con las áreas responsables de su atención, a fin de generar acuerdos, de manera cualitativa y cuantitativa, para ser presentados en la Cuarta Sesión del COCODI. Debe destacarse que se hizo especial énfasis en aquellos, cuyos avances se encuentran por debajo de la meta establecida en 2017 y lograr las metas comprometidas para el 2018; asimismo, con motivo del cierre de la presente administración.

iii. Fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PROIGUALDAD, PRONAIND).

ASA ha continuado con actividades acordes con los Programas y el reporte de la correspondiente información en la Plataforma del INMUJERES, asumiendo el objetivo de impulsar medidas para alcanzar la igualdad efectiva, propiciar un cambio cultural a favor de la igualdad, así como favorecer el enfoque de no discriminación en la actuación de las dependencias.

El Organismo llevó a cabo acciones encaminadas a impulsar un ambiente de igualdad laboral y no discriminación.

Respecto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual Julio-Septiembre 2018, se realizó lo siguiente:

- Se incluyeron temas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Programa Valores 2018, que se desarrolló del 18 de julio al 12 de septiembre 2018.
- A través de medios electrónicos, se desarrolla una campaña de difusión que aborda temas de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Actividades tendientes a impartir en el mes de octubre, el Taller de Hostigamiento y Acoso Sexual, para personal de Aeropuertos y Estaciones de la Red ASA.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Entre los principales proyectos de inversión concluidos se encuentran:

INFRAESTRUCTURA

- Nuevo aeropuerto para Palenque, Chiapas.
- Rehabilitación de pavimentos de uso aeronáutico de pista 16-34, rodajes alfa y bravo, así como plataforma de aviación en el aeródromo aeronaval de La Pesca, Tamaulipas.
- Rehabilitación, pista, rodajes y plataforma de aviación comercial y general aeropuerto de Colima.
- Programa de Rehabilitación y mantenimiento del aeropuerto de Puebla, 2012-2013.
- Programa para la rehabilitación de la pista y rodajes en el aeropuerto de Campeche, Centro de capacitación especializado para personal de aviación 2015.
- CG-210 Modernizar el Aeropuerto de Ixtépec, en la región del Istmo.

-CG-220 Modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica, Veracruz.

-CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala.

PROTECCIÓN AMBIENTAL

2013.- Puerto Vallarta-Remediación de pasivo ambiental en la plataforma comercial del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Torreón-Emergencia Ambiental por volcadura de autotanque en la Estación de Combustibles y México- Emergencia ambiental por volcadura de autotanque en la Estación de México.

2014.- México-Remediación de Emergencia ambiental por sobrellenado del Tanque 3 en la Estación de Combustibles México.

2014-2016.- Cozumel-Remediación de Pasivo Ambiental en la Estación de combustibles y México-continuación de Remediación de Emergencia ambiental por sobrellenado del Tanque 3 en la Estación de Combustibles México.

2015.- México-Characterización de la plataforma del AICM, Torreón- Continuación de remediación de la Emergencia Ambiental por volcadura de autotanque en la Estación de Combustibles y Los Mochis -Remediación de Pasivo Ambiental en la Estación de Combustibles Los Mochis.

2016.- La Paz-Characterización de la plataforma del Aeropuerto de La Paz, Puerto Vallarta continuación de la Remediación de pasivo ambiental en la plataforma comercial del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta.

2017.- Mérida-Characterización primera etapa de la plataforma del Aeropuerto de Mérida

Proyectos en Proceso

INFRAESTRUCTURA

-Aeropuerto Internacional de Chetumal el cual tiene un avance físico del 40% y avance financiero del 54%, los cuales se deben principalmente a las acciones pendientes de ejecución: conclusión del ampliación del edificio de pasajeros; adecuación del edificio terminal; conformación de franjas de seguridad y el sistema contra incendios en la estación de combustibles.

Entre los programas de obra que se encuentran en proceso en el ejercicio 2018, al cierre de junio, destacan:

-Rehabilitación de Pista, Calles de Rodaje y Plataformas en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora. Se realizan trabajos de corte y reposición de carpeta asfáltica en la pista y rodajes, simultáneamente se está llevando a cabo la Conformación de franjas de seguridad. Importe total del contrato: 51.4 MDP. Avance Físico: 12%. Avance Financiero: 1.3% (.683 MDP).

-Ampliación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIIASA. Con fecha 29 de junio de 2018 se adjudica el contrato para realizar los trabajos, la fecha establecida para el inicio es el 9 de julio de 2018. Importe del contrato: 38.3 MDP. Avance Físico: 0%. Avance Financiero: 0%.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018. Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2018.

Entre los programas de obra que se encuentran en proceso en el ejercicio 2018, al cierre de agosto, destacan:

-Rehabilitación de Pista, Calles de Rodaje y Plataformas en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora. Se realizan trabajos de corte y reposición de carpeta asfáltica en la pista y rodajes, simultáneamente se está llevando a cabo la Conformación de franjas de seguridad.

Importe total del contrato: 51.4 MDP. Avance Físico: 36.96%. Avance Financiero: 23.50% (12 MDP).

-Ampliación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIIASA. Se encuentran en proceso trabajos en la cimentación del nuevo estacionamiento y en la cimentación del área de laboratorios.

Importe del contrato: 38.3 MDP. Avance Físico: 12.86%. Avance Financiero: 0%.

-Sustitución de superpostes de alumbrado en plataformas y mantenimiento menor en áreas operacionales y obras complementarias en el aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps. Con fecha 28 de agosto de 2018 se da inicio a los trabajos contratados, dichos trabajos corresponden al mantenimiento preventivo en las áreas operacionales.

Importe del contrato: 18.9 MDP. Avance Físico: 0%. Avance Financiero: 0%.

-Ampliación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIIASA. Con fecha 29 de junio de 2018 se adjudica el contrato para realizar los trabajos, los que se iniciaron el 9 de julio de 2018.

Importe del contrato: 38.3 MDP. Avance Físico: 0%. Avance Financiero: 0%.

Con relación a dichos proyectos, se estima que al 30 de noviembre de 2018 se tendrá el siguiente avance físico.

-Rehabilitación de Pista, Calles de Rodaje y Plataformas en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora.

Se realizan trabajos de corte y reposición de carpeta asfáltica en la pista y rodajes, simultáneamente se está llevando a cabo la Conformación de franjas de seguridad.

Importe total del contrato: 51.4 MDP. Avance Físico: 100% y en proceso de cierre administrativo.

-Ampliación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIIASA.

Se encuentran en proceso trabajos en la cimentación del nuevo estacionamiento y en la cimentación del área de laboratorios.

Importe del contrato: 38.3 MDP. Avance Físico: 95%, obra en proceso.

Sustitución de superpostes de alumbrado en plataformas y mantenimiento menor en áreas operacionales y obras complementarias en el aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps.

Con fecha 28 de agosto de 2018 se da inicio a los trabajos contratados, dichos trabajos corresponden al mantenimiento preventivo en las áreas operacionales.

Importe del contrato: 18.9 MDP. Avance Físico: 85%, obra en proceso.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

De los seis objetivos previstos en el Programa Institucional 2013-2018, en cuatro de ellos se estableció indicador de cumplimiento:

Objetivo 1 Desarrollar la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA con base en estándares internacionales de servicio, del Programa:

Indicador 1.1: Movimiento de pasajeros en servicio regular en los aeropuertos de la Red ASA.

De 2014 a diciembre de 2017 el volumen de pasajeros en las terminales de la Red ASA superó la meta programada para cada año. De esta manera, de 2014 a 2017, se atendieron un total acumulado de 8.48 millones de pasajeros en servicio regular.

Indicador 1.2: Número de operaciones en servicio regular de los aeropuertos Red ASA.

De manera acumulada, de 2014 a diciembre de 2017 se realizaron 150.16 mil operaciones de aviación comercial regular en los aeropuertos de la Red ASA. A partir de 2015 el indicador muestra un resultado menor al programado, ya que factores como el cambio, por parte de las líneas aéreas, de aeronaves por otras de mayor capacidad contribuyeron a disminuir algunas frecuencias en las rutas establecidas; asimismo, algunos aeropuertos de la Red vieron reducidas sus operaciones en servicio regular por los efectos de la crisis petrolera.

Objetivo 2 Certificar los aeropuertos de la Red ASA, con base en las normas y métodos internacionales, así como en la normatividad nacional en materia de seguridad operacional.

Estrategia 2.1: Reforzar la prevención de accidentes e incidentes en los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad.

Indicador 2.1: Aeropuertos certificados con base en los estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional.

De 2014 a diciembre de 2017 se llevó a cabo, de acuerdo a lo programado, la certificación de los aeropuertos con base en las normas y métodos internacionales, así como la normatividad nacional en materia de seguridad operacional. Aeropuertos certificados con base en los estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional, Meta: 4, Avance acumulado: 4

Estrategia 2.2: Prevenir accidentes ambientales, así como reducir el riesgo de contaminación en las instalaciones del organismo.

Indicador 2.2: Porcentaje de accidentes y/o incidentes ambientales u operativos en las estaciones de combustibles con relación a los servicios realizados.

El promedio real de accidentes/incidentes ambientales u operativos registrado de 2014 a diciembre de 2017, fue 0.005%, menor al programado, gracias al establecimiento de acciones preventivas en las Estaciones de Combustibles.

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo de instalaciones operativas que soporten adecuadamente los niveles de demanda nacional de combustibles.

Indicador 4.1: Eficiencia en el servicio basada en las quejas de clientes por deficiencias en el servicio de suministro de combustibles de aviación.

El promedio de eficiencia en el servicio de suministro de combustible, de 2014 a diciembre de 2017, fue de 99.70%, mayor al programado. El estudio de tiempos y movimientos, así como, la implementación de mecanismos más eficientes de comunicación con el

cliente contribuyeron a mejorar la atención en el servicio, cumpliendo con la meta establecida.

Objetivo 6: Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector

Estrategia 6.1: Investigar mejores prácticas e identificar aquellas factibles de implementar en el sector.

Línea de acción: 6.1.1 Implantar para el personal técnico especializado un modelo de capacitación alineado al sector aeronáutico.

De 2014 a diciembre de 2017 el total acumulado de cursos impartidos fue de 5,935, superando las metas anuales, con lo que se ha contribuido a administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

Estrategia 6.2: Generar sinergias e integrar los esfuerzos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del sector público y privado en una Ciudad del Conocimiento.

Línea de acción: 6.2.1 Mantener los certificados de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI como Centro TRAINAIR PLUS y Centro de Seguridad de la Aviación, a través de la consolidación del sistema de calidad.

En 2014 la OACI realizó la auditoría al CIIASA para obtener la recertificación como Centro de Excelencia TRAINAIR PLUS, con una vigencia de tres años.

INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

A. CIIASA. Logros relacionados con el Objetivo 6 del Programa Institucional 2013-2018: "Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector". 2013: Se obtuvo el registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) como agente capacitador.

Se diseñaron dos nuevos cursos, "Mitigación del Riesgo por Fauna en Aeropuertos" y "Coordinación y Supervisión del proceso de manejo de Combustibles de Aviación"; ambos bajo la metodología TRAINAIR PLUS CMDN (Conjunto de Material Didáctico Normalizado), de la OACI.

2014: Se registraron ante la DGAC, tres cursos en materia de Factor Humano y Formación de Instructores para Personal Técnico Aeronáutico.

Se firmaron cuatro convenios con instituciones nacionales e internacionales con el objeto de establecer las bases para llevar a cabo la capacitación de personal relacionado al sector aeronáutico y aeroportuario, así como promover el intercambio académico en áreas de interés común.

2015: Se obtuvo el certificado como Centro Regional de Excelencia TRAINAIR PLUS de la OACI.

La capacitación a través del CIIASA a clientes externos, registró un total de 73 cursos, impartidos a 944 participantes.

El CIIASA diseñó un nuevo curso bajo la metodología TRAINAIR PLUS (CMDN): "Coordinación de Operaciones Aeroportuarias".

Se firmaron cinco convenios con instituciones nacionales e internacionales con el objeto de trabajar en coordinación para la construcción de nuevas oportunidades de negocio, desarrollando e impartiendo cursos de capacitación en materia de aviación; establecer una disposición general del trabajo entre los participantes de los Regional Training Centres of Excellence (RTCE's) y llevar a cabo la impartición y el desarrollo del "Diplomado Internacional en Planeación de Aeropuertos con Enfoque Sustentable".

2016: A través del CIIASA se impartieron 279 cursos a personal interno y clientes externos, logrando capacitar a un total de 3,844 participantes.

Se registraron ante la DGAC cinco cursos relacionados al Factor Humano para Personal Técnico Aeronáutico de Vuelo y SMS para Personal Técnico Aeronáutico.

Se concluyeron las gestiones para que el CIIASA se convirtiera en Regional Training Partner (RTP) IATA. Al suscribirse el convenio, la oferta académica del CIIASA se diversificó, de manera que el Centro fungirá como sede de cursos IATA.

El CIIASA firmó 10 convenios con instituciones nacionales e internacionales con el objeto de fijar las bases de colaboración para el desarrollo de diversas estrategias.

2017: Del 9 al 12 de mayo de 2017 se atendió la auditoría, realizada por la OACI a través de la Oficina Global de Instrucción en Aviación (Global Aviation Training) al CIIASA, como miembro pleno y Centro Regional de Excelencia TRAINAIR PLUS. De las acciones sugeridas por la OACI emitidas en el informe de resultados, quedaron en proceso solo 2 acciones; la Habilitación de un validador interno, cuyo proceso de registro se encuentra en la segunda etapa y estará finalizado en 2018, y la comprobación de capacitación en

tema de "Sistema de Gestión de la Calidad", de la cual ya se registró evidencia en la página de la OACI para su validación.

A través del CIIASA se impartieron 301 cursos a personal interno y clientes externos, logrando capacitar a un total de 3,504 participantes en temas de Factor Humano, Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y de Seguridad de la Aviación Civil. Se registraron ante la DGAC nueve cursos de capacitación que abarcan temas Técnicos Especializados y de Factor Humano para el Personal Técnico Aeronáutico.

El CIIASA formalizó nueve convenios con instituciones nacionales e internacionales con el objeto llevar a cabo acciones formativas en materia aeronáutica, y actualización profesional, que permitan tener un cuerpo de instructores especializados.

Derivado de la necesidad de capacitación interna y de los programas previstos para impartirla, durante 2013, en el Organismo, se conformaron 1,215 grupos, impartiendo cursos a 8,654 participantes, lo que representó 11,137 horas de capacitación y una inversión de 10.8 MDP. En 2014 se capacitó a 10,316 participantes, de diversas áreas, canalizándose 1.7 MDP, para atender a 1,400 grupos con 28, 979 horas de capacitación. Para 2015, se impartieron 21,834 horas de capacitación en 1,623 grupos a 13,316 con asistentes de Oficinas Generales, Aeropuertos y Estaciones de Combustibles ejerciéndose un presupuesto de 19.3 MDP. Durante 2016, se capacitaron a 9,983 participantes en 1264 grupos con un total de 26,379.5 horas de capacitación, canalizándose 12.4 MDP. En 2017, se ejercieron 11.1 MDP para atender a 10,342 participantes en 1,750 grupos con 20,121 horas de capacitación impartida.

Los programas de capacitación más destacados de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 fueron: Programa de Seguridad, Programa de Tecnologías de la Información, Programa de Capital Humano, Programa Técnico, Programa Administrativo y Programa Normativo, entre otros. En todos los años se logró superar la meta establecida de cursos programados.

B. Principales logros alcanzados en Investigación y Desarrollo Tecnológico

En el marco del Objetivo 6; Estrategia 6.3: Dar continuidad a la realización de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el sector aeroportuario. Línea de acción: 6.3.1 Consolidar la vinculación de ASA con las instituciones que promueven la investigación y el desarrollo tecnológico, la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico es la encargada de desarrollar prototipos y productos que satisfacen las necesidades detectadas por medio de la investigación en el sector aeronáutico, así como el material didáctico especializado para los cursos impartidos en el CIIASA.

A continuación, se mencionan los prototipos desarrollados por año, destacando al más sobresaliente:

2012: Cuatro prototipos: "Sistema de anti perchas para elementos de ayudas visuales", cuyo objetivo es procurar que los letreros y señales que están en un aeropuerto siempre se encuentren en perfectas condiciones visuales para los pilotos, con este desarrollo se evitó que las aves se posicionaran sobre ellos y contaminarlos con sus secreciones, en la actualidad está funcionando en el aeropuerto de Ciudad Obregón.

2013: Seis prototipos: "Kiosko informativo para interior de aeropuertos", este equipo está diseñado para brindar atención a los pasajeros con discapacidad motriz, auditiva y visual, de la tercera edad y de baja estatura y cumple con las recomendaciones de la DGAC en materia de atención a los pasajeros, con el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018, replicado en todos los aeropuertos de la Red.

2014: Cuatro prototipos: "Centro de Adiestramiento y prácticas en campo para personal del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios", es una herramienta para mantener en un estado físico óptimo al personal del cuerpo de salvamento y extinción de incendios en los aeropuertos, mediante rutinas de ejercicio acorde a las actividades físicas propias de sus actividades, actualmente funcionando en el aeropuerto de Puebla.

2015: Dos prototipos: "Estudio de factibilidad para el desarrollo de un vehículo de rescate y extinción de incendios de manufactura nacional, sin empleo de un chasis cabina comercial (ASA-CONACYT)", con este estudio se pretende aplicar nuevos elementos tecnológicos a vehículos utilizados en la extinción de incendios en un aeropuerto, diseñando en su totalidad la unidad creada con anterioridad sobre un chasis cabina comercial, a la fecha se encuentra en su tercera etapa en el desarrollo de la ingeniería necesaria para la fabricación de la unidad.

2016: Dos prototipos: "Sistema integral de mantenimiento móvil aeroportuario", con recursos del Fondo ASA-CONACYT, se desarrollaron dos unidades que sirven de apoyo a las labores cotidianas de mantenimiento en un aeropuerto, con herramental y distribuciones funcionales, actualmente los prototipos se encuentran en operación en los aeropuertos de Puebla y Chetumal.

COMBUSTIBLES

Alineado a prácticas internacionales de operación, ASA, a través del área de Combustibles, ha realizado acciones de actualización de infraestructura y equipos; ha implementado mejoras de tecnología para la eficiencia en el manejo de combustibles de aviación; y contribuido al crecimiento responsable de la industria aérea nacional.

Dichas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos 3. Impulsar el desarrollo sustentable de las operaciones aéreas y servicios relacionados; 4. Impulsar el desarrollo de instalaciones operativas que soporten adecuadamente los niveles de demanda nacional de combustibles y; 5. Fortalecer el crecimiento y la gestión operacional, al incorporar niveles de excelencia en términos de eficiencia y seguridad aeroportuaria, del Programa Institucional, respectivamente.

Estrategia 3.1 Promover el desarrollo del mercado de los biocombustibles de aviación en México

3.1.2 Impulsar el establecimiento de la industria en México, particularmente la construcción de una primera biorefinería y la identificación de insumos.

Los programas denominados "Plan de Vuelo", han sido determinantes para generar aquellas directrices necesarias para detonar la industria en México. Durante 2013, se realizó el Plan de Vuelo Hidalgo, en coordinación con el Estado de Hidalgo, el cual tuvo el objetivo de evaluar las condiciones del Estado que permitieron validar la factibilidad de desarrollar la producción de bioturbosina en México. En 2014, se firmó un Convenio General de Colaboración con el Estado de Morelos para la aplicación del diseño de una estrategia integral para la producción y comercialización de biocombustibles de aviación en la región.

Línea de acción

3.1.3 Gestionar las alianzas con actores estratégicos estatales, nacionales e internacionales.

Del 11 al 13 de Octubre de 2017, se celebró, en la Ciudad de México, la Segunda Conferencia sobre Aviación y Combustibles Alternativos de la OACI en donde ASA tuvo participación activa, siendo esta la conferencia de alto nivel más importante de la OACI en la materia. Adicionalmente se participó en el Simposio IATA realizado en la Ciudad de Vancouver en Canadá, el 16 y 17 de noviembre de 2017.

Estrategia 4.1 Desarrollar la infraestructura de almacenamiento de combustibles, alineados a los pronósticos de consumo de aerolíneas.

Línea de acción

4.1.1 Realizar programas que permitan analizar el comportamiento de la demanda para definir los proyectos de expansión.

Se realizó análisis de demanda a 25 años de las Estaciones de Combustibles y puntos de suministro, y se participó con la Secretaría de Energía (SENER) para incorporar el tema de Turbosina en la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos.

Línea de acción

4.1.2 Desarrollar programas que garanticen el abasto de combustibles, cubriendo los niveles óptimos de inventario.

De acuerdo al estudio de niveles óptimos realizado en 2013, la mayoría de las estaciones cumplen con el nivel mínimo requerido, de acuerdo a la proyección de venta para los siguientes años; sin embargo, se tienen casos específicos en los cuales será necesario realizar inversiones.

Se aseguró el abasto de los combustibles de aviación en todas las Estaciones de Combustibles.

2013. Se suministraron 3 mil 614 millones 762 mil 669 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 755 mil 942 servicios, lo que representa un incremento del 5% y 2% respectivamente, en comparación con lo registrado durante 2012.

2014. Se suministraron 3 mil 853 millones 605 mil 716 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 795 mil 644 servicios, lo que representa un incremento del 7% y 5% respectivamente, en comparación con lo registrado durante 2013.

2015. Se suministraron 4 mil 116 millones 444 mil 988 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 825 mil 527 servicios, lo que representa un incremento del 7% y 4% respectivamente, en comparación con lo registrado durante 2014.

2016. Se suministraron 4 mil 431 millones 526 mil 131 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 877 mil 630 servicios, lo que representa un incremento del 8% y 6% respectivamente, en comparación con lo registrado durante 2015.

2017. Se suministraron 4 mil 756 millones 021 mil 135 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 886 mil 120 servicios, lo que representa un incremento del 7% y 1% respectivamente, en comparación con lo registrado durante 2016.

Adicionalmente, durante 2013 se realizó la atención completa del operativo de suministro de combustibles de aviación, para favorecer las acciones de rescate y ayuda humanitaria en el Estado de Guerrero tras el paso del Huracán Manuel, destacando el envío de puntos

de suministros móviles a cinco localidades al interior del Estado, así como reforzamiento de operaciones en los aeropuertos de Acapulco y México. Del mismo modo, en 2014 se realizó la atención completa del operativo de suministro de combustibles de aviación, para favorecer las acciones de rescate y ayuda humanitaria en el Estado de Baja California, derivadas de las afectaciones generadas por el Huracán Odile.

Línea de acción

4.1.3 Construir instalaciones estratégicas que aseguren la continuidad del abasto de combustible a nivel nacional.

En 2014 se construyó un tanque de almacenamiento de combustible con capacidad de 500 mil litros en la Estación de Combustibles Ciudad del Carmen; mientras que en 2015 se construyó otro con capacidad de 300 mil litros en la Estación de San Luis Potosí.

Durante 2014 se realizó el estudio de factibilidad técnica y económica para la construcción de la nueva Estación de Combustibles de San José del Cabo. Se realizó Análisis costo beneficio para la ampliación de capacidad de almacenamiento en la Estación de Cancún. Estrategia 4.2 Optimizar el equipamiento e instalaciones operativas para la atención del servicio de suministro de combustibles.

- En 2015 se instaló el Sistema de Control de Combustible para control de planta en 36 Estaciones de Combustibles. Se realizó la adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de los computadores de flujo transmisores indicadores de presión y temperatura, así como la optimización de la consola de operación del Sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) en las Estaciones de Combustibles Tijuana y Toluca. Adicionalmente en 2017 se compró refaccionamiento industrial, suministro y de seguridad para 60 Estaciones de Combustibles y dos Puntos de Suministro.

Línea de acción

4.2.1 Desarrollar programas de modernización y sustitución del parque vehicular apegados a los consumos de cada aeropuerto.

Durante 2013, se adquirieron ocho autotanks para estaciones de combustibles, mientras que en 2014 se adquirieron 12 vehículos de suministro de combustibles, 28 camionetas de apoyo, se sustituyeron 10 chasis en dispensadores y se rehabilitó un autotank. Asimismo, en 2015 se realizó la rehabilitación de sistemas modulares de ocho vehículos, se rehabilitó un dispensador y se sustituyeron cuatro chasis en vehículos de suministro. Durante 2016, se adquirieron 21 vehículos de suministro, 17 camionetas de apoyo, se arrendaron 32 camionetas de apoyo a operaciones y se rehabilitó un dispensador. Adicionalmente en 2017, se realizó la rehabilitación de cuatro dispensadores de combustible de aviación y se arrendaron 32 camionetas de apoyo para las Estaciones de Combustibles más grandes del país.

Línea de acción

4.2.2 Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo de las redes de hidrantes y otras instalaciones operativas, en coordinación con los grupos aeroportuarios.

- Durante 2014, en coordinación con el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), se realizó la revisión de los Proyectos Ejecutivos de la Red de Hidrantes de las Estaciones de Combustibles de Puerto Vallarta y Guadalajara. Durante 2015 y en coordinación con el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), se realizó la ampliación de la red de hidrantes de Guadalajara, mientras que en 2016 en Coordinación con el GAP, se realizaron las revisiones de los Proyectos Ejecutivos de Red de Hidrantes de las Estaciones de Combustibles San José del Cabo, Tijuana, Hermosillo; y con el Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA) la revisión del Proyecto Ejecutivo de Red de Hidrantes de Monterrey. Durante 2017 en coordinación con el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), se realizó la construcción y puesta en operación de la red de hidrantes de Cancún para la terminal 4 y la puesta en operación del anillo de la red de hidrantes de la terminal 3. Adicionalmente, durante el 2017, en coordinación con el GAP, se realizaron las revisiones técnicas de diseño y supervisiones técnicas de construcción para nuevas red de hidrantes en Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Hermosillo y Mexicali. Finalmente, en coordinación con el Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), en ese año se realizó la revisión técnica del diseño y supervisión técnica de construcción de la ampliación de la red de hidrantes de la plataforma del Edificio Terminal B de Monterrey.

Línea de acción

4.2.3 Desarrollar programas de implementación tecnológica sobre los procesos sustantivos, para optimizar costos y tiempos de ejecución.

Durante 2013, se llevó a cabo la implementación de brazos de carga y descarga y sistemas asociados en seis Estaciones de Combustibles, así como la implementación del Sistema de Control de Combustible en Plataforma a nivel Nacional. En 17 Estaciones de Combustibles se realizó la rehabilitación eléctrica y se concluyó la rehabilitación de drenaje industrial en cinco Estaciones más, se

concluyó el drenaje industrial de Ciudad Obregón. Adicionalmente se formalizó la liberación del sistema de medición para descarga en Estaciones. En 2014, se rehabilitó el drenaje industrial de Guadalajara, se rehabilitaron las instalaciones eléctricas en seis Estaciones de Combustibles. Se realizó mantenimiento y rehabilitación de tanques de combustibles en cuatro Estaciones más y se adicionaron dos Estaciones a la implementación de brazos de carga y descarga de combustible y sistemas asociados. Se continuó con la liberación de sistemas de medición de las descargas de combustibles, se implementó el sistema de medición en tanques de almacenamiento en cuatro Estaciones. En 2015 se realizó la rehabilitación y mantenimiento de cimentación de los tanques de almacenamiento de combustible en la Estación México. En cinco más se instalaron brazos de carga y descarga de combustible en autotanques en las líneas de proceso de los sistemas de medición para transferencia de custodia en las Estaciones.

Se realizó el análisis estadístico del proceso de control de inventarios y se ajustaron algunos límites de control para el monitoreo de los balances. Se realizó la calibración volumétrica por el método húmedo en 16 tanques de almacenamiento y 12 autotanques de servicio. Se implementó el sistema de telemedición en los tanques de seis Estaciones de Combustibles.

Durante 2016, se realizó mantenimiento al Sistema Contra Incendio de 59 Estaciones de Combustibles. Se realizó mantenimiento eléctrico e industrial en 60 Estaciones y dos Puntos de Suministro. Se elaboró la medición de espesores en 20 Estaciones y en otras seis se canceló la Red de Hidrantes para optimizar operaciones. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo industrial al sistema SCADA de siete Estaciones y el mantenimiento a sistemas de telemedición de 20 más. Se realizó la calibración volumétrica por el método húmedo de 92 tanques de almacenamiento y 59 autotanques de servicio, distribuido en 30 Estaciones de Combustibles. Se liberaron los sistemas de medición de carga/descarga en otras nueve Estaciones.

Durante 2017, se realizó el mantenimiento mayor al sistema eléctrico industrial de Cancún. Se llevó a cabo mantenimiento menor al Sistema Contra Incendio de 24 Estaciones de Combustibles. Se elaboraron estudios de integridad mecánica de líneas de proceso en 18 Estaciones, en tanques de almacenamiento en 23 Estaciones, y en redes de hidrante en siete. Estudios de verticalidad y redondez en ocho Estaciones más. Se realizó la cancelación de redes de hidrante en nueve Estaciones, para optimizar operación. Se llevó a cabo mantenimiento preventivo y correctivo industrial a los sistemas SCADA de otras cinco. Se realizó la calibración volumétrica por el método húmedo de 83 tanques de almacenamiento y 84 autotanques de servicio, distribuidos en 32 Estaciones. Asimismo el Centro Nacional de Metrología (CENAM) realizó las confirmaciones metrológicas de los sistemas de medición de carga y descarga en dos Estaciones de Combustibles. Se realizó la confirmación metrológica a sistemas de medición tipo turbina de cuatro Estaciones y se liberaron los sistemas de descarga de 11 Estaciones más. Se calibraron los instrumentos de medición para la carga, descarga y suministro de combustible de aviación en las 60 Estaciones y los dos Puntos de Suministro.

Estrategia 5.1 Impulsar la regulación de la operación de los combustibles de aviación en México.

Línea de acción

5.1.1 Desarrollar la Norma Oficial Mexicana para los combustibles de aviación.

Se desarrolló en coordinación con la DGAC, todas las especificaciones para establecer el contenido de la Norma Oficial Mexicana (NOM) para combustibles de aviación. Adicionalmente, se participó en los grupos de trabajo para el desarrollo de la NOM de especificaciones de calidad de los petrolíferos (NOM-016-CRE-2016), así como en la NOM y proyecto de NOM para Especificaciones y criterios técnicos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para el Diseño, Construcción, Pre-Arranque, Operación, Mantenimiento, Cierre y Desmantelamiento de las instalaciones terrestres de Almacenamiento de Petrolíferos y Petróleo, excepto para Gas Licuado de Petróleo. (NOM-EM-003-ASEA-2016 y PROY-NOM-006-ASEA-2017).

Línea de acción

5.1.2 Certificar la operación sustantiva de las Estaciones de Combustibles, en términos de calidad, ambiental, salud ocupacional y seguridad industrial.

- En 2013, se realizó la implementación, fase 1, del Sistema de Gestión de Combustibles, en ocho estaciones de almacenamiento de la Red ASA y se mantuvo la certificación de las normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001. 25 Estaciones de Combustible firman compromisos voluntarios con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a fin de mantener el programa de cumplimiento para los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Durante 2014, ocho Estaciones de Combustibles obtuvieron reconocimiento de empresa segura por el cumplimiento de los requerimientos legales.

- En 2015, se llevó a cabo el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC) en 33 Estaciones, de acuerdo a las normas ISO 9001 e ISO 14001, así como el mantenimiento de la certificación de acuerdo al estándar OHSAS, en 6 Estaciones y se integraron otras 3 Estaciones. Se continuó con la adhesión al Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) para contar con un total de nueve Estaciones de Combustibles.

- Durante 2016, se concluyó la actualización de la documentación del SIGEC con base en las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015 y se documentó el sistema para la continuidad de las operaciones ISO 22301. Se integró al sistema de gestión las normas JIG 1 y JIG 2, prácticas mundiales en manejo de combustible. Se continuó con la adhesión al Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) para contar con un total de 13 Estaciones de Combustibles. Se mantiene la acreditación vigente para el laboratorio central.

Se realizó la capacitación de más de 700 técnicos en suministro en el manejo de combustibles de aviación a través de curso acreditado por la OACI.

- Durante 2017, se mantiene la certificación de acuerdo a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 en 37 Estaciones de Combustibles y se agregan 4 localidades. Se mantiene la acreditación vigente para el laboratorio central como laboratorio de ensayo. Se continuó con la adhesión al Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) para contar con un total de 35 Estaciones de Combustibles con reconocimiento de empresa segura. Se realizó la verificación bajo la norma NOM-EM-003-ASEA-2016 de 60 instalaciones de almacenamiento, consiguiendo su respectivo dictamen de cumplimiento.

Línea de acción

5.1.3 Establecer programas de coparticipación con organismos y autoridades aeronáuticas

ASA forma parte del grupo de socios estratégicos de la IATA, en las áreas estratégicas de Fuel Services y Alternative Fuel Deployment, con el objetivo de reforzar, compartir y consolidar técnicas y competencias para el manejo eficientes de los combustibles de aviación, aplicando los más altos estándares internacionales de calidad. Adicionalmente, ASA tiene participación activa en los Foros de Combustibles de Aviación, destacando el realizado en Cancún en 2015. ASA es parte de la ASTM International (American Society for Testing and Materials), organismo encargado de las especificaciones de materiales, en específico Turbosina y Gasavión.

Estrategia 5.2 Fortalecer la vinculación con clientes y autoridades para mejorar el desempeño de las operaciones.

Línea de acción

5.2.1 Establecer acuerdos de nivel de servicio con aerolíneas para monitorear el desempeño operacional.

Se realizaron acuerdos de servicio con las principales aerolíneas para establecer indicadores para mejorar el desempeño. El Objetivo de dichos Acuerdos es establecer los niveles de operación adecuados a fin incrementar la eficiencia del servicio de suministro de combustibles de aviación con base en las condiciones actuales de infraestructura, itinerarios, y condiciones operativas en las Estaciones de Combustibles. Línea de acción

5.2.2 Desarrollar programas de crecimiento de las Estaciones de Combustibles, en coordinación con los aeropuertos.

Se elaboraron Planes Maestros de Desarrollo (PMD) para las siete Estaciones de Combustibles de mayor tamaño a nivel nacional.

Línea de acción

5.2.3 Desarrollar programas que permitan optimizar la logística de distribución de combustibles a nivel nacional.

Con el fin de atender la demanda esperada de gasavión y reducir costos de transporte e inventarios, en 2012 se realizaron trabajos de logística de gasavión para determinar las Estaciones de almacenamiento y los flujos de producto. Adicionalmente, en 2013 se evaluó la viabilidad técnica y económica de la distribución de Turbosina por ductos en las Estaciones de Combustibles de mayor consumo a nivel nacional, a fin de minimizar los costos de transporte, tiempos de ruta y niveles de inventario de seguridad, dicha evaluación identifica, trazo de los ductos, seleccionando la mejor opción para cada estación; Infraestructura requerida; Ventajas y desventajas de la distribución por ducto; Estudio económico de la construcción del ducto.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA.

En apego estricto a la política sectorial y en cumplimiento al Programa Institucional de ASA respecto al Objetivo 1. Desarrollar la infraestructura de los aeropuertos de la Red con base en estándares internacionales de servicio; Estrategia 1.1 Modernizar los aeropuertos de la Red considerados prioritarios logística o estratégicamente y ampliar la capacidad de aquellos que registren saturación; Línea de acción 1.1.1 Conservar en óptimas condiciones de operación la infraestructura de los aeropuertos de la Red, en el

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

periodo 2013-2017, se ha realizado:

2013

-Construcción del camino de acceso del edificio de Servicios de Extinción de Incendios (SEI) en los aeropuertos de Poza Rica, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria y Colima; iluminación en camino de acceso y estacionamiento en el aeropuerto de Puerto Escondido; reubicación de camino de servicio y adecuación de RESA en el aeropuerto de Guaymas; rehabilitación de ducto del sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) en el aeropuerto de Nuevo Laredo.

-Rehabilitación de pavimentos de la pista (17-35), rodajes alfa y bravo, plataforma general y comercial, y obras complementarias en el aeropuerto de Puebla. Rectificación y desazolve de canales en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.

-Construcción de plataforma para helicópteros en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo y Poza Rica.

-Adecuación, optimización de espacios y reordenamiento de flujos del edificio de pasajeros en el aeropuerto internacional de Chetumal. Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI (Salvamento y Extinción de Incendios) a pista en Campeche.

-Adquisición de tres Vehículos de Rescate y Extinción de Incendios (VREI) para los aeropuertos de Ciudad Obregón, Palenque y Poza Rica; nueve equipos para detección de trazas de explosivos para los aeropuertos de la Red; banda transportadora de equipaje y equipo de aire acondicionado en los aeropuertos de Chetumal, Ciudad Obregón, Matamoros y Puebla.

2014

-Construcción de camino perimetral para circulación de vehículos en el aeropuerto de Puerto Escondido; conformación de franja de pista en el aeropuerto de Tepic; rehabilitación de vialidades y de acceso a plataforma del aeropuerto de Matamoros y sustitución de acometida eléctrica en el aeropuerto de Puebla.

-Rehabilitación de pista, rodajes y plataformas en el aeropuerto de Colima; construcción de plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Uruapan y rehabilitación de plataformas en el aeropuerto de Matamoros.

-Adquisición de una banda transportadora de equipaje para el aeropuerto de Tepic, equipo de aire acondicionado para los aeropuertos de Campeche y Puerto Escondido; equipo automatizado para cobro de estacionamiento para los aeropuertos de Colima, Poza Rica y Uruapan; arcos detectores de metales para los aeropuertos de la Red ASA; equipos de respiración autónoma para los aeropuertos de Puebla, Puerto Escondido y Tehuacán, y equipos detectores de trazas de explosivos para los aeropuertos de la Red ASA.

2015

-Construcción de comedor para empleados y de almacén de residuos peligrosos en el aeropuerto de Puebla.

Se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura en ocho aeropuertos de la RED. Entre los principales proyectos a iniciar se encuentran: rehabilitación de pistas, conformación de franjas de pista y RESA; construcción de márgenes laterales de pista; rehabilitación y ampliación de plataformas comercial; rehabilitación de rodaje alfa y subestación eléctrica para ayudas visuales en el aeropuerto de Tehuacán; adecuación de SEI en dos aeropuertos de la Red; ampliación del edificio de pasajeros y obras complementarias en el aeropuerto de Colima; y ampliación de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Guaymas.

-Adquisición de Barredora Mecánica para el aeropuerto de Colima; equipo de tomografía para inspección de equipaje en el aeropuerto de Nuevo Laredo; máquina de rayos X para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Campeche, Puebla y Uruapan, y vehículo de rescate y extinción de incendios para el aeropuerto de Puerto Escondido.

2016

-Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en edificio terminal y rehabilitación de cercados perimetrales en los aeropuertos de la Red ASA.

-Instalación de detectores de humo en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Uruapan, Tepic, Matamoros y Guaymas; rehabilitación de acometida y subestación eléctrica del edificio terminal del aeropuerto de Ixtépec; adquisición de un vehículo de rescate y extinción de incendios para los aeropuertos de Ixtépec, Uruapan y Ciudad Victoria; camión doble agente para los aeropuertos de Ixtépec, Puerto Escondido, Nuevo Laredo, Puebla; Ciudad del Carmen y Ciudad Obregón; máquina de rayos X para el aeropuerto de Ixtépec; banda transportadora de equipaje para los aeropuertos de Colima, Puerto Escondido e Ixtépec, y rehabilitación de banco de capacitores para mejorar factor de potencia y mejorar calidad del servicio en los aeropuertos de la Red ASA.

2017

-Rehabilitación de cercados perimetrales y núcleos sanitarios en aeropuertos de la Red y mantenimiento de subestaciones eléctricas en aeropuertos de la Red.

-Construcción del camino de acceso rápido del servicio de extinción de incendios, del estacionamiento para empleados, la ampliación de la plataforma de aviación general y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas.

-En materia de desarrollo de proyectos, en 2017 se desarrollaron 12 proyectos ejecutivos que corresponden a rehabilitación de pistas, plataformas y calles de rodajes, modernización de elementos de apoyo en zona operacional e instalaciones de obra de construcción especializada en los aeropuertos de Puerto Escondido, Ciudad del Carmen, Nuevo Laredo, Uruapan, Tamián, Tepic, Puebla y Campeche.

-Adquisición de camión doble agente para los aeropuertos de Colima, Chetumal, Loreto, Matamoros y Poza Rica.

Respecto a una operación confiable de los aeropuertos de la Red y en la búsqueda del cumplimiento del Objetivo 2. Certificar los aeropuertos de la Red ASA, con base en las normas y métodos internacionales, así como la normatividad nacional en materia de seguridad operacional; Estrategia 2.1. Reforzar la prevención de accidentes e incidentes en los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad, de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

Línea de acción 2.1.1 Mantener actualizado el cumplimiento de las norma técnicas y de seguridad, para abatir la ocurrencia de accidentes e incidentes y;

Línea de acción 2.1.2 Reforzar la seguridad operacional de los aeropuertos mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), se logró:

2013. Certificación de los aeropuertos internacionales de Ciudad Victoria y Matamoros.

2014. Recertificación de Loreto y Guaymas

2015. Recertificación de los aeropuertos de Colima, Ciudad del Carmen, Campeche, Ciudad Obregón y Nuevo Laredo.

2016. Certificación de los aeropuertos de Tepic y Puebla, y recertificación de los aeropuertos de Ciudad Victoria y Matamoros.

2017. Certificación del aeropuerto internacional de Chetumal y recertificación de los aeropuertos de Loreto, Guaymas y Uruapan.

ASA suma a su Red de Aeropuertos, desde que inició el proceso en el año 2011 doce aeropuertos internacionales y uno nacional, los cuales lograron obtener un certificado de aeródromo OACI-DGAC, realizando inversiones en estudios, obras y acciones que incluyen capacitación, elaboración y actualización de manuales, procedimientos, reglas de operación, planes de seguridad, emergencia y contingencia, manual y plan de implementación del SMS (Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional), para dar cumplimiento a las normas y métodos recomendados en materia de Seguridad Operacional.

Con relación al movimiento de pasajeros y carga, en el año 2013 la Red ASA transportó a 2,283,748 pasajeros y 2,816,356 Kg de carga. En 2014 se transportó a 2,421,668 pasajeros y 2,461,671 Kg de carga. En año 2015 se transportó a 2,468,242 pasajeros y 2,586,353 Kg de carga. En 2016 se transportó a 2,520,269 pasajeros y 2,928,042 Kg de carga. En 2017 se transportó a 2,700,057 y 2,928,042 Kg de carga.

CONSULTORÍA.

En apoyo al Eje IV.; Objetivo 4.9; Estrategia 4.9.1; Línea de Acción: Sector aeroportuario; Punto 4 "Promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", se coadyuva, a través de la Unidad de Verificación en la promoción de certificación de aeropuertos, así, entre el 1º de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2017, trece aeropuertos que son administrados y operados por grupos aeroportuarios a nivel nacional, obtuvieron su Certificado de Aeródromo de conformidad con el "Anexo 14 Vol. I" de la OACI, en los siguientes años:

2013: Puerto Vallarta.

2014: Monterrey.

2016: Torreón, Mexicali, Bajío y Zihuatanejo.

2017: Puerto Vallarta (Renovación), Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Los Mochis, Reynosa, Mazatlán, Tijuana y San José del Cabo.

Tomando en consideración los objetivos y estrategias del Programa Institucional de ASA, 2013-2018, en adelante, se informan los logros alcanzados por línea de acción.

Objetivo 1.

Línea de Acción 1.1.2

Desarrollo de proyectos aeroportuarios con una visión a largo plazo logística o estratégicamente prioritarios y participación en estudios que den respuesta a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y Centro del país.

En el periodo 2012–2014, en ASA, se realizaron los estudios que permitieron determinar la factibilidad técnica, legal, económica, ambiental y arqueológica para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Línea de Acción 1.1.3: Para el desarrollo de Proyectos Aeroportuarios Gubernamentales.

2012.- Elaboración de la documentación requerida para iniciar operaciones en el Nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas; elaboración del Estudio y Evaluación de Riesgos para el aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, Chihuahua.

2014.- Elaboración de la documentación necesaria para tramitar el inicio de operaciones del aeropuerto Barrancas del Cobre, Chihuahua, así como la elaboración Catálogo de Precios y Tarifas del mismo.

Línea de Acción 1.1.4

Se identificaron oportunidades de negocio e inversiones en el desarrollo comercial o industrial en los terrenos de uso no aeronáutico dentro de cada aeropuerto, pasando de un ingreso anual en 2012 de 17.8 MDP a 20.3 MDP en 2013. En 2014 fueron de 20.5 MDP, en 2015 de 20.3 MDP. En 2016 de 23.3 MDP y en el último corte se contabilizaron 25.5 en el ejercicio 2017.

Línea de Acción 1.1.5

Se realizaron estudios y negociaciones para desarrollar la conectividad aérea, logrando el inicio de operaciones de 120 nuevas rutas:

2012: 18; 2013: 17; 2014: 16; 2015: 18; 2016: 34 y 2017: 17

Objetivo 2

Estrategia 2.2

Línea de acción 2.2.1

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para obtener, para los aeropuertos de la Red, los certificados que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con vigencia de dos años y la misma otorgó los certificados siguientes:

2013: Ciudad Obregón, Chetumal, Loreto, Nogales, Poza Rica, Tamián, Tepic y Uruapan.

2014: Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Escondido, Tehuacán y Oficinas Generales.

2015: Ciudad Obregón, Nogales, Poza Rica y Tepic.

2016: Campeche, Ciudad Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Puebla, Puerto Escondido, Tamián, Tehuacán, Uruapan y Oficinas Generales.

2017: Chetumal y Tepic.

Se certificaron las Estaciones de Combustibles en:

2012: Zihuatanejo, Querétaro, Aguascalientes, Guadalajara, Colima, Puerto Vallarta, Culiacán, Reynosa, San Luis Potosí, Tapachula, Guaymas, Tijuana, Mexicali, San José del Cabo, La Paz, Loreto, Mérida y Cancún.

2013: Chihuahua, Ciudad Obregón, Hermosillo, Ciudad Juárez, Tampico, Oaxaca, Villahermosa, Minatitlán, Acapulco, Bahías de Huatulco, Morelia, Manzanillo, Puebla y Zacatecas.

2014: Tijuana, Mexicali, Guaymas, Guadalajara, Cancún, Puerto Peñasco, Torreón, Veracruz, Aguascalientes, Mérida, San Luis Potosí, La Paz, San José del Cabo, Loreto, Puerto Vallarta, Culiacán, Zihuatanejo, Reynosa, Querétaro, Colima, Ciudad del Carmen, Tuxtla Gutiérrez.

2015: Cancún y Durango.

2016.- San Luis Potosí, Veracruz, La Paz, Mazatlán, Aguascalientes, Ciudad del Carmen, Colima y Culiacán.

Línea de acción 2.2.2

Se ha dado atención a las recomendaciones de la OACI dando a su vez cumplimiento a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y a la Ley General de Vida Silvestre, implementando el Plan de Manejo y Control de la Fauna en:

2013: Campeche, Ciudad Victoria, Colima, Loreto, Matamoros, Poza Rica y Tepic.

2014: Campeche, Ciudad del Carmen, Colima, Poza Rica y Puerto Escondido.

2015: Guaymas, Nogales, Puebla, Tamián, Tehuacán, Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan.

2016: Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puebla, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan.

2017: Campeche, Colima, Poza Rica y Tepic.

Estrategia 3.2

Línea de acción 3.2.1

Los sitios contaminados representan un riesgo a los ecosistemas y en ocasiones a la salud humana. Las situaciones de deterioro ambiental (Pasivos Ambientales) implican la necesidad actual o potencial de afrontar erogaciones para recomponer, resarcir y reconstruir o construir instalaciones a fin de compensar o reducir los riesgos que la situación ha generado, por otra parte, las emergencias ambientales se atienden de conformidad con la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012, durante el periodo reportado se han atendido las emergencias y pasivos ambientales en: la plataforma del aeropuerto de Puerto Vallarta (emergencia ambiental reportada a la ASEA en enero de 2017); muestreo de verificación bajo la NOM 138 SEMARNAT/SSA1-2012 en el TV-4 de la Estación de Combustibles México (emergencia ambiental reportada a la ASEA en marzo de 2017); conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles Cozumel (en cumplimiento a Resolutivo de CONAGUA de agosto de 2017); conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles México, (en cumplimiento a Resolutivo de la ASEA de septiembre de 2017); remediación de la plataforma del Aeropuerto de La Paz (en seguimiento al estudio de caracterización de 2016); caracterización segunda etapa de la plataforma del aeropuerto de Mérida, de acuerdo a la ficha de preinversión

Consultoría Interna y Externa

2013: Elaboración de la enmienda de actualización del PMD y actualización de los planos de obstáculos de aeródromo (Cartas OACI) para el aeropuerto intercontinental de Querétaro; estudio operacional y de trayectorias para la operación del helipuerto denominado "Centro Nacional SCT"; apoyo a SCT/DGAC en el diseño de las trayectorias de aproximación de los procedimientos MATEO a las pistas 05 L/R del AICM; Elaboración y Actualización del PMD de los aeropuertos de Loreto y Chetumal.

2014: Estudios de: coeficiente de fricción (rozamiento), índice de perfil, número de clasificación de pavimentos (PCN), índice de condición de pavimentos (IPC), en el aeropuerto internacional de Managua –Augusto César Sandino- y cuatro aeropuertos de provincia en la República de Nicaragua; apoyo técnico al municipio de Guamúchil, Sinaloa, para el desarrollo del proyecto para construir un nuevo aeródromo municipal; diagnóstico normativo del AICM, previo a la solicitud de inicio del proceso de certificación ante la autoridad (SCT/DGAC); elaboración y actualización del PMD de los aeropuertos de Matamoros, Ciudad Victoria, Colima, y Puebla.

2015: Revisión de infraestructura operacional (Área de Movimiento) e instalaciones del AICM para dictamen técnico normativo; estudios de número de clasificación de pavimentos (PCN), en pista, calles de rodaje y plataforma comercial, índice de perfil y coeficiente de fricción en los pavimentos de uso aeronáutico del aeropuerto internacional de Toluca; elaboración de estudios de número de clasificación de pavimentos para siete aeropuertos del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA); estudio que permitió determinar la no necesidad de incrementar la oferta del servicio de transporte terrestre (Taxis) en el aeropuerto de Campeche; elaboración y actualización del PMD de los aeropuertos de Tehuacán, Tamián y Nogales; actualización del análisis de la demanda y su pronóstico y demanda capacidad para el Programa Maestro de Desarrollo del AICM.

2016: Elaboración de los planos de obstáculos de aeródromo (Cartas OACI) para los aeropuertos de San Luis Potosí y de Mazatlán de OMA y de los aeropuertos de Matamoros y Ciudad Victoria, de la Red ASA; estudios de número de clasificación de pavimentos para seis aeropuertos de OMA; estudio de factibilidad aeronáutica, superficies limitadoras de obstáculos y áreas de protección de procedimientos de vuelo por instrumentos, para determinar la viabilidad de instalación de un parque eólico en Cancún (1ª y 2ª etapas); estudio de factibilidad aeronáutica que involucra análisis de superficies limitadoras de obstáculos y áreas de protección de procedimientos de vuelo por instrumentos, para determinar la viabilidad de instalación de un parque eólico en Los Cabos; elaboración del catálogo de precios y tarifas del aeropuerto del Istmo (Ixtotec); elaboración y actualización del PMD de los aeropuertos de Campeche, Tepic y Ciudad del Carmen; estudios y proyectos para la instalación y construcción de aeropasillos y separación de flujo de pasajeros en el aeropuerto internacional de Toluca.

2017: Estudios técnicos y financieros para el desarrollo de un nuevo aeródromo en Hidalgo; estudios de reordenamiento de flujos de pasajeros y de tarifas SAE para el aeropuerto intercontinental de Querétaro; elaboración del estudio que permitió determinar la no necesidad de incrementar la oferta del servicio de transporte terrestre (Taxis) en el aeropuerto de Nuevo Laredo; estudio de capacidad

de pista y adecuaciones al área de movimiento en el aeropuerto de Isla Roatán, Honduras; actualización de planos de obstáculos de aeródromo para el aeropuerto de Acapulco; instalación de una estación meteorológica para recopilación de datos para el aeródromo de Ojos Negros; estudios de PCN para el aeropuerto internacional de Toluca; y actualización de planos de obstáculos de aeródromo para los aeropuertos de Guaymas y Loreto, de la Red ASA.

En el periodo enero-junio 2018 se reporta lo alcanzado en los indicadores de cumplimiento, así como lo logrado en los objetivos previstos en el Programa Institucional 2013-2018:

-Indicador 1.1: Movimiento de pasajeros en servicio regular en los aeropuertos de la Red ASA. Se atendieron 1.29 millones de pasajeros, el avance respecto a la meta anual de 1.90 millones para 2018 fue de 67.89%.

-Indicador 1.2: Número de operaciones en servicio regular de los aeropuertos Red ASA. Se registraron 16.55 mil operaciones, con respecto a la meta anual de 43 mil operaciones, el avance fue de 38.49%.

-Indicador 2.1: Aeropuertos certificados con base en los estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional. Se iniciaron los trámites para la contratación de la Unidad de Verificación que llevará a cabo la verificación física y documental de los aeropuertos considerados.

-Indicador 4.1: Porcentaje de accidentes y/o incidentes ambientales u operativos en las estaciones de combustibles con relación a los servicios realizados. Se registró un porcentaje de accidentes o incidentes ambientales u operativos de 0.004%, con relación a los servicios realizados; porcentaje inferior al estimado anual de 0.015%, resultado del establecimiento de acciones preventivas.

-Indicador 4.2: Eficiencia en el servicio basada en las quejas de clientes por deficiencias en el servicio de suministro de combustibles de aviación. Se obtuvo una eficiencia en el servicio del 99.94%, mayor al 99.90% programado anual, al registrarse 258 quejas en un total de 457,231 servicios durante el periodo. Lo anterior, debido a la implementación de mecanismos más eficientes de comunicación con el cliente.

-Indicador 6.1: Porcentaje de cursos impartidos. Se han realizado 261 cursos, lo que representa un avance de 18.25% con respecto a los 1,430 programados como meta anual,

-Indicador 6.2: Número de recertificaciones obtenidas. La recertificación presenta un avance del 90.0%, de las acciones sugeridas por la OACI.

INSTRUCCION E INVESTIGACIÓN

A. CIIASA.

Al 30 de junio 2018:

-Se impartieron 166 cursos, a 2,099 participantes, obteniendo un total de 30,120 horas instrucción efectiva.

-Se obtuvo el registro ante la DGAC de los cursos de capacitación "Inicial CRM Pilotos" y "Operaciones en Climas Fríos para Pilotos", los cuales abordan temas Técnicos Especializados y de Factor Humano para el Personal Técnico Aeronáutico.

-El CIIASA formalizó 5 convenios con instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de llevar a cabo acciones de interés recíproco que incluyan aspectos técnicos, administrativos y sociales en donde las organizaciones tengan sede o representación; llevar a cabo la coordinación de cursos, talleres, y demás acciones formativas en materia aeronáutica durante el año 2018 en las instalaciones del CIIASA.

A través del Administrador del Programa TRAINAIR PLUS de la OACI, se notificó la ampliación del plazo de reconocimiento como Centro Regional de Excelencia TRAINAIR PLUS hasta el 31 de diciembre de 2018, manteniendo dicho estatus y todas las facultades que les corresponden como tal, con el fin de apoyar a la culminación de las observaciones pendientes para obtener la siguiente recertificación.

Respecto de la capacitación interna, se integraron 261 acciones de capacitación, con un total de 4,977.5 horas/capacitación y 3,024 participaciones del personal, lo que ha permitido fortalecer las competencias de los empleados del Organismo. Destaca que la impartición de cursos ha sido orientada a dar atención a las necesidades de las diferentes áreas del Organismo, para lo cual se llevaron a cabo los siguientes programas: 159 cursos en Seguridad; 13 cursos Técnicos; 25 cursos encaminados al programa de Administración, Contabilidad y Economía; 26 cursos en materia de Capital Humano; 7 en Tecnologías de la Información y, 22 apoyos de Licenciaturas, Maestrías y Diplomados.

B. Investigación y Desarrollo Tecnológico.

-Se entregaron en el aeropuerto de Chetumal, las unidades ALFA y BETA del proyecto Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario desarrolladas a través del fondo sectorial ASA- CONACYT.

-Se dio inicio al proyecto "Diseño y Desarrollo de Prototipo funcional de una Torre de Control Móvil para la Gestión del Tránsito Aéreo en Zonas de Emergencias Provocadas por Desastres Naturales", a través del fondo sectorial ASA-CONACYT.

COMBUSTIBLES

Línea de acción

Línea de acción 3.1.3 Gestionar las alianzas con actores estratégicos estatales, nacionales e internacionales. En junio de 2018 se realizó el refrendo de la membresía Strategic Partners of IATA, en las áreas de participación "Fuel Services" y "Alternative Fuel Deployment. Adicionalmente, ASA participa en el Comité de Medio Ambiente para la Aviación, que lidera la DGAC, con el fin de alinearse a los programas gubernamentales para realizar acciones de mitigación de emisiones de CO2.

Línea de acción 4.1.1 Realizar programas que permitan analizar el comportamiento de la demanda para definir los proyectos de expansión. En 2018, se actualizaron los niveles óptimos de inventario conforme a la demanda registrada en 2017.

Línea de acción 4.1.2 Desarrollar programas que garanticen el abasto de combustibles, cubriendo los niveles óptimos de inventario. En el primer semestre de 2018, se aseguró el abasto de los combustibles de aviación en todas las Estaciones de Combustibles, a partir de la correcta programación de los embarques y la coordinación eficiente con PEMEX. Durante este periodo el indicador de Compras vs Ventas se mantuvo dentro de los parámetros establecidos con una desviación del 0.5%.

Línea de acción 4.1.3 Construir instalaciones estratégicas que aseguren la continuidad del abasto de combustibles a nivel nacional. Se actualizaron las necesidades de capacidad de almacenamiento a mediano plazo.

Estrategia 4.2 Optimizar el equipamiento e instalaciones operativas para la atención del servicio de suministro de combustibles. Durante este periodo, realizaron los procedimientos de mantenimiento a diversos sistemas industriales de las Estaciones de Combustibles incluyendo aquellos estudios requeridos para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura, en las Estaciones de Combustibles.

Línea de acción 4.2.1 Desarrollar programas de modernización y sustitución del parque vehicular apegados a los consumos de cada aeropuerto. Durante el primer semestre de 2018, se continuó con el arrendamiento de 32 vehículos para las Estaciones de Combustibles con alta demanda.

Línea de acción 4.2.2 Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo de las redes de hidrantes y otras instalaciones operativas, en coordinación con los grupos aeroportuarios. ASA en coordinación con los Grupos Aeroportuarios GAP y OMA, inició la construcción o ampliación de redes de hidrantes de cuatro las Estaciones PVR, SJD, TIJ y MTY. De igual forma en coordinación con ASUR y el GAP se obtuvieron cinco equipos de detección de fugas en redes de hidrante.

Línea de acción 4.2.3 Desarrollar programas de implementación tecnológica sobre los procesos sustantivos, para optimizar costos y tiempos de ejecución. Se realizó el análisis de sistemas y se documentaron los requerimientos de detalle y el diseño conceptual para llevar a cabo las adecuaciones en el SIAMCO mismas que se encuentran en proceso de ajuste, para registrar y controlar el manejo de los combustibles en las Estaciones bajo el modelo de Acceso Abierto en alineación con las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) expedidas con la CRE.

Línea de acción 5.1.1 Desarrollar la Norma Oficial Mexicana para los combustibles de aviación. Se concluyó el proceso de evaluación de conformidad con la NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de calidad de los petrolíferos, a través de un Tercero Especialista aprobado por la CRE.

Línea de acción 5.1.2 Certificar la operación sustantiva de las Estaciones de Combustibles, en términos de calidad, ambiental, salud ocupacional y seguridad industrial. Se mantiene vigente la acreditación del laboratorio de control de calidad, de acuerdo a la NMX-EC-17025-IMNC: 2006 y se obtuvo la autorización por parte de la CRE como laboratorio de pruebas. Se han obtenido 18 certificados (en distintos niveles) de acuerdo al programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la STPS. Se realizó el proceso de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) del personal técnico en las Estaciones, con la finalidad de reimplantar el sistema de gestión del laboratorio y contar con personal acreditado para el desarrollo de pruebas de control de calidad en Estaciones de Combustibles, por lo que se inició la capacitación de 200 técnicos y 20 coordinadores de operaciones. Se analizó la correspondencia

del SIGEC y la normatividad en materia de seguridad industrial de acuerdo a lo requerido por el Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operacional y Protección al Ambiente (SASISOPA) así como las Disposiciones Administrativas Generales en la materia. Se iniciaron las gestiones para la Evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Mediciones de ASA por una empresa especializada autorizada para la CRE, así como la calibración volumétrica de 55 tanques y 33 autotanques distribuidos en 26 Estaciones de Combustibles, en cumplimiento con lo dispuesto en las DACG de medición.

Línea de acción 5.1.3 Establecer programas de coparticipación con organismos y autoridades aeronáuticas. En abril de 2018, se celebró en la Ciudad de Miami, el "Aviation Fuel Systems Management", en donde ASA tuvo participación activa. Adicionalmente, en mayo se participó en el "76th Aviation Fuel Forum" realizado en la Ciudad de Londres. Ambos eventos organizados por la IATA. ASA como socio estratégicos de IATA, llevó a cabo en junio de 2018 los entrenamientos denominados "Airfield Fuel Inspections Training Course" y "Aviation Fuel Management Essentials", en donde se capacitó a personal de Estaciones de Combustibles así como de oficinas generales, con el objetivo de reforzar, compartir y consolidar técnicas y competencias para el manejo eficientes de los combustibles de aviación, aplicando los más altos estándares internacionales. En el mes de abril se participó en la Reunión semestral de ASTM International, en el Subcomité J0 sobre especificaciones para los combustibles de aviación. Se coordinaron actividades para dar cumplimiento ante la CRE sobre la supervisión de los permisos de las actividades de almacenamiento y expendio de petrolíferos, destacando lo establecido en el acuerdo A/014/2018 por el que se actualizaron los formatos para el cumplimiento de obligaciones referentes a las actividades de almacenamiento, distribución, comercialización, expendio de petrolíferos, en concordancia con la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos emitida por la SENER, referente a los nuevos reportes estadísticos semanales aplicables a partir del 1 de abril de 2018.

Línea de acción 5.2.1 Establecer acuerdos de nivel de servicio con aerolíneas para monitorear el desempeño operacional. Durante este periodo, se desarrollaron planes operativos en las Estaciones CUN, SJD y TLC, derivado del incremento operacional de los servicios de combustibles de aviación, teniendo una reducción del 35% de demoras imputables a servicios de suministro, comparado con 2017. Se dio atención y seguimiento a 725 reportes de presuntas demoras de líneas aéreas nacionales e internacionales, aplicando acciones inmediatas de corrección en los procesos operacionales que contemplan recursos humanos, asignación de vehículos, supervisión de los controles operativos, teniendo el 99.94% en la eficiencia de servicios de suministro de combustibles de aviación. Se atendieron 118 verificaciones realizadas por aerolíneas nacionales e internacionales en Estaciones de Combustibles, con atención favorable de los hallazgos que de éstas se derivaron. Adicionalmente, como parte del seguimiento permanente con Aerovías de México, se han llevado a cabo reuniones de trabajo, en el tema de abatimiento de la incidencia de demoras en el AICM, respecto al 2017.

Línea de acción 5.2.3 Desarrollar programas que permitan optimizar la logística de distribución de combustibles a nivel nacional. Se implementó una nueva estrategia de distribución del Gasavión con una logística optimizada para asegurar la rotación adecuada de los inventarios acorde con la demanda de los aeropuertos. Se dio seguimiento con las Estaciones de Combustibles que se incorporaron al Programa de reducción de mermas 2018; se realizaron visitas de verificación a las Estaciones LMM, SJD, TLC y TIJ. La merma total acumulada para dicho grupo de estaciones tuvo un decremento del 44% respecto al mismo periodo de 2017. De enero a junio de 2018, se suministraron 2 mil 489 millones 136 mil 872 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 456 mil 789 servicios, lo que representa un incremento del 5.6% y 3.3% respectivamente, en comparación con lo registrado durante el mismo periodo de 2017.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA.

Durante el periodo enero-junio 2018, se llevó a cabo la ejecución de trabajos de mantenimiento a la infraestructura, áreas operacionales y equipos de los aeropuertos de la Red ASA. A través del Organismo, se impulsó el desarrollo de infraestructura, con el objetivo de incrementar la conectividad de la red aeroportuaria, llevando a cabo acciones de Rehabilitación de Pista, Calles de Rodaje Alfa, Bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Son., así como la Ampliación del CIASA. Se iniciaron los trabajos para lograr la recertificación de los aeropuertos internacionales de Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Campeche y Nuevo Laredo así como la recertificación del aeropuerto nacional de Colima.

Con relación al movimiento de pasajeros y carga, durante el periodo de enero a junio de 2018 se han transportado a 1, 451,594 pasajeros y 1, 919,954kg de carga.

CONSULTORÍA.

Se continuó con la Remediación de la Plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y se encuentra en desarrollo el

Estudio de Caracterización de la Plataforma del aeropuerto de Tijuana, B. C.

Consultoría Interna y Externa

En el mismo periodo, se prestaron las siguientes asesorías: Conclusión del Estudio de Reordenamiento de Flujos de Pasajeros y de Tarifas SAE para el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro. Se Realizan Estudios de Pavimentos en los 13 aeropuertos administrados por OMA, así como en la actualización de los planos de Obstáculos OACI de aeropuertos de Ciudad Obregón, Son., y Nuevo Laredo, Tamps.

Actualmente la Unidad de Verificación de ASA está desarrollando 2 servicios de verificación, en sus distintas fases, en los aeropuertos de: Monterrey, N. L. y Hermosillo, Son.

Indicador 1.1: De enero a agosto de 2018 se atendieron 1.76 millones de pasajeros en servicio regular, el avance respecto a la meta anual de 1.90 millones para 2018 fue de 92.63%; y de septiembre a noviembre se espera atender 0.59 millones de pasajeros. De manera acumulada, se estima que en el periodo enero-noviembre se atiendan 2.35 millones de pasajeros, y se tenga un avance del 123.68% con relación a la meta.

-Indicador 1.2: De enero a agosto de 2018 se registraron 22.65 mil operaciones; con respecto a la meta anual de 43 mil operaciones, el avance fue de 52.67%. Se espera que de septiembre a noviembre se atiendan 8.30 mil operaciones, estimándose que de enero a noviembre se realicen un total de 30.95 mil operaciones, con un avance respecto a la meta de 71.98%.

-Indicador 2.1: Se contrató a la unidad de Verificación ANCORA Ingeniería, iniciando el proceso de evaluación documental para los aeropuertos nacional de Colima, e internacionales de Ciudad Obregón, Campeche, Ciudad del Carmen y Nuevo Laredo. La primer verificación en sitio se prevé llevar a cabo en el mes de septiembre en el aeropuerto nacional de Colima y, de esta manera, se estima que de septiembre a noviembre se realice la verificación de los cuatro aeropuertos restantes, de los cinco programados como meta anual de 2018.

-Indicador 4.1: De enero a agosto se registró un porcentaje de accidentes o incidentes ambientales u operativos de 0.004%, se espera que de septiembre a noviembre se tenga un porcentaje de 0.002%. De esta manera, de enero a noviembre de 2018 se estima un porcentaje de accidentes o incidentes ambientales u operativos de 0.004%, con relación a los servicios realizados; porcentaje inferior al programado anual de 0.015%, resultado del establecimiento de acciones preventivas.

-Indicador 4.2: De enero a agosto de 2018 se registró una eficiencia en el servicio del 99.96%, de septiembre a noviembre se espera una eficiencia en el servicio de 99.95%. Con base a lo anterior, de enero a noviembre se estima obtener una eficiencia en el servicio del 99.93%, mayor al 99.90% programado, gracias a la implementación de mecanismos más eficientes de comunicación con el cliente.

-Indicador 6.1: De enero a agosto de 2018 se han realizado 734 cursos, lo que representa un avance de 51.33% con respecto a los 1,430 programados como meta anual; de septiembre a noviembre se espera realizar un total de 1,188 cursos con un avance respecto a la meta del 83.05%. De esta manera, de enero a noviembre se estima registrar un total de 1,922 cursos de capacitación, lo que representaría un avance respecto a la meta de 134.37%. La capacitación se ha realizado en temas como: capacitación de brigadas, evacuación, búsqueda y rescate, control y combate de incendios y primeros auxilios, conciencia situacional y proceso de cambio, lenguaje incluyente, trabajo en equipo con perspectiva de género, masculinidades y en procesos de contrataciones públicas. .

-Indicador 6.2: La recertificación del Centro Internacional de Instrucción de ASA, presenta de enero a agosto de 2018 un avance del 90.0%, de septiembre a noviembre se continuara con las acciones sugeridas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), solo queda una acción por cumplir: la acreditación de un validador interno conjuntamente con la OACI, notificando la ampliación del plazo de reconocimiento como Centro Regional de Excelencia TRAINAIR PLUS hasta el 31 de diciembre de 2018, con el fin de apoyar a la culminación de las observaciones pendientes pendientes.

INSTRUCCION E INVESTIGACIÓN

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018. Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

A. CIIASA.

Del 01 de Julio al 31 de Agosto, a través del CIIASA se impartieron 64 cursos, a 716 participantes, obteniendo un total de 11,892 horas instrucción efectiva.

Se obtuvo el registro ante la DGAC de los cursos de capacitación "Recurrente CRM Pilotos-2", "CFIT/ALAR 2", "Recurrente CRM

Sobrecargos-2", "Técnicas Didácticas 2", "Inicial de Mercancías Peligrosas Categoría 10 y 11", "Periódico de Mercancías Peligrosas Categoría 10 y 11" y la actualización del curso "RVSM 1", los cuales se desarrollaron para actualizar al Personal Técnico Aeronáutico en temas Técnicos Especializados y de Factor Humano.

Iniciaron las actividades para la renovación de convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con el objetivo de llevar a cabo el Diplomado Internacional en Planeación de Aeropuertos con Enfoque Sustentable (ASA-UNAM) y el Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos (ASA – IPN).

Para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, se tiene una proyección estimada de 5,000 horas más de capacitación efectiva.

B. Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018. Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

-Se realizó la gestión para la "Certificación de Licitud de Título y Contenido de la revista Conexión ASA", ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

-Se presentaron los avances de la primera etapa del proyecto No. 291265 "Sistema Autónomo Móvil para Gestión de Tránsito Aéreo", desarrollado a través del fondo sectorial ASA-CONACYT, dentro de las actividades pendientes de este periodo se contempla la fecha del 25 de octubre como fecha de término de la primera etapa e inicio de la segunda etapa del proyecto, el avance en porcentaje estimado al 30 de noviembre de 2018 es del 48 %.

COMBUSTIBLES

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018. Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

Línea de acción 3.1.3 Gestionar las alianzas con actores estratégicos estatales, nacionales e internacionales. En el mes de septiembre se asistió al Primer Congreso Nacional de Bioturbosina, cuyo objetivo fue promover la bioenergía en México. Se estima que para noviembre se convoque la reunión del Comité de Medio Ambiente para la Aviación en donde ASA tendrá asistencia.

Línea de acción 4.1.2 Desarrollar programas que garanticen el abasto de combustibles, cubriendo los niveles óptimos de inventario. A agosto de 2018, se aseguró el abasto de los combustibles de aviación en todas las Estaciones de Combustibles, a partir de la correcta programación de los embarques y la coordinación eficiente con PEMEX. Durante este periodo el indicador de Compras vs Ventas se mantuvo dentro de los parámetros establecidos con una desviación del 0.55%. La proyección de la demanda de septiembre a noviembre de 2018 es de 1,180 millones de litros.

Estrategia 4.2 Optimizar el equipamiento e instalaciones operativas para la atención del servicio de suministro de combustibles. Continúan los procedimientos de mantenimiento a diversos sistemas industriales de las Estaciones de Combustibles. En septiembre se vaciaron y seccionaron las redes de hidrante en las Estaciones SJD y CZM. En el mes de octubre se estima realizar el seccionamiento de la red de ZIH.

Línea de acción 4.2.1 Desarrollar programas de modernización y sustitución del parque vehicular apegados a los consumos de cada aeropuerto. Continúa el arrendamiento de 32 vehículos para las Estaciones con alta demanda el cual concluirá en marzo de 2019. En agosto comenzaron los trabajos de rehabilitación de dos dispensadores de combustibles.

Línea de acción 4.2.2 Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo de las redes de hidrantes y otras instalaciones operativas, en coordinación con los grupos aeroportuarios. Los Grupos Aeroportuarios GAP y OMA, en coordinación con ASA, continúan la construcción o ampliación de redes de hidrantes de las Estaciones PVR, SJD, HMO, TIJ y MTY. Con lo que respecta de las obras de SJD y TIJ, ASA depende del programa de obra de los grupos aeroportuarios para tener fecha del término de su construcción. En coordinación con ASUR y el GAP, durante julio a septiembre, se obtuvieron cinco equipos de detección de fugas en redes de hidrante, los cuales fueron entregados al Organismo para su configuración y puesta en operación en las Estaciones de TIJ, GDL, MEX, CUN y PVR, ASA depende de las fechas de los Grupos y el fabricante de los equipos para ponerlos en operación.

Línea de acción 4.2.3 Desarrollar programas de implementación tecnológica sobre los procesos sustantivos, para optimizar costos y tiempos de ejecución. Se realizó el análisis de sistemas, se documentaron los requerimientos y están en proceso las adecuaciones en el SIAMCO para registrar y controlar el manejo de los combustibles en las Estaciones bajo el modelo de Acceso Abierto en alineación

con las DACG's expedidas con la CRE. La implementación está programada para noviembre de 2018 a fin de iniciar la prestación del servicio de almacenamiento.

Línea de acción 5.1.1 Desarrollar la Norma Oficial Mexicana para los combustibles de aviación. Se publicó en el mes de julio la NORMA Oficial Mexicana NOM-006-ASEA-2017, Especificaciones y criterios técnicos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para el diseño, construcción, pre-arranque, operación, mantenimiento, cierre y desmantelamiento de las instalaciones terrestres de almacenamiento de petrolíferos y petróleo, excepto para gas licuado de petróleo, en la cual se incluyeron las consideraciones necesarias de las plantas de almacenamiento de combustible de aviación derivado de la participación de ASA en la conformación de dicha norma.

Línea de acción 5.1.2 Certificar la operación sustantiva de las Estaciones de Combustibles, en términos de calidad, ambiental, salud ocupacional y seguridad industrial. Se estima para noviembre, obtener la acreditación de 24 sucursales o Estaciones de Combustibles y obtener la autorización por parte de la CRE como laboratorio de pruebas. Realizar la verificación de la conformidad de la NOM-005-ASEA-2016 en las Estaciones de Servicio; se estima para noviembre contar con el dictamen de cumplimiento de la NOM-005-ASEA-2016, así como adicionar 20 Estaciones al PASST. Adicionalmente, se espera para noviembre alinear el 80% de la documentación del SIGEC al SASISOPA, realizar la verificación por un tercero especialista así como, gestionar la autorización por la ASEA del SASISOPA en estaciones de servicio. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Combustibles, de acuerdo a las normas ISO 9001 (Calidad) e ISO 14001 (Ambiental) en su versión 2015 en 41 Estaciones de Combustibles, así como, en el estándar OHSAS 18001:2007 en 6 Estaciones. Se inició el proceso de implantación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio ISO 22301:2012, estimando para noviembre el 90% de avance. Está en proceso la Evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Mediciones de ASA por una empresa Especializada autorizada por la CRE y se lleva a cabo el desarrollo del mismo para las estaciones de servicio estimando para noviembre concluir la implementación y cierre de verificación del Sistema. Con corte a agosto se han verificado siete Estaciones, asimismo concluyeron los trabajos de calibración volumétrica en cuatro Estaciones del programa 2018 para 55 tanques y 33 autotanques distribuidos en 26 Estaciones de Combustibles, en cumplimiento con lo dispuesto en las DACG de medición. La conclusión de los trabajos está programada para la tercera semana de diciembre.

Línea de acción 5.1.3 Establecer programas de coparticipación con organismos y autoridades aeronáuticas. En agosto se realizó el primer vuelo del Proyecto Aquarius, en coordinación con la DGAC, Lufthansa, BASF, FAUDI, y la Estación de Combustibles México, el cual tiene por objeto minimizar los costos asociados al manejo y control de agua al interior de los tanques de las aeronaves, se estima para noviembre continuar con los servicios de suministro del Proyecto.

Línea de acción 5.2.1 Establecer acuerdos de nivel de servicio con aerolíneas para monitorear el desempeño operacional. Durante este periodo, se desarrollaron planes operativos en diez Estaciones de Combustibles, derivado del incremento operacional de los servicios de combustibles de aviación, teniendo una reducción del 42%, estimando para noviembre que sea del 46% de demoras imputables a servicios de suministro, comparado con 2017. Se dio atención y seguimiento a 885 reportes de presuntas demoras de líneas aéreas nacionales e internacionales, estimando para noviembre sean 975, teniendo el 99.95% en la eficiencia de servicios de suministro de combustibles de aviación, estimado para noviembre mantener el porcentaje. Se atendieron 152 verificaciones realizadas por aerolíneas nacionales e internacionales en Estaciones de Combustibles, estimando para noviembre se realicen 209 verificaciones con atención favorable de los hallazgos. Las reuniones estratégicas con Aerovías de México, se mantienen periódicamente hasta noviembre, con el objetivo de abatir la incidencia de demoras en el AICM, respecto al registro de 2017.

Línea de acción 5.2.3 Desarrollar programas que permitan optimizar la logística de distribución de combustibles a nivel nacional. Se dio seguimiento a las Estaciones de Combustibles que se incorporaron al Programa de reducción de mermas 2018; se realizaron visitas de verificación a las Estaciones LMM, SJD, TLC, TIJ y TGZ. La merma total acumulada para dicho grupo de estaciones tuvo un decremento del 59% respecto al mismo periodo de 2017. En los meses de julio y agosto se suministraron 875 millones 106 mil 152 litros de combustible a nivel nacional y se proporcionaron 156 mil 397 servicios. Considerando el incremento registrado del 6% en litros y del 3% en servicios, se estima para los meses de septiembre a noviembre suministrar a nivel nacional un mil 194 millones 416 mil 397 litros de combustibles y 221 mil 775 servicios.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA.

Durante el periodo del 01 de julio al 31 de agosto 2018, se llevó a cabo la ejecución de trabajos de mantenimiento a la infraestructura,



áreas operacionales y equipos de los aeropuertos de la Red ASA. Desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de noviembre se continuará con la ejecución de trabajos de mantenimiento a la infraestructura, áreas operacionales y equipos de los aeropuertos de la Red ASA. CONSULTORÍA.

Se reporta lo realizado en julio y agosto 2018, indicándose algunas acciones que se efectuarán a noviembre de 2018.

Estrategia 1.1;

Línea de Acción 1.1.5 Se continúa con la realización de estudios y negociaciones para incrementar la conectividad aérea, logrando el inicio de operaciones 8 nuevas rutas:

Estrategia 2.2;

Línea de acción 2.2.1 Se firmaron los contratos para renovar y/o prorrogar el certificado ambiental, actualmente se encuentran en proceso las auditorías ambientales a los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Chetumal, Ciudad Victoria, Colima, Guaymas, Matamoros, Nuevo Laredo, Puebla, Puerto Escondido y Uruapan; por otra parte el Aeropuerto de Poza Rica, está próximo a obtener el certificado ambiental; las acciones restantes se concluirán entre los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Línea de Acción 2.2.2. Reducir el riesgo de impacto con fauna en las operaciones aéreas de los aeropuertos mediante la implementación del plan de manejo para el control de la fauna.

Al 31 de agosto, los contratos de Campeche, Ciudad del Carmen y Puerto Escondido reportaron un avance físico real de 18%, no se reporta avance financiero debido a que los pagos se programaron después del 15 de septiembre. Al 30 de noviembre se estima un avance físico real de 85% y avance financiero del 80%. El aeropuerto de Ixtapetec presentó un avance físico al 31 de agosto de 30% tampoco presentó avance financiero. Al 30 de noviembre los avances físico y financiero serán del 100% ya que el contrato habrá finalizado.

Estrategia 3.2:

Línea de acción 3.2.1

Respecto de la remediación de la plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; así como de los estudios de caracterización de la plataforma del Aeropuerto de Tijuana, B.C., de la plataforma del Aeropuerto de Monterrey (Primera Etapa); de la plataforma del Aeropuerto de Mérida (Segunda Etapa) y el estudio de caracterización de suelo de la estación de combustibles del Aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, la situación es la siguiente:

El contrato de Remediación de la Plataforma del AICM presentó un avance físico real al 31 de Agosto de 49 % y un avance financiero de 55 %, al 30 de noviembre se estima un avance físico del 87 % y un financiero del 90 %.

La caracterización de la plataforma del Aeropuerto de Tijuana presentó un avance físico real al 31 de Agosto de 17 % y Avance Financiero de 33.5 % al 30 de noviembre se consideran los avances de 100% y financiero de 90%.

La caracterización de la plataforma del Aeropuerto de Monterrey presentó un avance físico real al 31 de Agosto de 7 % Avance financiero no tuvo debido a que el contrato inició el día 21 de Agosto. Al 30 de noviembre se estima un avance físico del 90% y financiero de 95%.

La caracterización de la Estación de Combustibles del Aeropuerto de Cancún presentó un avance físico real al 31 de Agosto del 4% avance financiero no tuvo debido a que el contrato inició el día 23 de Agosto, para el 30 de noviembre se estiman avance físico del 89% y financiero al 90%.

La caracterización de la Plataforma del Aeropuerto de Mérida presentó un avance físico real al 31 de Agosto del 0.66 % , avance financiero no tuvo debido a que el contrato inició el día 23 de Agosto, para el 30 de noviembre se estiman avance físico y financiero al 100% ya que el contrato termina el día 21 de noviembre.

Consultoría Interna y Externa

Continúan los estudios de PCN a los aeropuertos de OMA; al 31 de agosto se entregaron los reportes finales de Culiacán y Acapulco, estando a revisión de OMA los de Mazatlán y Tampico, el total de 13 aeropuertos se concluirá en el mes de noviembre de 2018. Al 31 de agosto se concluyeron los planos de obstáculos de los aeropuertos de Ciudad Obregón y Nuevo Laredo, se trabaja en el electrónico de Colima para su conclusión y se continúa avanzando en los de Carmen y Campeche (interna), se estima concluir en noviembre 2018. Se entregó el Estudio Aeronáutico de Colima (interna); Se trabaja en los planos de obstáculos del AICM (externa), que al 31 de agosto

llevaban un avance estimado del 25%; el programa de trabajo abarca hasta mayo de 2019, estimando un avance, al 30 de noviembre del 50%; Se está trabajando la primera fase del SMS para el aeropuerto de Cuernavaca (externa), estimado concluir la primera de cuatro etapas el 30 de noviembre; el programa de trabajo abarca hasta junio de 2020.

Se entregaron propuestas de trabajo para estudios de pavimentos en Honduras y Cuba, no se ganó el concurso; Se entregó propuesta para el desarrollo de estudios de un nuevo aeródromo en Quintana Roo, el inversionista pospuso el proyecto indefinidamente.

Se encuentra en ejecución el contrato relacionado con la "Elaboración y desarrollo del proyecto ejecutivo para la instalación de 2 Aeropasillos y separación de flujo de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Toluca", mismo que se estima concluir en octubre del 2018.

Está en elaboración la: "Actualización de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD's) de los Aeropuertos de Poza Rica, Nuevo Laredo, Guaymas, Ciudad Obregón, Uruapan, Loreto, Puerto Escondido, y Chetumal", los que deberán concluirse a más tardar el 10 de diciembre de 2018.

La Unidad de Verificación está proporcionando servicios de Evaluación de la Conformidad del Anexo 14, Vol. I de la OACI, relativos a las fases uno y dos del proceso de certificación correspondientes a la Evaluación Documental y Verificación en Sitio en los aeropuertos de Monterrey, Hermosillo y La Paz, con el objetivo de renovar su Certificado de Aeródromo. Así mismo, se realiza la fase uno, Evaluación Documental del aeropuerto de Culiacán que inició su proceso para obtener el mencionado Certificado.

Durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre a noviembre se continuará otorgando la prestación de servicios asociados a la cuarta fase de verificación (Re verificación en Sitio), de los aeropuertos de Monterrey, Hermosillo, La Paz y Culiacán, así como la fase uno Evaluación Documental del aeropuerto de Chihuahua.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

COMBUSTIBLES

Considerando que la Reforma Energética implementada desde 2014 continúa en desarrollo, es muy importante que ASA continúe con la identificación y aplicación de normativa nacional en materia de calidad, medición, seguridad industrial, medio ambiente y regulación publicadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), y demás entes reguladores.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA

-El programa de certificación de aeropuertos debe tener continuidad ya que el certificado tiene una vigencia de tres años, siendo necesario que la autoridad aeronáutica realice una recertificación para constatar que los aeropuertos continúan cumpliendo con las características y condiciones de infraestructura de acuerdo a la normatividad aplicable.

-Como parte de los programas y proyectos de inversión que se encuentran autorizados y pendientes de ejecución se encuentran: la rehabilitación de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, así como la construcción de la ampliación del CIIASA, programada para dar inicio en el primer trimestre del ejercicio 2018.

CONSULTORÍA

- Conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles Cozumel.
- Conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles México.
- Remediación de la plataforma del aeropuerto de La Paz.
- Caracterización segunda etapa de la plataforma del aeropuerto de Mérida.

COMBUSTIBLES

Considerando que la Reforma Energética implementada desde 2014 continúa en desarrollo, es muy importante que ASA continúe con la identificación y aplicación de normativa nacional en materia de calidad, medición, seguridad industrial, medio ambiente y regulación publicadas por la CRE, ASEA y demás entes reguladores.

CONSULTORÍA

- Conclusión de la Remediación de la Estación de Combustibles Cozumel.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**

- Conclusión de la Remediación de la Estación de Combustibles México.
- Remediación de la plataforma del Aeropuerto de La Paz.
- Caracterización Segunda Etapa de la plataforma del Aeropuerto de Mérida.

COMBUSTIBLES

Considerando que la Reforma Energética implementada desde 2014 continúa en desarrollo, es muy importante que ASA continúe con la identificación y aplicación de normativa nacional en materia de calidad, medición, seguridad industrial, medio ambiente y regulación publicadas por la CRE, ASEA y demás entes reguladores.

Se deberá dar continuidad al plan de migración de turbosina JET-A1 a JET-A a nivel nacional considerando los acuerdos generados entre ASA, PEMEX, IATA y CANAERO, lo cual traerá beneficios en la cadena de suministro actual al haber mayor disponibilidad del combustible para las importaciones de la frontera norte.

Mantenimiento de infraestructura y equipo en estaciones de combustibles de la red ASA.

CIASA

Continuar en política de crecimiento del CIASA, en materia de instrucción y formación del personal aeronáutico.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA

- Se recomienda dar continuidad a la elaboración de diagnósticos de la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para la autoridad aeronáutica en materia de certificación.
- Se recomienda dar puntual seguimiento a las acciones programas en los ejercicios presupuestales 2019-2021 por su gran impacto en materia aeroportuaria, entre las que se encuentran principalmente: programa de modernización del aeropuerto de PXM, programa de mantenimiento de infraestructura del aeropuerto Puebla; programa de modernización del aeropuerto de Colima, y programa de modernización del aeropuerto de Tehuacán.

CONSULTORÍA

- Conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles Cozumel de acuerdo al oficio de Opinión Técnica No. BOO.7.01.-181, de CONAGUA.
- Conclusión de la remediación de la Estación de Combustibles México de acuerdo al resolutive ASEA/UGI/DGGTA/1543/2017, mediante oficio C14/102/18, emitido por la ASEA
- Remediación de la plataforma del aeropuerto de La Paz, liberación del sitio con el fin de subsanar las observaciones emitidas por la auditoría del Órgano Interno de Control 03/17.
- Caracterización segunda etapa de la plataforma del aeropuerto de Mérida. De acuerdo al resultado de primera etapa, se deberá de llevar a cabo el muestreo de fase disuelta, la elaboración de estudio de riesgo a la salud y extracción de fase libre.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA

Dar continuidad a las revisiones de la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA. Con el objetivo de identificar las acciones requeridas para que los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo, Campeche y Colima obtengan la evaluación de la conformidad de la normatividad por parte de la DGAC Acciones similares se deben implementar para los aeropuertos de la Red ASA, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para la autoridad aeronáutica en materia de certificación.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED A CARGO DE ASA

Con el propósito de concluir el programa de construcción y modernización de la red aeroportuaria 2019-2021 para mejorar la conectividad, mantener la seguridad y fortalecer la calidad de los servicios, principalmente la modernización y el fortalecimiento de los aeropuertos de la red ASA, se requiere continuar con la elaboración, adecuación y/o atención a los Programas y Proyectos de Inversión que contienen las acciones programadas 2019-2021 a cargo de la Subdirección de Construcción y Supervisión.

Dar continuidad a las revisiones de la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA. Con el objetivo de identificar las acciones requeridas para que los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo, Campeche y Colima obtengan la

evaluación de la conformidad de la normatividad por parte de la DGAC.

Acciones similares se deben implementar anualmente para los aeropuertos de la Red ASA, tomando en cuenta los lineamientos establecidos para la autoridad aeronáutica en materia de certificación que se especifican en la Ley de Aeropuertos.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

La información financiera se preparó de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables, a ASA, en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

2012

Al mes de diciembre, el Organismo registró un déficit financiero de 250.8 MDP, inferior en 371.7 MDP al superávit programado, como resultado principalmente de los menores ingresos obtenidos durante el ejercicio. Los ingresos propios ascendieron a 1,680.3 MDP, inferiores en 657.1 MDP respecto al monto programado, estos recursos se integran por 521.3 MDP en la venta de bienes, 320.4 MDP de venta de servicios y 838.6 MDP de ingresos diversos.

La venta de bienes (Utilidad por Suministro de Combustible y Descuento PEMEX) registró una variación inferior de 196.3 MDP, debido al menor ingreso obtenido en la utilidad por suministro de combustible, derivado de realizar la estimación de ingresos con base en la estructura tarifaria propuesta a la SHCP, asimismo, los ingresos derivados del descuento PEMEX se incrementaron en 13.5% respecto a los importes estimados, en tanto la mayor venta de servicios por 34.7 MDP, se obtuvo por mayores ingresos aeroportuarios y complementarios.

Los ingresos diversos fueron menores en 495.5 MDP, debido a los menores pagos por parte del AICM, cuyos pagos en 2012 ascendieron a 713.3 MDP, manteniendo un adeudo con ASA al cierre del ejercicio de 2,663.0 MDP. Durante el ejercicio, fueron autorizadas Transferencias del Gobierno Federal por 52.0 MDP, de los cuales se destinaron 40.0 MDP para el programa de sustitución de equipo y obras de mantenimiento en el aeropuerto de Puebla y 12.0 MDP para la rehabilitación de la pista, rodajes y plataforma de aviación en el aeródromo de La Pesca, Tamaulipas.

El gasto programable ascendió a 2,088.5 MDP, inferior en 136 MDP (6.1%) al presupuesto programado, debido al menor ejercicio en gasto corriente del 4.4% y de capital del 10.6%, explicado por lo siguiente:

En servicios personales, el gasto resultó inferior en 27.8 MDP al presupuesto, en tanto que los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, registraron un menor gasto por 16.2 y 25.3 MDP respectivamente. En otras erogaciones de gasto corriente el ejercicio fue similar al presupuestado y su ejercicio se debe fundamentalmente a pagos realizados por resoluciones judiciales.

En gasto de capital fueron ejercidos 555.3 MDP, mismos que fueron destinados principalmente a los programas de mantenimiento de la infraestructura de seguridad, y rehabilitación de la infraestructura de apoyo para el suministro en las estaciones de combustible y la red aeroportuaria, incluye además el gasto con recursos fiscales por 34.2 MDP para Puebla y 11.7 MDP para el aeródromo de La Pesca. Asimismo, se efectuó la aportación de 10.0 MDP al Fondo sectorial de investigación para el desarrollo aeroportuario y de navegación aérea constituido por CONACYT y 6.7 MDP para el capital social en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo positivo de 142.2 MDP, como resultado principalmente de una mayor cobranza a las líneas aéreas con relación a los pagos a PEMEX en los procesos de compra venta del combustible.

Derivado de los ingresos propios por 1,680.3 MDP, transferencias por 52.0 MDP, un gasto programable por 2,088.5 MDP, el registro de las operaciones ajenas netas (positivas) de 142.2 MDP y los enteros a la TESOFE por 36.8 MDP, se registró un déficit financiero de 250.8 MDP.

Finalmente, y al considerar la disponibilidad inicial del Organismo por 1,637.0 MDP, el déficit financiero por 250.8 MDP en el periodo y el retiro del patrimonio invertido de la nación por 550.0 MDP transferido a la TESOFE, se registró una disponibilidad final por 836.2 MDP al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre, la estructura financiera de ASA presentó un Activo Total de 18,725.1 MDP, un Pasivo Total de 9,199.8 MDP y un Capital Contable de 9,525.3 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo negativo de 271.7 MDP, en consecuencia una liquidez por 0.97 pesos para cubrir obligaciones a corto plazo, la rotación de la cartera de 51 días. Los ingresos de gestión generados ascendieron a 40,771.3 MDP, obteniéndose un promedio diario de ventas de 111.7 MDP, por Otros ingresos y beneficios se obtuvieron 171.9 MDP, de gastos de funcionamiento son 39,759.4 MDP, en otros gastos se tuvo 554.3 MDP, lo que resultó un Ahorro del ejercicio por 617.2 MDP, que representa una utilidad del 1.51% sobre los ingresos generados.

2013

Al mes de diciembre de 2013, el Organismo registró un superávit después de enteros por 450.7 MDP, debido principalmente al obtener mayores ingresos por servicios corporativos del AICM y menor gasto programable.

Los ingresos propios ascendieron a 2,676.1 MDP, superiores en 231.8 MDP respecto al monto presupuestado, estos recursos se integran por 540.4 MDP de venta de bienes, \$359.9 MDP de venta de servicios y 1,775.8 MDP de ingresos diversos.

La venta de bienes (utilidad por suministro de combustible y descuento PEMEX) registró una variación inferior de 0.9 MDP, debido a la disminución de los ingresos obtenidos en la utilidad por suministro de combustible que se compensa con los captados por el descuento PEMEX respecto a los importes estimados.

Por lo que se refiere a la venta de servicios, éstos se incrementaron en 20.1 MDP al obtener mayores recursos en la prestación de servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios.

Los ingresos diversos fueron superiores en 212.6 MDP, debido a los pagos del AICM por concepto de servicios corporativos con motivo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudos y el 2° Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de Prestación de Servicios Administrativos.

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron 94.1 MDP, para realizar obras de rehabilitación de la pista del aeródromo de La Pesca en Soto la Marina, Tamaulipas.

El gasto programable ascendió a 2,279.8 MDP, inferior en 108.6 MDP (4.5%) con relación al presupuesto modificado, debido al menor ejercicio en gasto corriente por 93.4 MDP y el gasto de capital en 15.1 MDP, explicado por lo siguiente:

En gasto corriente la variación se refleja en servicios personales, al registrar un menor gasto por 60.7 MDP al autorizado, derivado de la menor ocupación de plazas autorizadas y al menor ejercicio en remuneraciones al personal; así como en los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y otras erogaciones que muestran también variaciones negativas de 14.2, 17.9 y 0.6 MDP respectivamente. Cabe destacar, que para los capítulos del gasto referido, se tienen recursos comprometidos (pasivo) por 57.3 MDP. En gasto de capital se muestra una variación inferior de 15.1 MDP (2.4%) respecto del presupuesto modificado, de la variación, se tienen recursos comprometidos (pasivos) por 1.6 MDP. Al cierre del ejercicio se erogaron 622.7 MDP, destinados básicamente a la adquisición de auto tanques para turbosina y gasavión, vehículos de rescate y extinción de incendios, dispensadores de autopropulsado, implementación de brazos de carga y la ejecución de obras como la rehabilitación de la pista, márgenes laterales y de umbrales en el aeropuerto de Puebla y pista y rodaje en Campeche, rehabilitación de instalaciones eléctricas en varias estaciones, remediación de suelos en AICM, Puerto Vallarta y Cozumel, así como la rehabilitación del aeródromo de La Pesca en Soto la Marina, Tamaulipas, entre otros.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo de 1,078.9 MDP, como resultado principalmente de los procesos de compra venta de combustible, y el entero a la TESOFE por 39.7 MDP, se registró un déficit financiero de 628.2 MDP.

Al 31 de diciembre, la estructura financiera del Organismo presentó un Activo Total de 17,938.6 MDP, un Pasivo Total de 7,900.8 MDP y un Capital Contable de 10,037.8 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo negativo de 1,773.6 MDP, en consecuencia una liquidez por 0.75 pesos para cubrir obligaciones a corto plazo, la rotación de la cartera fue de 30 días. Los ingresos de gestión generados ascendieron a 39,522.2 MDP, obteniéndose un promedio diario de ventas de 108.2 MDP, por Otros ingresos y beneficios se obtuvieron 229.9 MDP, de gastos de funcionamiento son 39,089.8 MDP y por otros gastos se tuvo 478.7 MDP, lo que resultó un Ahorro del ejercicio por 171.1 MDP, que representa una utilidad del 0.43% sobre los ingresos generados.

2014

Se obtuvo un superávit después de enteros a la Tesorería de la Federación de 475 MDP, debido principalmente a mayores ingresos obtenidos por pagos oportunos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) respecto al presupuesto modificado. Los ingresos propios fueron superiores en 255.7 MDP, debido al pago de servicios corporativos del AICM y a la venta de servicios con relación a los ingresos estimados.

Los ingresos propios ascendieron a 2,806.8 millones, superiores en 255.7 MDP respecto al monto estimado, estos recursos se integran por 572.6 MDP de venta de bienes, 427.1 millones de venta de servicios y 1,807.1 millones de ingresos diversos

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron y obtuvieron recursos fiscales por 206.5 MDP principalmente para incrementar el capital social en la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional de Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., para la conclusión de la construcción del Nuevo Aeropuerto de Palenque y para la ejecución de obras en el aeropuerto de Colima y Chetumal; así como estudios de preinversión para Ixtepec, Atlangatepec, Actopan, Nuevo Laredo y El Lencero en Jalapa.

El gasto programable ascendió a 2,493.2 MDP, inferior en 221.2 MDP (8.2%) con relación al presupuesto modificado, debido al menor ejercicio en gasto corriente por 198.5 MDP y en gasto de capital por 22.7 MDP.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo positivo de 48.0 MDP, como resultado principalmente del proceso de compra venta del combustible.

Se obtiene un superávit financiero de 523.1 MDP, compuesto de los ingresos propios por 2,806.8 MDP, las Transferencias del Gobierno Federal por 206.5 MDP, menos el gasto programable por 2,493.2 MDP, enteros a la TESOFE por 45.0 MDP más el neto de las operaciones ajenas por 48.0 MDP.

Al 31 de diciembre, la estructura financiera del Organismo presentó un Activo Total de 16,034.3 MDP, un Pasivo Total de 6,720.4 MDP y un Capital Contable de 9,313.9 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo negativo de 1,649.5 MDP, en consecuencia una liquidez por 0.73 pesos para cubrir obligaciones a corto plazo, la rotación de la cartera fue de 21 días. Los ingresos de gestión generados ascendieron a 40,581.3 MDP, obteniéndose un promedio diario de ventas de 111.2 MDP, por Otros ingresos y beneficios se obtuvieron 117.4 MDP, de gastos de funcionamiento son 40,781.3 MDP, en otros gastos se tuvo 489.5 MDP, lo que resultó un Desahorro del ejercicio por 589.6 MDP, que representa un resultado negativo del 1.45% sobre los ingresos generados.

2015

Al mes de diciembre de 2015, el Organismo registró un superávit después de enteros por 266.8 MDP, debido principalmente a mayores ingresos por la venta de servicios y la utilidad por el suministro de combustible.

Los ingresos propios ascendieron a 2,788.5 MDP, superiores en 54.4 MDP respecto al monto estimado, estos recursos se integran por 627.4 MDP de venta de bienes, 463.5 MDP de venta de servicios y 1,697.6 MDP de ingresos diversos.

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron recursos fiscales por 160.0 MDP, para la ejecución de los compromisos de gobierno en los aeropuertos de Ixtepec y Chetumal.

En el gasto programable, el ejercicio del gasto corriente fue inferior en 159.4 MDP con relación al presupuesto modificado, por los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por la menor erogación realizada en seguridad social y provisiones; así como en la compra de vestuario y alimentos, también en la contratación de servicios profesionales, básicos, arrendamientos, mantenimiento y conservación y de traslado y viáticos; entre otros, no obstante, en otras erogaciones el gasto fue superior a lo estimado por el pago de resoluciones por autoridad competente.

En gasto de capital se muestra una variación inferior de 44.4 MDP 6.6 por ciento respecto del presupuesto estimado. La inversión realizada ascendió a 626 MDP, de los cuales 478 MDP corresponden a recursos propios y 148 MDP a recursos fiscales.

El ejercicio del gasto corresponde principalmente a la adquisición de brazo de carga y gabinete de control, tanques de almacenamiento, equipo de tomografía computarizada para inspección de equipaje, vehículos de rescate y extinción de incendios y a obras como ampliación de estacionamiento, pista, márgenes laterales y estudios de preinversión en Chetumal; conformación de RESA, franja de pista, márgenes de reestructuración de rodaje "C", reestructuración de plataforma comercial y señalamiento horizontal; construcción del edificio del SEI y la rehabilitación de acometida y subestación eléctrica del edificio terminal en el aeropuerto de Ixtepec; construcción del "Airbus México Training Centre" en ASA; rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma en Atlangatepec; rehabilitación de drenaje industrial en Guadalajara y remediación de suelo y subsuelo en AICM y Cozumel, entre otras; así como la aportación de 10 MDP al

fideicomiso constituido con el CONACYT.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo negativo de 492.6 MDP, como resultado principal del proceso de compra venta del combustible.

Al 31 de diciembre, la estructura financiera del Organismo presentó un Activo Total de 14,100.4 MDP, un Pasivo Total de 6,035.2 MDP y un Capital Contable de 8,065.2 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo negativo de 1,183.1 MDP, en consecuencia la liquidez ascendió a 0.78 pesos para cubrir obligaciones a corto plazo, la rotación de la cartera fue de 29 días. Los ingresos de gestión generados ascendieron a 31,846.3 MDP, obteniéndose un promedio diario de ventas de 87.2 MDP, por Otros ingresos y beneficios se obtuvieron 112.5 MDP, de gastos de funcionamiento son 31,952.0 MDP, en otros gastos se tuvo 583.7 MDP, lo que resultó un Desahorro del ejercicio por 588.7 MDP, que representa un resultado negativo del 1.84% sobre los ingresos generados.

2016

Al cierre del ejercicio, el Organismo registró un superávit financiero de 618.7 MDP, debido principalmente a los mayores ingresos en la venta de bienes y servicios.

Los ingresos propios ascendieron a 3,142.1 MDP, superiores en 147.2 MDP respecto al monto estimado, estos recursos se integran de 685.9 MDP de venta de bienes, 556.3 MDP de venta de servicios y 1,900.0 MDP de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación superior de 32.5 MDP, al incrementarse en 5.4% la utilidad por el suministro de combustible y 2.2% el descuento PEMEX respecto a los importes estimados, al haber sido rebasada la meta programada en ventas en un 14.3%.

Por lo que se refiere a la venta de servicios, éstos se incrementaron en 109.6 MDP (24.5%) al obtener mayores recursos básicamente por los servicios complementarios, aeroportuarios y la TUA al haberse presentado un incremento del 2.1% de pasajeros respecto del año 2015.

Los ingresos diversos fueron similares a los programados, debido principalmente a los ingresos obtenidos por servicios corporativos proporcionados al AICM que resultaron iguales a los estimados.

El gasto programable ascendió a 2,941.3 MDP, inferior en 186.4 MDP (6.0%) con relación al presupuesto autorizado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente por 154.0 MDP y en gasto de capital por 32.4 MDP.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo de 288.0 MDP, como resultado principal del proceso de compra venta del combustible.

Al 31 de diciembre, la estructura financiera del Organismo presentó un Activo Total de 16,790.8 MDP, un Pasivo Total de 8,227.4 MDP y un Capital Contable de 8,563.4 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo negativo de 768.9 MDP, en consecuencia la liquidez fue de 0.90 pesos para cubrir obligaciones a corto plazo, la rotación de la cartera fue de 41 días. Los ingresos de gestión generados ascendieron a 34,969.7 MDP, obteniéndose un promedio diario de ventas de 95.8 MDP, por Otros ingresos y beneficios se obtuvieron 98.8 MDP, de gastos de funcionamiento son 34,322.9 MDP, en otros gastos se tuvo 478.7 MDP, lo que resultó un Ahorro del ejercicio por 260.2 MDP, que representa una utilidad del 0.74% sobre los ingresos generados.

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron 189.3 MDP de los cuales fueron reintegrados por el Organismo a la TESOFE 8.1 MDP, por lo que la diferencia de 181.2 MDP, se destinó a la ejecución de compromisos de gobierno en obras de infraestructura en el aeropuerto de Ixtapetla.

2017

Al cierre del ejercicio de 2017, el Organismo registró un superávit después de enteros de 548.2 MDP, debido principalmente a los mayores ingresos por la venta de bienes, servicios e ingresos diversos.

Los ingresos propios ascendieron a 3,046.9 MDP, superiores en 269.4 MDP (9.7%) respecto al monto estimado. Estos recursos se integran por 738.7 MDP de venta de bienes, 604.4 MDP de venta de servicios y 1,703.8 MDP de ingresos diversos.

En relación a los ingresos por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron y obtuvieron 399.9 MDP para el pago de la indemnización por el concepto de expropiación del predio aledaño al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

El monto ejercido ascendió a 2,843.6 MDP, menor ejercicio de recursos por 282.4 MDP (9.0%), con relación al presupuesto autorizado, en gasto corriente por 193.1 MDP (6.6%) y en gasto de inversión por 89.3 MDP (49.8%).

En servicios personales la disminución de gasto por 90.9 MDP (7.7%), respecto del programado, es consecuencia del seguimiento al programa de reducción de plazas, cuya repercusión se refleja en diversas partidas como prima de vacaciones y dominical; aportaciones

al IMSS e ISSSTE, INFONAVIT, seguro de vida y otras prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo, entre otras. En materiales y suministros la variación por 6.8 MDP (3.4%) se debe entre otras causas al menor gasto por los ahorros obtenidos en los rubros como alimentos, productos químicos y materiales de administración.

En el capítulo de servicios generales el menor ejercicio del 85.0 MDP (7.4%) se debe a menores gastos en la contratación de diversos servicios como asesorías, capacitación, pasajes, viáticos, mantenimiento, conservación, impuesto sobre nómina y comunicaciones, entre otros, siendo importante destacar que en el rubro de pagos por resoluciones judiciales se presentó un ahorro derivado de juicios que fueron conciliados en buenos términos en favor de la entidad.

Respecto al apartado de otras erogaciones, el principal gasto erogado correspondió a la indemnización por expropiación de los predios aledaños al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

El gasto de capital ascendió a 90.2 MDP reflejando una variación inferior de 89.3 MDP (49.8%) respecto al presupuestado.

El ejercicio en adquisiciones de activo fijo corresponde principalmente a la compra de camiones doble agente, diversos artículos en el aeropuerto de Ixtépec y de vehículos chasis cabina para las estaciones de combustibles, no omitiendo comentar que no resultó posible concluir con la adquisición de un equipo menor para el aeropuerto de Ixtépec, debido a que el proveedor a última instancia no conto con los insumos necesarios para cumplir con lo estipulado en el contrato celebrado con el Organismo.

En cuanto a las obras se precisa que estas se distribuyeron en la realización de la ampliación y supervisión del edificio de pasajeros, demolición de casa de máquinas, reubicación de letreros en pista y rodaje en Chetumal, la rehabilitación y sustitución del cercado perimetral en Guaymas, Matamoros, Ciudad Victoria, Campeche y Loreto, la ampliación de plataforma de aviación general, construcción de acceso al SEI y del estacionamiento para empleados del aeropuerto de Guaymas, así como la realización de estudios para diversos aeropuertos. Es importante destacar que en el caso del edificio terminal de Chetumal la obra fue aplazada para su ejecución en el presente ejercicio, debido a situaciones atribuibles al Contratista, y la licitación de la obra programada para la ampliación del CIASA fue declarada desierta.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un saldo negativo de 1,388.1 MDP como resultado principal del proceso de compra venta del combustible.

Conforme a los ingresos y egresos observados resulta un déficit financiero de 839.9 MDP, derivado de la suma de los ingresos propios por 3,046.9 MDP y las transferencias del Gobierno Federal por 399.9 MDP, menos el gasto programable por 2,843.6 MDP, los enteros a la TESOFE por 55.1 MDP y el neto de operaciones ajenas por 1,388.1 MDP.

Al primer semestre de 2018, ASA registró un superávit después de enteros de 420.5 MDP, debido principalmente al menor gasto programable; así como a los ingresos por la prestación de servicios corporativos proporcionados al AICM.

Los ingresos propios ascendieron a 1,472.0 MDP, inferiores en 16.4 MDP (1.1%) respecto al monto estimado. Estos recursos se integran por 397.3 MDP de venta de bienes, 318.7 MDP de venta de servicios y 756.0 MDP de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación superior de 36.6 MDP (10.1%), al incrementarse en 6.4% la utilidad por el suministro de combustible y 29.3% el descuento PEMEX con relación al importe programado. Por lo que se refiere a la venta de servicios, la variación por 58.1 MDP (22.3%) rebasó la cifra estimada al obtener mayores recursos por los servicios complementarios, comerciales, extensión de horario; así como por la Tarifa de Uso de Aeropuerto.

Los ingresos diversos fueron inferiores en 111.0 MDP (12.8%), debido a los servicios corporativos proporcionados al AICM y en productos financieros por menores intereses bancarios.

El monto del gasto programable ejercido ascendió a 1,021.5 MDP (30.1%), menor ejercicio de recursos por 439.4 MDP (30.1%), con relación al presupuesto programado, en gasto corriente por 279.6 MDP (21.8%) y en gasto de inversión por 159.9 MDP (90.5%).

En servicios personales la disminución de gasto por 30.8 MDP (5.5%), respecto del programado, es como consecuencia de la vacancia, cuya repercusión se refleja en diversas partidas como, otras prestaciones, sociales y económicas establecidas en las condiciones generales de trabajo, seguridad social y remuneraciones al personal de carácter permanente, así como la menor erogación en las plazas de honorarios. En materiales y suministros la variación por 8.5 MDP (13.6%) se debe entre otras causas al menor gasto por los ahorros obtenidos en los rubros como alimentos, material eléctrico y electrónico, materiales y útiles de oficina, vestuario y uniformes, prendas de protección personal y refacciones y accesorios y en el capítulo de servicios generales el menor ejercicio de 236.9 MDP

(42.8%) se debe a menores gastos en la contratación de diversos conceptos como servicios profesionales, científicos, técnicos y otros; servicios de arrendamiento, básicos, mantenimiento y conservación, comunicación social y publicidad, traslado y viáticos. Respecto al apartado de otras erogaciones, el monto ejercido es derivado principalmente del pago realizado por resolución judicial por demanda interpuesta en contra de ASA.

Por otra parte, el gasto de capital ascendió a 16.8 MDP reflejando una variación inferior de 159.9 MDP (90.5%) respecto al presupuesto programado. El monto ejercido se refiere a la remediación de suelo y subsuelo en el AICM, a través del proyecto 1209JZL0025, Programa de Remediación del Suelo y subsuelo de la Estación de Combustibles México 2013-2017. Cabe comentar que a la fecha se tienen recursos comprometidos por 83.8 MDP para su posterior aplicación al programa de inversión.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un ingreso neto de 57.5 MDP como resultado principal del proceso de compra venta del combustible. Los ingresos obtenidos por operaciones ajenas brutas ascendieron a 33,658.3 MDP, de los cuales se pagaron a PEMEX 28,735.1 MDP cuyo monto representa el 85.3% de las operaciones ajenas, la diferencia corresponde a otras retenciones como IVA, ISPT y otras retenciones de seguridad social.

Del 1 de julio al 31 de agosto 2018. Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

Al 31 de agosto de 2018, ASA registró un superávit después de enteros de 628.2 MDP, debido principalmente al menor gasto programable; así como a los ingresos superiores por la venta de bienes, venta de servicios y prestación de servicios corporativos proporcionados al AICM.

Los ingresos propios ascendieron a 2,160.1 MDP, superior en 179.6 MDP (9.1%) respecto al monto estimado. Estos recursos se integran por 529.4 MDP de venta de bienes, 437.8 MDP de venta de servicios y 1,192.9 MDP de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación superior de 48.7 MDP (10.1%) con relación al importe programado, al incrementarse en 7.6% la utilidad por el suministro de combustible y 24.1% el descuento PEMEX. Por lo que se refiere a la venta de servicios, la variación por 90.7 MDP (26.1%) rebasó la cifra estimada al obtener mayores recursos por los servicios complementarios, comerciales, extensión de horario; así como por la Tarifa de Uso de Aeropuerto.

Los ingresos diversos fueron superiores en 40.2 MDP (3.5%), debido a los servicios corporativos proporcionados al AICM.

El monto del gasto programable ejercido ascendió a 1,492.0 MDP, menor ejercicio de recursos por 452.2 MDP (23.3%), con relación al presupuesto programado, en gasto corriente por 294.1 MDP (16.9%) y en gasto de inversión por 158.1 MDP (77.8%).

En servicios personales la disminución de gasto por 52.7 MDP (7.0%), respecto del programado, es como consecuencia de la vacancia, cuya repercusión se refleja en diversas partidas como, otras prestaciones, sociales y económicas establecidas en las condiciones generales de trabajo, seguridad social y remuneraciones al personal de carácter permanente, así como la menor erogación en las plazas de honorarios. En materiales y suministros la variación por 15.5 MDP (16.5%) se debe entre otras causas al menor gasto por los ahorros obtenidos principalmente en los rubros como alimentos y utensilios, vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y en el capítulo de servicios generales el menor ejercicio de 311.9 MDP (39.9%) se debe a menores gastos en la contratación de diversos conceptos como servicios básicos, de arrendamiento, profesionales, científicos, técnicos, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, entre otros.

Respecto al apartado de otras erogaciones, el monto ejercido es derivado principalmente del pago realizado por resolución judicial por demanda interpuesta en contra de ASA.

Por otra parte, el gasto de capital ascendió a 45.1 MDP reflejando una variación inferior de 158.1 MDP (77.8%) respecto al presupuesto programado. Se avanzó en obras como la remediación de suelo y subsuelo en el AICM, a través del proyecto 1209JZL0025 Programa de Remediación del Suelo y subsuelo de la Estación de Combustibles México 2013-2017 y la rehabilitación y supervisión de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Son., con el proyecto 1709JZL0002 Rehabilitación de Pista y Calles de Rodaje Alfa y Bravo del Aeropuerto de Guaymas, Son. Cabe comentar que a la fecha se tienen recursos comprometidos por 128.5 MDP para su posterior aplicación al programa de inversión.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un ingreso neto de 227.7 MDP como resultado principal del proceso de compra venta del combustible. Los ingresos obtenidos por operaciones ajenas brutas ascendieron a 46,989.6 MDP, de los cuales se pagaron a PEMEX 39,954.1 MDP lo que representa el mayor monto erogado de las operaciones ajenas, la diferencia corresponde a

otras retenciones como IVA, ISPT y otras retenciones de seguridad social.

La estimación de ingresos de septiembre a noviembre de 2018, por concepto de Venta de Bienes, Venta de Servicios e Ingresos Diversos es de 734.5 MDP, con respecto al gasto por concepto de Servicios personales, Gasto de Operación y Gasto de Capital, este se estima asciende a 716.5 MDP.

Por otra parte, de conformidad al plazo establecido en el Oficio DGAE/212/343-RD/2018 de la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, el 22 de octubre de 2018, será la entrega del dictamen financiero con cifras al 31 de agosto de 2018, informe que deberá presentarse en sesión extraordinaria al Consejo de Administración para su aprobación, previo informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados.

El 11 de septiembre de 2018, se realizó la entrega de la Balanza de Comprobación analítica con corte al 31 de agosto de 2018 al despacho externo, de conformidad al plazo establecido en el penúltimo párrafo del inciso C) Tercera Etapa del artículo 20 de las obligaciones establecidas en los "Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", con el objeto de que emitan el dictamen financiero con cifras al 31 de agosto de 2018. De las cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, resultó que el Organismo al 30 de noviembre de 2018 presentaría un Activo Total de 16,637.4 MDP, un Pasivo Total de 7,641.9 MDP y un Capital Contable de 8,995.5 MDP, lo que representó un Capital de Trabajo positivo de 579.5 MDP. Los ingresos de gestión generados ascenderían a 53,981.6 MDP por Otros ingresos y beneficios 142.7 MDP, de gastos de funcionamiento serían 2,007.8 MDP y por los demás gastos se tendrían 51,367.3 MDP, dando como resultado un Ahorro del ejercicio por 749.1 MDP.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

NO APLICA

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Al 31 de diciembre, en ASA, los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

FIDEICOMISO NUEVO AEROPUERTO (FINA)

Fideicomiso Nuevo Aeropuerto: Siguiendo las instrucciones del Consejo de Administración, en 1998 el Organismo constituyó con aportaciones propias, ante Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), el Fideicomiso N°51240 Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso FINA), en el que actúa como fideicomitente y como fideicomisario. Dicho fideicomiso tenía por objeto cubrir la adquisición de los terrenos en donde se construiría el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; sin embargo, con fecha 11 de marzo de 2003, se modificó el objeto del Fideicomiso, por el de ampliar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En virtud de haberse cumplido con los fines para los que fue creado el Fideicomiso FINA, con fecha 11 de julio de 2014 se formalizó el Convenio de Extinción del Contrato de Fideicomiso celebrado el 23 de diciembre de 1999; reintegrándose el patrimonio disponible a esa fecha por un importe de \$21.4 MDP a la Tesorería de la Federación.

MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA

El Mandato Pabellón inició con fecha 18 de diciembre de 2009, a través de la formalización de un Contrato de Mandato entre el Organismo y NAFIN, cuyo objeto será única y exclusivamente realizar las liquidaciones de pago de compromisos adquiridos para la construcción del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA que se ubicará y desarrollará en parte de los terrenos que ocupa el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

En 2014, se solicitó a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (DGPOP) SCT, la renovación de la clave de registro. Según oficio No. ASA/PAB-AERO/001/14, se autorizó la renovación de la clave de registro del Mandato para el ejercicio fiscal 2014 según oficio No. 5.1.-1145. Se contrató una consultoría para la realización de la "Actualización del Análisis Costo Eficiencia para la Construcción y Equipamiento del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" con el objetivo de renovar el registro del Proyecto en la cartera de proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la SHCP. El documento denominado "Actualización del Análisis Costo

Eficiencia para la Construcción y Equipamiento del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA", se terminó y se envió al área encargada de subirlo al sistema de registro en cartera de proyectos de la Unidad de Inversiones de la SHCP, para su aprobación. A finales del mes de agosto de 2014 la Unidad de Inversiones de la SHCP otorgó la renovación del registro del proyecto en cartera de proyectos. La clave de registro en cartera es la siguiente: 1109JZL0030. Del 10 de octubre hasta el 08 de noviembre de 2014, se contrató una empresa consultora para la realización de un documento integral de comunicación conceptual y estratégica para el desarrollo del proyecto. El patrimonio del mandato al 31 de diciembre de 2015, ascendía al monto disponible de \$19.49 MDP

En los estudios de mecánica de suelos y sondeos de perforación se reportó un avance Financiero del 100%. Toda vez que concluyó la vigencia del Mandato del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA el 31 de diciembre de 2016, se iniciaron las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la SHCP. En enero de 2017, se recibió el oficio a través del cual la DGPOP de la SCT, conforme a la normatividad aplicable, solicitó se diera inicio con los trámites para la extinción y baja de la clave de registro ante la SHCP del Mandato para el Pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial. En febrero de 2017, la Subdirección de Finanzas, informó a la Titular de la Coordinación de Planeación y Comunicación Corporativa (CPCC), se daría inicio con las gestiones correspondientes para la extinción del Mandato. La Titular de la CPCC, en abril de 2017, solicitó el apoyo del Titular del Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos, para que se iniciara con el proceso y formalización terminación y baja de la clave de registro del Mandato Pabellón. Por ello, el Subdirector de Finanzas, solicitó conforme a la normatividad aplicable, a la Titular de la Subdirección de Negocios Fiduciarios Públicos de Nacional Financiera (NAFIN), llevara a cabo todas las gestiones correspondientes para realizar la extinción del Mandato Pabellón.

A la fecha el Convenio de Extinción del MANDATO PABELLÓN, se encuentra en revisión del Área Jurídica de NAFIN.

FIDEICOMISO PÚBLICO NÚMERO 1936 DENOMINADO FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Antecedentes

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se dispuso, entre otros, el siguiente propósito:

Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.

En concordancia con lo anterior, en el Programa Institucional 2013-2018 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), se determinó dentro de sus líneas de acción, lo siguiente:

"Línea de acción 1.1.2: Desarrollar proyectos aeroportuarios con una visión a largo plazo logística o estratégicamente prioritarios que permitan aumentar la capacidad de las terminales aéreas saturadas. Asimismo, participar en los estudios que den respuesta a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y Centro del país"

En cumplimiento a lo anterior y como parte de las acciones realizadas en apoyo al proyecto entonces denominado "Resolver la problemática del transporte aéreo en el centro del país", a través del Fideicomiso Público Número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONDO) se autorizaron recursos para ASA, mediante el otorgamiento, en su carácter de Promotor, de un Apoyo No Recuperable en la modalidad de Aportación, para financiar los estudios, asesorías y consultorías necesarios para el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad México (NAICM).

Los recursos otorgados a ASA fueron autorizados en forma independiente a su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, por lo que todas las erogaciones realizadas con recursos del FONDO, fueron pagadas directamente por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) en su carácter de fiduciario, a nombre y por cuenta de ASA, razón por la cual dichas erogaciones no representaron ningún gasto para ASA susceptible de registrarse presupuestal o contablemente en sus estados financieros.

Al respecto, durante 2012 y 2013, ASA formalizó con BANOBRAS, tres Convenios de Apoyo Financiero en los que se establecieron los términos y condiciones para el uso de los recursos autorizados.

Al amparo de los Convenios de Apoyo Financiero citados, ASA formalizó para el proyecto del NAICM un total de 58 contratos de los cuales; se suscribieron 15 contratos durante 2012, 20 contratos durante 2013 y 23 contratos durante el ejercicio 2014, mismos que permitieron determinar entre otras, la factibilidad técnica, legal, económica, ambiental y arqueológica para la construcción de un nuevo aeropuerto en la Zona Metropolitana del Valle de México a fin de resolver la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de

México.

Posteriormente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó con fecha 22 de septiembre de 2014 a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), la concesión para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de un aeropuerto en la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que a partir del 15 de enero de 2015, concluyó la participación de ASA en el proyecto del NAICM.

Bajo este contexto, en relación con los recursos del FONDO otorgados en su momento a ASA, con fecha 29 de enero de 2015 se formalizó con BANOBRAS y la participación de GACM, un Convenio de Sustitución de Promotor, en el que GACM sustituyó a ASA como Promotor, asumiendo en consecuencia todos los derechos y obligaciones derivados de los Convenios de Apoyo Financiero antes mencionados.

Derivado del cambio de Promotor y responsable del proyecto del NAICM, ASA hizo entrega a GACM, de:

- * Un informe del estatus de los estudios, consultorías y asesorías contratados por ASA, detallando los montos contratados, pagados, comprometidos de pago y que se encontraban pendientes de ejercer.

- * Los contratos e instrumentos jurídicos bajo los cuales se efectuaron los estudios, consultorías y asesorías contratados en su momento por ASA, así como sus productos y toda la documentación relacionada al proyecto del NAICM.

- * Un informe respecto al saldo de los recursos del FONDO, sobre el que podría disponer GACM.

Los montos y aplicación de los recursos del FONDO, por el periodo comprendido de 2012 y con fecha de corte al 15 de enero de 2015 que corresponde a la gestión de ASA en el proyecto del NAICM, se describen a continuación:

a) Convenio de Apoyo Financiero de fecha 15 de febrero de 2012

1. Monto autorizado: 145 millones de pesos sin IVA
2. Estudios contratados, concluidos y pagados en su totalidad: 17
3. Monto contratado: 120.81 millones de pesos sin IVA
4. Monto pagado: 120.81 millones de pesos sin IVA
5. Monto no ejercido: 24.19 millones de pesos sin IVA (este remanente del Apoyo se canceló al concluir todos los desembolsos).

b) Convenio de Apoyo Financiero de fecha 10 de junio de 2013

1. Monto autorizado: 3,495.03 millones de pesos sin IVA
2. Estudios contratados: 41, de los cuales;
 - 2.1 Estudios concluidos y pagados en su totalidad: 19
 - 2.2 Estudios entregados a GACM en proceso, mediante convenios de cesión de derechos y obligaciones: 22
3. Monto contratado: 2,975.17 millones de pesos sin IVA
4. Monto pagado: 572.38 millones de pesos sin IVA
5. Monto comprometido pendiente de pago: 2,402.79 millones de pesos sin IVA
6. Monto pendiente de ejercer: 519.86 millones de pesos sin IVA

c) Convenio de Apoyo Financiero de fecha 19 julio de 2013

1. Monto autorizado: 602 millones de pesos sin IVA
2. Monto contratado: 0
3. Monto pendiente de ejercer: 602 millones de pesos sin IVA

Los recursos formalizados mediante el presente convenio de fecha 19 de julio de 2013, serían destinados para la contratación de las obras iniciales y su supervisión del NAICM, sin embargo, derivado de la designación de GACM como responsable del proyecto, ASA ya no realizó ninguna contratación y estos recursos quedaron a disposición de GACM en su totalidad, para dar continuidad al proyecto del NAICM.

FONDO SECTORIAL ASA-CONACYT

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), durante el periodo de 2012 a 2018, aportó un monto de \$50.0 MDP al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea" (Fondo Sectorial ASA-CONACYT), estos recursos han financiado el desarrollo de 20 Proyectos, de los cuales en 16 ya se concluyó su elaboración y ya fueron entregados a las Áreas Usuarias correspondientes, y 4 se encuentran en proceso de elaboración.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.

En el periodo enero-junio de 2018, se iniciaron las gestiones correspondientes con el proceso de extinción de este MANDATO, por lo que a la fecha se continúa con dicho trámite ante Nacional Financiera y la SHCP.

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO AEROPORTUARIO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA (FONDO SECTORIAL ASA-CONACYT).

Durante el periodo enero-junio de 2018, se concluyó la elaboración del Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario, dando como resultado la terminación de 21 Proyectos (2012-2018), de los cuales 17 fueron entregados a las Áreas Usuarias correspondientes y 4 se encuentran en desarrollo.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

La plantilla de personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del 31 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015, estuvo conformada por 2,695 plazas, de las cuales 1,593 son de base y 1,102 de confianza, estas últimas distribuidas en 220 mandos y 882 operativos.

Durante dicho periodo, el Organismo contaba con la siguiente estructura: 1 Dirección General, 3 Coordinaciones, 4 Direcciones, 8 Subdirecciones, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 41 Gerencias, 118 Jefaturas de Área, 10 Áreas Ejecutivas de Proyectos, 20 Administradores Aeroportuarios y 14 Jefaturas de Estación.

En 2016 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, aprobó y registró la actualización de la Estructura Orgánica del Organismo, conservando sus 220 plazas de mando, conforme a su último registro del año 2012.

Este Organismo, en el ejercicio 2016 dio de baja 77 plazas, de las cuales 15 corresponden a mandos, 46 operativos de confianza y 16 operativos de base, con lo cual se atendieron las "Disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales que se refiere el artículo cuarto transitorio del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016".

Quedando la estructura modificada de la siguiente manera: De 1,593 a 1,577 plazas de base, de 220 a 205 plazas de mando y de 882 a 836 plazas de personal de confianza.

La plantilla de personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares al 31 de diciembre de 2016, quedó conformada por: 1 Dirección General, 3 Coordinaciones, 4 Direcciones, 8 Subdirecciones, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 40 Gerencias, 104 Jefaturas de Área, 10 Áreas Ejecutivas de Proyectos, 20 Administradores Aeroportuarios y 14 Jefaturas de Estación.

Durante 2017, se mantuvo la misma estructura y plantilla.

En el capítulo de Servicios personales se tuvieron los siguientes presupuestos: 2012 modificado \$874.6 MDP y ejercido \$846.8 MDP, 2013 modificado \$979.7 MDP y ejercido \$ 918.9 MDP, 2014 modificado \$1,048.9 MDP y ejercido \$940.4 MDP, 2015 modificado \$1,090.9 MDP y ejercido \$1,020.3 MDP, 2016 modificado \$1,035.6 MDP y ejercido \$1,053.8 y 2017 modificado \$1,183.4 MDP y ejercido \$1,092.5 MDP.

Los Programas de Honorarios del periodo 2012-2017 fueron los siguientes:

2012. Se contrataron 15 personas físicas y se ejercieron \$ 2.9 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 4.5 MDP.

2013. Se contrataron 7 personas físicas y se ejercieron \$.813 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 5 MDP.

2014. Se contrataron 4 personas físicas y se ejercieron \$1.9 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 5 MDP.

2015. Se contrataron 18 personas físicas y se ejercieron 2.8 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

fue de \$ 5 MDP.

2016. Se contrataron 28 personas físicas y se ejercieron \$ 2.8 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 3 MDP.

2017. Se contrataron 21 personas físicas y se ejercieron \$ 3.2 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 3 MDP.

La plantilla de personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del 1° de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, estuvo conformada por 2,618 plazas, de las cuales 1,577 son de base y 1,041 de confianza, estas últimas distribuidas en 205 mandos y 836 operativos.

Durante dicho periodo, el Organismo contaba con la siguiente estructura: 1 Dirección General, 3 Coordinaciones, 4 Direcciones, 8 Subdirecciones, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 40 Gerencias, 104 Jefaturas de Área, 10 Áreas Ejecutivas de Proyectos, 20 Administradores Aeroportuarios y 14 Jefaturas de Estación. En el capítulo de Servicios personales se tiene autorizado, para 2018, 1,265.5 MDP.

El Programa de Honorarios del primer semestre de 2018 fue el siguiente:

Se contrataron 15 personas físicas y se ejercieron \$ 1.2 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de \$ 2.5 MDP.

La plantilla de personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del 1° de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018, estuvo conformada por 2,618 plazas, de las cuales 1,577 son de base y 1,041 de confianza, estas últimas distribuidas en 205 mandos y 836 operativos.

Durante dicho periodo, el Organismo contaba con la siguiente estructura: 1 Dirección General, 3 Coordinaciones, 4 Direcciones, 8 Subdirecciones, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 40 Gerencias, 104 Jefaturas de Área, 10 Áreas Ejecutivas de Proyectos, 20 Administradores Aeroportuarios y 14 Jefaturas de Estación.

Asimismo, se precisa que para el periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso se mantendrá la misma estructura sin cambio alguno.

En el capítulo de Servicios personales no se tienen cambios al presupuesto autorizado para 2018 de 1'265.5 MDP. El Programa de Honorarios al 31 de agosto de 2018 fue el siguiente: Se contrataron 17 personas físicas y se ejercieron \$ 1.6 MDP del presupuesto autorizado por el Consejo de Administración el cual fue de 2.5 MDP. Para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, continuarán 13 personas contratadas proyectándose ejercer un presupuesto de 2.129 MDP.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

NO APLICA

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

En apego al artículo 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Aeropuertos y Servicios Auxiliares, tiene celebrado un Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana (SNTIASSCRM), el cual es revisable salarialmente de manera anual y contractualmente de forma bianual, en términos de los artículos 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

ASA, tiene tabulador específico que no se actualiza con el incremento salarial de la curva del sector central, ya que este es modificado mediante la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, la cual se realiza en el mes de octubre de cada año.

Respecto a lo anterior, en los años de 2012, 2014 y 2016 se efectuaron revisiones contractuales al Contrato Colectivo de Trabajo y en los años 2013, 2015 y 2017 solo se llevó a cabo la revisión salarial, logrando en todos los casos acuerdos satisfactorios.

De acuerdo a los Convenios depositados en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad año con año los incrementos salariales otorgados en Aeropuertos y Servicios Auxiliares pactados con el SNTIASSCRM fueron en 2012: 5.30%, en 2013: 5.10%, en 2014: 5%, en 2015: 5%, en 2016: 5% y en 2017: 6.5%.

Es importante precisar que todas las prestaciones económicas a que el trabajador tiene derecho cuantificable en salarios, se incrementan en la misma proporción a los aumentos salariales ya mencionados.

Para el 27 de octubre de 2018, se programa formalizar la Revisión integral del mismo para el periodo 2018-2020.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

1. Inmuebles Federales (Mediante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales).

Los Inmuebles Federales de los Aeropuertos de Loreto, Cd Del Carmen, Campeche, Chetumal, Uruapan, Tamuín, Nogales, Nuevo Laredo, Cuernavaca, Matamoros, Poza Rica, Puerto Escondido, Cd Obregón, Colima, Puebla y Tepic, así como las oficinas corporativas de la Ciudad de México, fueron otorgados en uso a Aeropuertos y Servicios Auxiliares por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la prestación del Servicio Público Aeronáutico y los servicios complementarios mediante el "Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 1965.

Los Inmuebles de los Aeropuertos de Toluca y Guaymas son propiedad del Organismo y están regulados por la Ley General de Bienes Nacionales, Capítulo III, denominados "De los Inmuebles de la Administración Pública Paraestatal" y administrados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 116 de la citada Ley.

El Gobierno Federal mediante Título de concesión, en el año 1998 excluyó de la concesión de los Aeropuertos la superficie de las Estaciones de Combustibles de Acapulco, Aguascalientes, Bajío, Cancún, Chihuahua, Cd Juárez, Reynosa, Cozumel, Culiacán, Durango, Guadalajara, Hermosillo, Huatulco, La Paz, Morelia, Manzanillo, Mazatlán, Mérida, Mexicali, Venustiano Carranza (AICM), Minatitlán, Monterrey, Oaxaca, Puerto Vallarta, San Luis Potosí, Tampico, San José Del Cabo, Tijuana, Tapachula, Toluca, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas, Zihuatanejo, Los Mochis.

Los Inmuebles de los Aeropuertos en sociedad de Cuernavaca, Querétaro y Tuxtla Gutiérrez pertenecen a los Gobiernos de los Estados.

Los Inmuebles de las Estaciones de Combustibles de Pachuca, Lázaro Cárdenas, Puerto Peñasco, Nuevo Palenque, se encuentran en comodato y en proceso de regularización a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

2. Programa de regularización inmobiliaria

2012. Mediante el Responsable Inmobiliario se implementó el Programa de Regularización Inmobiliaria, el cual tiene como objetivo registrar mediante los planos topográficos las superficies de las Estaciones de Combustibles en los Aeropuertos otorgados en concesión (36 Estaciones y oficinas Corporativas), ante el Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN).

2013. Se efectuó por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el Diagnóstico de los Inmuebles en uso con la finalidad de proporcionar al INDAABIN, los datos a registrar en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

2014. Se realizaron los Trabajos ante la Secretaría de la Función Pública para incorporar en el Registro Único de Servidores Públicos, la información de los Inmuebles del Organismo.

Se obtuvo por parte del INDAABIN, la regularización de una superficie de 198-31-62.78 hectáreas del Aeropuerto Internacional de Loreto, mediante Acuerdo de Destino a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Se llevaron a cabo las acciones para obtener un adecuado registro de los activos Inmobiliarios en el Sistema que para tal efecto posee el Organismo, por lo que se realizaron visitas de inspección con base en el Acuerdo 01/2013 autorizado en el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y se logró identificar el 98% de los activos para posteriormente realizar la unificaciones en la cuentas contables del Organismo, obteniendo un eficiente y eficaz control y administración de los activos inmobiliarios.

2015. Se determinó contar con un Centro de Documentación a cargo de la Jefatura de Almacenes y Activo Fijo, con la finalidad de integrar los expedientes inmobiliarios de acuerdo a las disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cual consta de 62 expedientes.

De acuerdo al artículo 84 de la Ley General de Bienes Nacionales, se puso a disposición del INDAABIN el Aeropuerto de Palenque, ya que derivado del cierre de operaciones, por el arranque del Nuevo Aeropuerto Internacional de Palenque, dejó ser útil para la

prestación de los Servicios Públicos Aeroportuarios.

2016. Se llevó a cabo la elaboración de la Guía para el levantamiento del Inventario de los Bienes Inmuebles, con la finalidad de realizar dos inventarios de forma semestral.

Se regularizaron dos predios, el primero ubicado en Huatulco, Oax., con una superficie de 3,000 metros cuadrados y el segundo en Loreto, B.C.S; con una superficie de 2,400 metros cuadrados, iniciando el proceso de escrituración de los predios a favor del Organismo.

2017. Se aprobaron por el INDAABIN los planos topográficos de las Estaciones de Combustibles de los Aeropuertos Concesionados de: Toluca, Acapulco, Tijuana, Mexicali, Cancún, Reynosa, Guadalajara, Monterrey, La Paz, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Manzanillo, Mérida, Hermosillo, Huatulco, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes; Estación de Combustibles Ciudad de México; así como del Laboratorio, Campamento, Gasolinera, COCA-2, COCA-4, Corporativo ASA, estos últimos de la Ciudad de México.

Se encuentran en proceso de aprobación del INDAABIN los planos de los Aeropuertos de Puebla y Guaymas.

Se efectuó el Inventario Nacional de los Bienes Muebles e Inmuebles con el objetivo de dar certeza a los activos del Organismo y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental; obteniéndose datos importantes para el mantenimiento y baja de muebles.

3. El Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, durante el periodo a reportar estuvo integrado como se indica:

2012. Venta de vehículos: 13 Unidades; Donación de Vehículos: 1 Unidad; Venta de Mobiliario: 6 Unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 13,491 Kilos; Desecho Ferroso de Primera: 4,655 Kilos; Desecho Ferroso Segunda: 73,894 Kilos; Desecho Ferroso de Tercera: 5,385 Kilos.

2013. Venta de vehículos: 17 Unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 8,110 Kilos; Desecho Ferroso Segunda: 122,166 Kilos.

2014. Venta de vehículos: 62 Unidades; Venta de Mobiliario: 28 Unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 13,498 Kilos; Desecho Ferroso de Primera: 5,609 Kilos; Desecho Ferroso Segunda: 83,279 Kilos; Llantas segmentadas: 4,730; Donación de Papel: 14,590 kilos.

2015. Venta de vehículos: 66 Unidades; Venta de Mobiliario: 32 unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 7,600 Kilos; Desecho Ferroso de Primera: 1,600 Kilos; Desecho Ferroso Segunda: 62,996 Kilos; Llantas segmentadas: 2,330; Donación de Papel: 8,000 Kilos.

2016. Venta de vehículos: 29 Unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 34,014 Kilos; Desecho Ferroso Segunda: 65,503 Kilos; Desecho Ferroso de Tercera: 6,564 Kilos.

2017. Venta de vehículos: 22 Unidades; Venta de Mobiliario: 4 Unidades; Desecho Ferroso Vehicular: 60,681 Kilos; Desecho Ferroso de Primera: 500 kilos; Desecho Ferroso Segunda: 76,325 Kilos.

4. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante los años comprendidos entre 2012 y 2017, se tienen registrados los bienes Patrimoniales del Organismo, los cuales atendiendo a la rendición de cuentas y a la transparencia, están publicados en la página electrónica de ASA: http://www.asa.gob.mx/es/ASA/Obras_y_adquisiciones.

Programa de regularización inmobiliaria

Se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en abril del 2018, el estudio de 15 planos topográficos, por lo que mediante una reunión de trabajo con el Lic. Andrés Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en la que se dio seguimiento al registro de los planos topográficos pendientes de las estaciones de combustibles para el registro Federal, al primer semestre del año en curso y en apego al artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con 62 expedientes inmobiliarios completos.

El Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales. Durante el periodo que se informa, el Consejo de Administración en su Segunda Sesión Ordinaria autorizó el Programa anual de disposición final de bienes muebles para el ejercicio 2018.

Donación de Papel: La Dirección del Sistema Nacional de Archivos, dependiente del Archivo General de la Nación, comunicó la

viabilidad de la baja definitiva de las series documentales. Por lo anterior, el Comité de Bienes Muebles de ASA, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2018, autorizó la donación de un lote de desecho de papel no útil para el Organismo, a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, (CONALITEG), con un peso de 619 kilogramos, equivalente a 12.38 metros lineales. Lo cual fue autorizado mediante acuerdo No. ACUERDO CBM-06/2018.

1. Programa de regularización inmobiliaria

Durante el período del 01 de julio al 31 de agosto de 2018, se informa que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ya tiene los 15 planos topográficos para su inscripción en el Registro Público Federal, de las estaciones de combustibles de: Cd. Juárez, Tapachula, Bajío, Morelia, Minatitlán, Tampico, Culiacán, Durango, Torreón, Los Mochis, Cozumel, Zihuatanejo, Villahermosa, Chihuahua, Mazatlán.

De acuerdo al artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con 62 expedientes inmobiliarios completos.

3. El Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual fue autorizado por el Consejo de Administración de ASA, en la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2018.

Acciones: Desecho Ferroso Segunda: 27,575 kilos; Desecho Ferroso de Tercera: 500 kilos; Llantas segmentadas: 2,500 kilos.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Con relación a la Infraestructura Informática, se cuenta con dos centros de cómputo (principal y secundario). El principal tiene una configuración de N+1 (redundancia de elementos), ya que está soportado por 2 alimentadores eléctricos que provienen de diferentes subestaciones eléctricas, se cuenta con 2 plantas de energía eléctrica (ambas con un sistema dual de alimentación de combustible de 2,000 litros para poder operar por varios días de manera autónoma de la Comisión Federal de Electricidad, CFE), 2 transferencias eléctricas, 2 UPS, 2 aires acondicionados de precisión; todo ello permite que si una línea de alimentación falla o está en mantenimiento, la otra opere soportando toda la carga eléctrica; todos los dispositivos hospedados en el Site principal tienen doble fuente de poder o están conectados a unidades automáticas de conmutación (ATS), ya que se cuenta con 2 líneas eléctricas (A y B) y todos los dispositivos (servidores, ruteadores, switches, appliance, conmutadores, sistemas de almacenamiento, etc.) están balanceados para que en todo momento, reciban alimentación eléctrica. Se cuenta también con un sistema de detección y extinción de incendios, CCTV y control de acceso para ambos centros de cómputo. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y Contrato 012-18-MB135-D31 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de soporte a la infraestructura básica y de potencia del centro de cómputo principal y secundario de Oficinas Generales, contrato anterior 057-17-BM135-D31, ENERGÍA CONTINUA para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de soporte de la infraestructura básica y de potencia del centro de cómputo principal y secundario de Oficinas Generales, CONTRATO 061-17-GD103-D31, UNINET para los servicios de renta de medios y mantenimiento al equipo de telecomunicaciones de Oficinas Generales, estaciones de combustibles y aeropuertos de la red ASA).

La infraestructura de servidores está conformada por un clúster de 6 servidores de alto desempeño (Blades) con un arreglo de switches en alta disponibilidad, junto con un sistema de almacenamiento centralizado (SAN) de última generación (90Tb), y que soportan 120 Servidores Virtuales (Sistema de Correo Institucional, Nómina, Intranet, Portales, Timbrado de recibos, Directorio de usuarios de la red Windows, Bases de Datos, Sistemas de Combustibles, Antivirus, Filtrado de Correo, servidores de aplicaciones varias). Se cuenta igualmente con servicio de almacenamiento de carpetas en red (Servidor NAS), Servidores de monitoreo, seguridad, telefonía, detectores de intrusos, CCTV; Unidades de respaldo a cinta, Conmutadores de telefonía, tarificación, Firewalls, DNS externos, NAC (control de acceso a la red). Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y Contrato 350-15-S02G4-D03 Contrato plurianual abierto de presentación de servicios administrados de cómputo y back office. CONTRATO 008-16-DC103-D31, RETO INDUSTRIAL por concepto del servicio administrado de infraestructura de telefonía, CONTRATO 015-16-PD103-D31, NETCONTROLL por concepto de los servicios de conectividad de la red LAN a los

usuarios de la red ASA con altos niveles de servicio mediante la implementación de un centro de operaciones de red, CONTRATO 182-16-GC103-D31, TRIARA.COM por concepto de los servicios de plan de recuperación a desastres (DRP) y centro de datos alternativo fuera de las Oficinas Generales de ASA, CONTRATO 222-16-GC135-D31, TELCEL por concepto de los servicios de comunicación a través de microondas para ASA.).

El centro de cómputo secundario de Oficinas Generales es un reflejo de servicios del principal (red LAN, red WAN, enlaces de Internet, enlace al ERP, y sistema de Telefonía) para una alta disponibilidad de servicios. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Arquitectura Empresarial/TIC/Centro de Datos).

Así mismo, existen diferentes servicios que son soportados por contratos con proveedores externos, tal es el caso de:

-Servicio de Internet, el cual es proporcionado por la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. bajo un contrato de servicio el cual concluye el 31 de diciembre de 2018. El ancho de banda contratada es de 60 Mb de forma simétrica y cuenta con redundancia a través de dos acometidas. El servicio se proporciona a todos los sitios en donde ASA tiene instalaciones a través de la Red LAN. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y Contrato 296-17-GD135-D31 Contrato Plurianual abierto del servicio de telefonía digital e Internet corporativo, contrato anterior 315-S06G4-D31, BESTPHONE por los servicios de telefonía local mediante troncales digitales e Internet corporativo para oficinas generales de ASA.)

-Servicios Administrados de Cómputo y Back Office; soportado a través del contrato plurianual con alcance a nivel nacional, que considera toda la Infraestructura de cómputo de escritorio, móvil y de Back Office; además considera los servicios de Mesa de Servicios, soporte y administración del Correo electrónico, Base de datos y VMware. Tiene una vigencia del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, y a través de este servicio, se renovó toda la plataforma de cómputo de escritorio, móvil y servidores. Este contrato considero un incremento del 7% en computadoras respecto al contrato anterior, que equivalen a 101 computadoras más (de 1320 a 1421 computadoras), al igual que la ampliación de la capacidad de almacenamiento de la SAN de 24Tb a 90Tb. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y Contrato 350-15-S02G4-D03 Contrato plurianual abierto de presentación de servicios administrados de cómputo y Back Office)

-Servicios Administrados de Impresión Bajo Demanda; soportado por el contrato plurianual con alcance a nivel nacional, que considera toda la infraestructura de impresión en B&N y Color, con equipos multifuncionales (digitalización, escaneo y fotocopiado de documentos) y Plotters y escáner de planos; tiene una vigencia del 01 de abril de 2016 al 30 de noviembre de 2018. Se renovó toda la plataforma de equipos multifuncionales y plotters. Este contrato consideró un incremento del 20% en equipos Multifuncionales, respecto al contrato anterior, que equivalen a 34 equipos de impresión más (de 174 a 208 Multifuncionales). (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación Contrato 052-16-GD135-D31 servicios de administración de impresión de documentos bajo demanda)

-Servicios de Mantenimiento Correctivo, Preventivo y Administración de Garantías de la Infraestructura del Sistema de Control de Combustibles en Plataforma, SCCP y Estaciones de Servicio, establecido por el contrato plurianual con alcance a nivel nacional, que considera toda la infraestructura de TI que soporta el (SCCP) y la infraestructura de 3 Estaciones de Servicio; Tiene una vigencia del 01 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018. Con la contratación de este servicio que se realizó por 27 meses, en dos partidas y contratos diferentes, fue posible incluir el mantenimiento a la infraestructura de las 3 Estaciones de Servicio (gasolineras), con lo cual se ha mejorado el servicio y minimizado las interrupciones por fallas en el hardware. Este contrato consideró 50 servicios administrados de Unidades de Procesamiento con las cuales se sustituirá la misma cantidad de equipos obsoletos, con una antigüedad de más de 6 años. En julio de 2017 se realizó un convenio modificatorio para incluir 28 unidades de suministro con equipamiento de Unidad de procesamiento, impresora de matriz, Terminal Punto de Venta "TPV" y la inclusión de 26 unidades de procesamiento para sustituir la base instalada con mayor obsolescencia. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y Contratos 206-16-DC103-D31 mantenimiento correctivo, preventivo y administración de la infraestructura del SCCP y estaciones de servicio, partida 1 y 207-16-PC103-D31 mantenimiento correctivo, preventivo y administración de la infraestructura del SCCP y estaciones de servicio, partida 2)

-Mantenimiento y actualización de licencias de Software; se realizan contratos anuales, que consideran la renovación y mantenimiento de licencias de software comercial que es utilizado por las diferentes áreas del Organismo para el desempeño de sus funciones. A esta

fecha todas nuestras licencias de Software se encuentran actualizadas y vigentes, se está realizando la solicitud para renovarlas a partir de abril de 2018. (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Ficha Técnica Base/Cartera de Proyectos de Contratación y contratos), toda la documentación soporte se encuentra en el área de la Subdirección de Informática. Para soportar la operación de los procesos de negocio y administrativos, a continuación se enuncian las principales características de los aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución (Sistema de Gestión de Políticas TIC de la Secretaría de la Función Pública/ Arquitectura Empresarial/TIC/Sistemas y Aplicaciones):

- SCCP -FUELGATE (Sistema de Control de Combustibles en Plataforma) ; Está diseñado para ofrecer eficiencia y precisión en el control de los suministros en los aeropuertos, permite el registro del servicio, cobro del mismo a través de tarjeta bancaria, envío de información por vía inalámbrica hasta las Oficinas Generales de ASA para su procesamiento así como coadyuvar para que el proceso de facturación se realice en tiempo y forma Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard, Aplicación Web /Standalone, Área Usuaria del Sistema: Estaciones de Combustibles y Aeropuertos, Núm. De Usuarios: 1265. Contratos:288-N08G4-D03, RADIOMÓVIL DIPSA por los servicios de transmisión de datos mediante comunicación celular para los equipos empleados en el proyecto del Sistema de Control de Combustible en Plataforma (SCCP), CONTRATO 242-17-PA136-D32,ATIO para los servicios de adecuaciones menores a los sistemas SCCP, FUELGATE Y CONTROLGAS.

- SIAMCO (Sistema para la Administración de Movimientos de Combustible); su objetivo es el registro y consulta de entradas, salidas y existencias de combustible en todas las Estaciones de la Red ASA, a fin de llevar el control de inventarios, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2003 R2 Advanced Server, Aplicación Web, Área Usuaria del Sistema: Estaciones de Combustibles, Gerencia de Análisis Operacional-Núm. de Usuarios: 530. CONTRATO 001-17-CCD160-D32 CIATEQ por los servicios de soporte técnico al SIAMCO.

- SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition); su objetivo es permitir monitorear, controlar y medir el flujo y nivel del combustible de aviación dentro de las Estaciones de Combustibles (Plantas), Status: En producción, Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2003 R2, Enterprise Edition, Aplicación Web, Área Usuaria del Sistema: 7 Estaciones de Combustible y Gerencia de Ingeniería, Núm. de Usuarios: 420. (CONTRATO 154-17-PD103-D32, IMIMEX para los servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema SCADA de ASA y CONTRATO 023-17-PA158-D32, METRIKA LAB para los servicios de soporte técnico al sistema SCADA de ASA.).

- ControlGAS (Información del Sistema Control Volumétrico Central); es una herramienta de software diseñada para la automatización integral de la administración de gasolineras y grupos de gasolineras, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard, Cliente-Servidor, Área Usuaria del Sistema: Gasolineras México, Tehuacán y Cancún, Gerencia de Gestión Operativa, Núm. de Usuarios: 32. CONTRATO 275-17-PC103-D32, ATIO por los servicios de mantenimiento a licencias y soporte técnico extendido al sistema de control volumétrico CONTROLGAS.

- Sistema Integral Financiero ERP ORACLE EBS-Objetivo: Sistema Integral Financiero de ASA, Status: En producción, Sistema Operativo: Linux Red Hat 6.X, Área Usuaría del Sistema: Financiera, Núm. de Usuarios: 325. (Contrato 204-16-6C103-D03, SONDA MÉXICO por concepto de los servicios de operación, soporte, mantenimiento y mejoras del ERP de ASA).

- SIGEM (Sistema de Gestión de Mantenimiento); permite gestionar los procesos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de piezas y servicios, ordenes de trabajo, de compra y solicitudes de refacciones, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2003 Enterprise Edition SP1, Aplicación Web- Área Usuaría del Sistema: Estaciones de Combustibles y Aeropuertos-Núm. de Usuarios: 84.

- Sistema de Medición Automatizado de Volumen de Tanques para estaciones de Combustibles Telemedición, basado en sondas de medición de temperatura y nivel en tanques de almacenamiento verticales y horizontales, Status: En producción, Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2008 R2, Aplicación Web, Área Usuaría del Sistema: 20 Estaciones y Gerencia de Ingeniería-Núm. de Usuarios: 46.

- META4/Time Block (Sistema Integral de Recursos Humanos); su objetivo es generar la nómina del Organismo y control de asistencia, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard, Cliente-Servidor, Área Usuaría del Sistema: Gerencia de Administración de Recursos Humanos, Núm. de Usuarios: Todos los empleados del Organismo.

- SIPAVI (Sistema para Pasajes y Viáticos); su objetivo es proporcionar el seguimiento a la regulación de asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales de los empleados del Organismo, Status: En producción-Sistema Operativo: Windows Server

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



2003 SE SP2, aplicación Web, Área Usuaria del Sistema: Gerencia de Presupuesto, Núm. de Usuarios: Todos los empleados del Organismo.

-SIGMA-DOC (Control de Gestión); su objetivo es la recepción y generación de asuntos (internos o externos) y envío electrónico de instrucciones a los diferentes involucrados en la atención de un asunto entre las unidades administrativas de ASA, así como la administración de mensajería y Paquetería para el envío y recepción de oficialía de partes de ASA, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard, Aplicación Web, Área Usuaria del Sistema: Todo el organismo, Núm. de Usuarios: 370.

-ADCONT (Sistema de Administración de Contratos; Adquisiciones, Comercial); Sistema que permite la generación de contratos de arrendamientos, acceso a zona federal y servicios básicos, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008, Aplicación Web, Área Usuaria del Sistema: Estaciones de Combustibles y Aeropuertos, Núm. de Usuarios: 180, actualmente ASA cuenta con la patente del sistema.

-COC (Sistema de Concursos y Contratos); permite administrar los procesos de adjudicaciones y contratos de obra pública generados en ASA de 1998 al 2006 y consulta hasta la fecha, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard, Cliente/Servidor, Área Usuaria del Sistema: Gerencia de Licitaciones, Núm. de Usuarios: 20.

-Portal Institucional, su objetivo es disponer de una plataforma tecnológica centralizada, que permita poner a disposición de los empleados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la administración de sistemas útiles a la operación de cada una de sus áreas, y además permitir la difusión y consulta de información de interés institucional <http://portal.asa.gob.mx>, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2003, Sitio Web, Área Usuaria del Sistema: Todo el organismo, Núm. de Usuarios: Todos los empleados del Organismo.

-Sitio Web de ASA con Gráfica Base; su objetivo es disponer de un sitio web público que permita poner a disposición general la consulta de información adicional a la estructura del Sitio Web Principal con la presentación de Gráfica Base de GOB.MX, se accede a través del sitio principal, Status: En producción, Sistema Operativo: Linux, Sitio Web, Área Usuaria del Sistema: Público en General, Núm. de Usuarios: Abierto.

-Portal Bio turbosina; su objetivo es disponer de un Portal Externo y público para la Dirección de Combustibles en Aeropuertos y Servicios Auxiliares <http://bioturbosina.asa.gob.mx/>, Status: En producción, Sistema Operativo: Linux, Sitio Web, Área Usuaria del Sistema: Público en General, Núm. de Usuarios: Abierto.

-Sitio Web del CIIASA; su objetivo es disponer de un Portal Externo y público para el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <http://ciiasa.asa.gob.mx/>, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2012 R2, Sitio Web, Área Usuaria del Sistema: Público en General, Núm. de Usuarios: Abierto.

-Sitio Web Aeropuertos ASA; su objetivo es disponer de un Portal Externo y público de los Aeropuertos de ASA para uso comercial <http://aeropuertosasa.com.mx/>, Status: En producción, Sistema Operativo: Windows Server 2012 R2; Sitio Web, Área Usuaria del Sistema: Público en General, Núm. de Usuarios: Abierto.

Con relación al tema de los trámites y servicios, a finales del mes de octubre de 2017, la Subdirección de Informática de ASA se encontraba con la conclusión de la etapa de pruebas con la participación de la UGD de la SFP, dueños del proceso y personal de prueba de sistemas, para su evaluación y puesta en producción de los dos aplicativos desarrollados. De acuerdo al calendario del Plan de Implementación de Presidencia, la Institución estaba cumpliendo al 100% con las actividades y productos establecidos. Con fecha 27 de octubre de 2017, se determinó por parte del área usuaria y con aceptación por parte de la COFEMER, la despublicación de los dos trámites y sus respectivas modalidades de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Derivado de lo anterior, el proyecto de digitalización de los trámites y servicios de ASA quedó concluido. (Oficio D/877/2017 y oficio No COFEME/17/6226).

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se realizó la contratación de los siguientes servicios: Actualización y Soporte de Licencias de Software ORACLE, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Soporte de la Infraestructura Básica y de Potencial del Centro de Datos Principal y Alterno de Oficinas Generales, Telefonía Local mediante Troncales Analógicas, y por último, Factura Electrónica Versión 3.3.

En el periodo que se informa se realizó la contratación de los siguiente servicios: Renovación y mantenimiento de Licencias de Software, contratos 118-18-DA103-D32, 119-18-DA103-D31, 120-18-DA103-D32, 121-18-PA103-D31, 122-18-PA103-D32, 123-18-

DA103-D31, 124-18-PA103-D32, 125-18-PA103-D31, 126-18-PA103-D31, 127-18-DA103-D31, 128-18-MA103-D31, 129-18-DA103-D31, 130-18-PA103-D31, 131-18-DA103-D31, 132-18-GA103-D32, 133-18-PA103-D31, 137-18-GA103-D31, 136-18-PA158-D31, 179-18-PA158-D32.

Asimismo, se contrataron los servicios de telefonía satelital 2018 (136-18-PA158-D31), soporte técnico y actualización funcional al sistema para la administración de movimientos de combustibles SIAMCO (168-18-GA136-D32), adecuaciones al sistema de control de combustibles en plataforma y planta (SCCP-Fuelgate) en el esquema tarifario de combustibles de aviación (169-18-PA136-D32), optimización al sistema de administración de contratos (ADCONT) (201-18-PA135-D32), convenio de operación, soporte, mantenimiento y mejoras del ERP de ASA (CM 204-16-GC163-D0318).

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

De acuerdo al Oficio No. UCEGP/209/004/2018, emitido por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, este inciso no aplica a ASA.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

En la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo se atienden a diciembre de 2017 un total de 322 juicios en diversas materias desglosados de la siguiente forma: Administrativa 55; Agraria, 7; Amparos, 8; Arrendamiento, 33; Civil y Mercantil, 43; Laboral, 134 y; Penal, 42.

Del total de los juicios que se atienden destacan los de índole laboral que corresponden a 134 juicios; por lo que el pasivo laboral actualizado a diciembre de 2017, asciende a \$167.9 MDP desglosado de la siguiente forma:

Se reportan los juicios que corresponden a procedimientos establecidos contra ASA previo a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, motivo por el cual se ponderará realizar las gestiones necesarias para su conclusión y evitar con ello el incremento del pasivo laboral en perjuicio de ASA.

Juicios de alto riesgo instaurados en contra del Organismo por ex trabajadores, previo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo (actualizado al cuarto trimestre de 2017):

1. Juicio 545/2006 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] por un monto de 3.6 MDP.

2. Juicio 22/2010 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] y otros por un monto de .827 MDP.

3. Juicio 631/2009 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] por un monto de 2.9 MDP.

4. Juicio 001/2010 radicado en la Junta 18 Federal, en Guadalajara, Jalisco; promovido por [REDACTED] por un monto de 2.4 MDP.

5. Juicio 620/2010 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] por un monto de 1.5 MDP.

6. Juicio 56/2011 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] por un monto de .569 MDP.

Juicios de alto riesgo instaurados en contra del organismo por ex trabajadores, posterior a las reformas de la Ley Federal del Trabajo (actualizado al cuarto trimestre de 2017):

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



1. Juicio 133/2017 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad de México, promovido por [REDACTED] por un monto de 30.3 MDP.

Juicios de alto riesgo instaurados en contra del organismo por terceros, previo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo (actualizado al cuarto trimestre de 2017):

1. Juicio 429/2001 radicado en la Junta 23 Federal en Hermosillo, Sonora; promovido por [REDACTED] por un monto de 1.5 MDP.

2. Juicio I-069/2010 radicado en la Junta 58 Federal en La Paz, B.C.S., promovido por [REDACTED] y otros (10) por un monto de 6.5 MDP.

Juicios de alto riesgo instaurados en contra del organismo por terceros, posterior a las reformas de la Ley Federal del Trabajo (al cuarto trimestre de 2017).

1. Juicio 885/2015 radicado en la Junta 23 Federal en Hermosillo, Sonora, promovido por [REDACTED] por un monto de 2.4 MDP.

2. Juicio 119/20147 radicado en la Junta 5 de la Local en Loreto, B.C.S., promovido por [REDACTED] por un monto de .150 MDP.

3. Juicio 1199/2016 radicado en la Junta 45 Federal en Veracruz, Veracruz; promovido por [REDACTED] por un monto de .023 MDP.

4. Juicio 255/2016 radicado en la Junta 49 Federal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; promovido por [REDACTED] por un monto de .163 MDP.

5. Juicio 251/2016 radicado en la Junta 3 Bis Federal en la Ciudad De México, promovido por [REDACTED] y Otros, por un monto de \$ 1.3 MDP.

Destacan por su importancia, los siguientes logros:

-En el presente ejercicio se obtuvieron resultados favorables en 58 juicios, recursos e intervenciones administrativas. Se lograron beneficios económicos por 227.9 MDP: por conceptos de recuperación de recursos, 8.6 MDP y ahorros 219.3 MDP, aproximadamente.

-Respecto del pasivo laboral se concluyeron 21 juicios que representaban mayor riesgo para la entidad y cuyo valor era aproximadamente de 162.5 MDP, de los cuales el Organismo únicamente erogó un aproximado de 9.2 MDP, evitando que continuará el incremento del pasivo laboral con la menor afectación al patrimonio de ASA.

-En el Juicio de Nulidad tramitado ante la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, con número de expediente II-51704/2017, se obtuvo la nulidad de la Determinante de Crédito Fiscal emitida por el Director de Atención a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por adeudos por concepto de Derechos por el Suministro de Agua correspondientes a los bimestres 1º del 2012 al 6º de 2016, por una cantidad aproximada de 26 MDP.

-En el juicio laboral promovido por [REDACTED] vs LÍNEAS AÉREAS AZTECA, radicado ante la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta Especial Número 3 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número de expediente III-2338/2007, en el que desde 2006, fue embargada la estructura del Hangar "F" del Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, que es propiedad de ASA, por lo cual este Organismo promovió Tercería Excluyente de Dominio y en audiencia de 25 de octubre de 2017 el Organismo ratificó la misma y ofreció pruebas, reservándose la Junta para dictar el acuerdo admisorio de las mismas. Con dichas actuaciones se evitó que la Autoridad Laboral rematara los bienes embargados en diligencia del 26 de marzo de 2010 por la cantidad de 415.3 MDP. A la fecha ya fue admitida la tercería.

-En el juicio especial hipotecario promovido por Espectáculos y Deportes del Norte (garante hipotecaria de Aviaxsa) se obtuvo sentencia mediante la cual se reconoce la subsistencia de una garantía hipotecaria por 149 MDP.

-En el juicio hipotecario promovido por Inmobiliaria Hotelera Cemarza se obtuvo sentencia mediante la cual se absolvió a ASA del pago de 28.6 MDP por concepto de costas.

-En el juicio de amparo, promovido por ASA en contra del Municipio de Ciudad del Carmen Campeche, relacionado con el requerimiento de pago de 2.5 MDP por concepto del impuesto predial, se concedió el amparo para el efecto de dejar insubsistente dicho requerimiento.

-En el juicio agrario promovido por el Ejido Los Rodríguez (Torreón) se absolvió a ASA del pago de la cantidad de 12.8 MDP por

concepto de indemnización de los terrenos que ocupa el Aeropuerto de Torreón.

En la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo se atienden a junio de 2018 un total de 318 juicios desglosados de la siguiente forma: Administrativos : 35 Agrarios: 7; Amparos: 15; Arrendamiento: 28; Civil y Mercantil: 49; Laboral: 142; Penal: 42.

De los 318 juicios que se atienden destacan los de índole laboral; por lo que el pasivo laboral actualizado a junio de 2017, asciende a 181.7 MDP.

Asimismo, durante el primer semestre de 2018, se obtuvieron ahorros por .610 MDP y se obtuvieron ingresos por .158 MDP destacándose los siguientes resultados:

-Se obtuvo sentencia favorable en el juicio ordinario mercantil promovido por ASA en contra de Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. (TESA) y otros, en el que se condenó a los codemandados al pago de 12.5 MDP por concepto de rentas adeudadas, intereses e IVA a favor del Organismo, además de costas generadas en primera instancia. De igual forma se declaró que las obras e instalaciones llevadas a cabo en el Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo con motivo del contrato base de la acción, pasan a ser propiedad de ASA, sin pago de contraprestación alguna. -Por su parte, en el juicio promovido por TESA en contra de ASA, se absolvió a este Organismo de todas y cada una de las prestaciones que se le reclamaron.

-Se obtuvo en segunda instancia sentencia favorable en el juicio promovido por Grupo de Desarrollo del Sureste, en la que se absolvió a ASA del pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas que ascendía a 40.5 MDP

-Respecto de las intervenciones realizadas a los contratos de arrendamiento y/o de acceso a zona federal, se concluyeron un total de 11 asuntos, en los que se logró la regularización de la relación contractual y la recuperación de igual número de pólizas de seguro y fianza, además se obtuvo en febrero de 2018 el resarcimiento de la cantidad de .158 MDP derivado de reclamación de fianza de vicios ocultos. RAM Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.

Periodo del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

En la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo se atienden a agosto de 2018 un total de 302 juicios en las materias: Administrativa (34), Agraria (7), Arrendamiento (7), Amparos (17), Civil y Mercantil (61), Laboral (140) y Penal (36).

Del total de los juicios que se atienden destacan los de índole laboral con un pasivo actualizado a agosto de 2018 que asciende a 181.5 MDP desglosado de la siguiente forma: Beneficiario (10), 4.3 MDP; Contratista (71), 76.8 MDP; Trabajador (58) 100.4 MDP y Sindicato (1) no aplica.

Asimismo, al mes de agosto de 2018, se obtuvieron beneficios económicos para el Organismo por un aproximado de 42 MDP, como a continuación se precisa:

-Juicios laborales. Se concluyeron 8 juicios con valor de 1.8 MDP de los cuales el Organismo únicamente erogó la cantidad de .064 MDP, resultando en un ahorro de 1.7 MDP.

Resoluciones Judiciales.- Se obtuvieron 3 resoluciones favorables en los juicios que a continuación se indican:

-Nulidad multa Tesorería CDMX, .043 MDP.

-Grupo de Desarrollo del Sureste.- Se absolvió a ASA del pago de 40 MDP.

-Juan García Aguilar.- Se condenó al arrendatario al pago de .267MDP.

Contratos de Arrendamiento.- Se concluyeron 21 intervenciones, en las que se logró la entrega de pólizas de seguro y fianza, además de la recuperación de adeudos por 128 MDP.

Se estima que durante los meses de septiembre a noviembre de 2018, el número de asuntos atendidos en el área jurídica se mantenga sin variación importante, en razón de no obstante que la interposición de nuevas demandas depende de circunstancias externas al Organismo, se han ejercitado las acciones necesarias para mantener estable y en lo posible disminuir el pasivo contingente en materia laboral, dado que es en esta materia la que representa el mayor número de juicios atendidos en dicha área.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Durante el ejercicio de 2017 el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, realizó 17 Auditorías, en las que se determinaron 58 observaciones; por su parte, la Auditoría Superior de la Federación emitió 14 recomendaciones.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Por lo anterior, las Unidades Administrativas implementaron las acciones correspondientes para solventar las observaciones pendientes de atender, y como resultado, al cierre de 2017 se atendieron 68 observaciones quedando pendiente un total de 34, de la cuales una se dio de alta en el Sistema Alterno de Control de la Secretaría de la Función Pública en virtud de que su solución depende de terceros ajenos al Organismo; a continuación se presentan por órgano fiscalizador, las observaciones en proceso de atención al cierre de 2017: Auditoría Superior de la Federación:

Cuenta Pública 2014

*Auditoría No. 14-1-09JZL-02-0412 "Gestión Financiera de la Contratación de Servicios e Inversiones". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios: Pliego de Observación Clave: 14-1-09JZL-02-0412-06-001.

Cuenta Pública 2015

*Auditoría: 15-1-09JZL-04-0399 "Aeropuerto internacional de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión en coordinación con la Gerencia de Presupuesto: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria Clave: 15-9-09JZL-04-0399-08-001; Pliegos de Observación con claves, 15-1-09JZL-04-0399-06-001, 15-1-09JZL-04-0399-06-004, 15-1-09JZL-04-0399-06-005 y 15-1-09JZL-04-0399-06-006.

*Auditoría: 15-1-09JZL-02-0400 "Auditoría de TIC". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Informática: Recomendación 15-1-09JZL-02-0400-01-006.

*Auditoría: 15-1-09JZL-04-0401 "Construcción de un Aeropuerto en la Región del Istmo (Ixtepec) en el Estado de Oaxaca". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria Clave: 15-9-09JZL-04-0401-08-001; Pliegos de Observación con claves 15-1-09JZL-04-0401-06-001, 15-1-09JZL-04-0401-06-002, 15-1-09JZL-04-0401-06-004, 15-1-09JZL-04-0401-06-005, 15-1-09JZL-04-0401-06-006, 15-1-09JZL-04-0401-06-007, 15-1-09JZL-04-0401-06-010 y 15-1-09JZL-04-0401-06-012.

Secretaría de la Función Pública

2017

*Auditoría: 047/2017 dirigida a verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los contratos números 069-O15-OK02-20, 065-O15-OK01-30 y 090-O15-OK02-30 de los ejercicios 2015 y 2016 del Aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observaciones: 1. Irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación; 2. Falta o inadecuada formalización de contratos y convenios y 4. Obra realizada sin apego a las especificaciones convenidas; 5. Pagos en exceso de estimaciones o por ajustes de costos. A cargo de la Subdirección de Operaciones y Servicios la observación 3. Obras que no están en operación.

Órgano Interno de Control

2015

*Auditoría: 19/15 "Recursos Humanos". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Administración/Gerencia de Administración de Recursos Humanos; observación: 3. Inconsistencias en la estructura orgánica autorizada de 2004, con la estructura funcional 2015, estatuto orgánico 2011, manual de organización, el analítico de plazas y remuneraciones y nómina de personal abril 2015. Se destaca que ésta, fue dada de alta en el Sistema Alterno de Control de la Secretaría de la Función Pública en virtud de que su solución depende de terceros ajenos al Organismo (SHCP y SFP).

2016

*Auditoría: 19/16 "Obra Pública". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observación: 1. Tanque de almacenamiento en la Estación de Combustibles del aeropuerto de San Luis Potosí, sin funcionar.

2017

*Auditoría: 1/17 "Actividades Específicas Institucionales". *Unidad administrativa responsable: Dirección de Combustibles; observación: 2. Bienes de activo fijo pendiente de tramitar el registro de alta y/o baja, bienes que no están en condiciones de uso, así como falta de resguardos.

*Auditoría: 3/17 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y "Obra Pública". Unidad administrativa responsable: Dirección Técnica y de Consultoría; Observaciones: 1. Inconsistencias en la planeación, contratación, ejecución, cumplimiento y seguimiento del servicio de implantación del plan de manejo para el control de fauna en el aeropuerto de Loreto; 2. Inconsistencias en la planeación, contratación,

ejecución, cumplimiento y seguimiento del servicio de implantación del plan de manejo para el control de fauna en el aeropuerto de Colima; 3. Inconsistencias en la planeación, contratación, ejecución, cumplimiento y seguimiento del servicio de implantación del plan de manejo para el control de fauna en el aeropuerto de Ciudad del Carmen; 5. Inconsistencias en la contratación del servicio de fosas sépticas en los aeropuertos de Nogales, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros y la Estación de Combustibles de Toluca; 6. Inconsistencias en la adjudicación y entrega-recepción de convenio para remediación del suelo y subsuelo (pasivo ambiental) de la Estación de Combustibles Cozumel, última etapa; 7. Inconsistencias en la adjudicación directa de convenio para estudio de caracterización de la Estación de Combustibles y Plataforma en la Paz; 8. Inconsistencias en la verificación física de los trabajos de remediación del suelo y subsuelo (pasivo ambiental) de la Estación de Combustibles Cozumel, última etapa y 9. Inconsistencias en la verificación física de los trabajos para el estudio de caracterización de la Estación de Combustibles y plataforma en la Paz; 10. Insuficiente soporte documental de los trabajos realizados para la remediación del suelo y subsuelo (pasivo ambiental) de la Estación de Combustibles México, última etapa.

*Auditoría: 7/17 "Obra Pública". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observaciones: 1. Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Poza Rica, Ver.; 2. Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche y 3. Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto Internacional de los Cabos (Estación de Combustibles).

*Auditoría: 11/17 "Ingresos". Unidad administrativa responsable: Dirección Técnica y de Consultoría; * Observación: 3. Diferencias en la facturación de enero 2016 a julio 2017 de arrendamientos administrados por la Gerencia de Promoción y Administración de Activos Inmobiliarios.

*Auditoría: 12/17 "Obra Pública". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observaciones: 1. Obra realizada sin apego a las especificaciones convenidas. (Contrato No. 029-O16-OC01-1O) y 2. Inadecuada supervisión de la obra realizada en el aeropuerto de Puebla. (Contrato No. 028-O16-OC02-3S).

*Auditoría: 13/17 "Actividades Específicas Institucionales". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Observación: 1. Deficiencia en la administración del Contrato para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia.

*Auditoría: 14/17 "Actividades Específicas Institucionales". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Observación: 3. Saldos en la cuenta de deudores diversos, pendientes de depurar o de comprobar.

*Auditoría: 16/17 "Actividades Específicas Institucionales". Unidad administrativa responsable: Coordinación de las Unidades de Negocios; Observación: 1. Inadecuada forma de reportar los resultados del programa presupuestario K027 "Mantenimiento de infraestructura".

*Auditoría: 17/17 "Obra Pública". Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observaciones: 1. Inadecuada planeación y programación de obra en el aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo. (Contrato No. 026-O17-OK01-1O) y 2. Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo. (Contrato No. 028-O17-OK01-1S).

*Auditoría: 18/17 "Al Desempeño" (Capacitación). Unidad administrativa responsable: Subdirección de Administración/Gerencia de Administración de Recursos Humanos; Observaciones: 1. Proceso de Capacitación sin estructura Orgánica; 2. Falta de Lineamientos e integración en los procedimientos del proceso de capacitación y 3. Inconsistencias y deficiencias en el proceso de capacitación.

*Auditoría: 19/17 "Al Desempeño" (Gerencia de Licitaciones). Unidad administrativa responsable: Subdirección de Administración/Gerencia de Licitaciones; Observación: 1. Discrepancia entre la estructura orgánica autorizada y la funcional; funciones sustantivas no consideradas en el Manual de Organización; falta de definición de niveles de responsabilidad y tramos de control, así como personal con nivel salarial que no corresponde a las responsabilidades asignadas.

*Auditoría: 21/17 "Adquisiciones Arrendamientos y Servicios". Unidad administrativa responsable: Dirección Técnica y de Consultoría; Observaciones: 1. Adjudicación y contratación indebida del servicio de implantación del plan de manejo para el control de fauna en el Aeropuerto de Nogales; 2. Incumplimientos contractuales en el servicio de implantación del plan de manejo para el control de fauna en el Aeropuerto de Ciudad Victoria; 3. Simulación de procesos en los servicios de jardinería, producción de composta y restauración del área verde en el Aeropuerto de Chetumal; 4. Irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación; 5.-Inadecuada planeación y programación de obra y 6. Inadecuada formalización de contrato.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Al 30 de junio de 2018, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, presenta las siguientes observaciones en proceso de atención, determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP), el Órgano Interno de Control (OIC) y los Auditores Externos.

ASF

Cuenta Pública 2014; Auditoría No. 412 "Gestión Financiera de la Contratación de Servicios e Inversiones"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Pliego de Observación 14-1-09JZL-02-0412-06-001.

Cuenta Pública 2015; Auditoría: 15-1-09JZL-04-0399 "Aeropuerto internacional de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 15-9-09JZL-04-0399-08-001; Pliegos de Observación 15-1-09JZL-04-0399-06-004; 15-1-09JZL-04-0399-06-005.

Auditoría: 15-1-09JZL-04-0401 "Construcción de un Aeropuerto en la Región del Istmo (Ixtpec) en el Estado de Oaxaca"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 15-9-09JZL-04-0401-08-001; Pliegos de Observación 15-1-09JZL-04-0401-06-002, 15-1-09JZL-04-0401-06-004, 15-1-09JZL-04-0401-06-006, 15-1-09JZL-04-0401-06-007, 15-1-09JZL-04-0401-06-010 y 15-1-09JZL-04-0401-06-012.

SFP

Auditoría: 047/2017 dirigida a verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los contratos números 069-O15-OK02-20, 065-O15-OK01-30 y 090-O15-OK02-30 de los ejercicios 2015 y 2016 del Aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala.; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión en coordinación con la Subdirección de Administración (Gerencia de Licitaciones); Observaciones: 1.- Irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación; 2.- Falta o inadecuada formalización de contratos y convenios, 5.- Pagos en exceso de estimaciones o por ajustes de costos.

OIC

Auditoría: 19/15 "Recursos Humanos"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Administración/Gerencia de Administración de Recursos Humanos; Observación: 3.- Inconsistencias en la estructura orgánica autorizada de 2004, con la estructura funcional 2015, estatuto orgánico 2011, manual de organización, el analítico de plazas y remuneraciones y nómina de personal abril 2015. Sobre esta Observación se destaca que fue dada de alta en el Sistema Alterno de Control de la Secretaría de la Función Pública en virtud de que su solución depende de terceros ajenos al Organismo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública). Auditoría: 17/17 "Obra Pública"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observación: 2.- Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo. (Contrato No. 028-O17-OK01-1S).

Auditoría: 01/18 "Actividades Específicas Institucionales"; Unidad administrativa responsable: Dirección de Combustibles; Observación: 1.- Irregularidades e inconsistencias en los procesos de adjudicación directa realizados en la Estación de Combustibles México.

Auditoría: 03/18 "Obra Pública"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Observaciones: 1.- Pago de obra no ejecutada o realizada fuera de contrato; 2.- Inadecuada Supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Guaymas, Sonora.

Auditoría: 05/18 "Al desempeño"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Observación: 1.- Discrepancia entre la estructura orgánica autorizada y la funcional: falta de definición de niveles de responsabilidad y tramos de control; funciones consideradas en el Estatuto Orgánico y Manual de Organización que actualmente no se realizan.

Auditoría: 06/18 "Actividades Específicas Institucionales"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Observaciones: 1.- Deficiencias en la supervisión del Contrato de Vigilancia 2018; 2.- Deficiencias en los Contratos de Arrendamiento; 3.- Deficiencias en la comprobación de los gastos; 4.- Condiciones operativas deficientes del Aeropuerto y Estación de Combustibles.

AUDITORES EXTERNOS

Auditoría a los Estados Financieros de ASA del ejercicio 2017; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Finanzas; Recomendación 4. Omisión del fundamento del tipo de contratación en el formato 7; Recomendación 5. Omisión del fundamento del tipo de contratación en el formato 14.

Periodo del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

ASF

Cuenta Pública 2014

Auditoría No. 412 "Gestión Financiera de la Contratación de Servicios e Inversiones"; Unidad Administrativa responsable: Subdirección de Operaciones y Servicios; Pliego de Observación Clave: 14-1-09JZL-02-0412-06-001

Cuenta Pública 2015

Auditoría: 15-1-09JZL-04-0399 "Aeropuerto internacional de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria Clave: 15-9-09JZL-04-0399-08-001; Pliegos de Observación Clave: 15-1-09JZL-04-0399-06-004.

Auditoría: 15-1-09JZL-04-0401 "Construcción de un Aeropuerto en la Región del Istmo (Ixtepec) en el Estado de Oaxaca"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria Clave: 15-9-09JZL-04-0401-08-001; Pliegos de Observación Claves: 15-1-09JZL-04-0401-06-007, 15-1-09JZL-04-0401-06-010 y 15-1-09JZL-04-0401-06-012.

OIC

2015

Auditoría: 19/15 "Recursos Humanos"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Administración/Gerencia de Administración de Recursos Humanos; Observación: 3.- Inconsistencias en la estructura orgánica autorizada de 2004, con la estructura funcional 2015, estatuto orgánico 2011, manual de organización, el analítico de plazas y remuneraciones y nómina de personal abril 2015. Sobre esta Observación se destaca que fue dada de alta en el Sistema Alternativo de Control de la Secretaría de la Función Pública.

2017

*Auditoría: 17/17 "Obra Pública"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión; observación 2.- Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo. (Contrato No. 028-O17-OK01-1S).

2018

*Auditoría: 03/18 "Obra Pública"; Unidad administrativa responsable: Subdirección de Construcción y Supervisión, observaciones: 1.- Pago de obra no ejecutada o realizada fuera de contrato y 2.- Inadecuada supervisión de la obra realizada en el Aeropuerto de Guaymas, Sonora.

*Auditoría: 08/18 "Actividades Específicas Institucionales"; Unidad administrativa responsable: Dirección de Combustibles, observaciones: 1.- Deficiencias y omisiones en la parte operativa de la administración y control del movimiento de combustibles de aviación, 2.- Bienes de activo fijo que no están en condiciones de uso en la estación de combustibles, 3.- Deficiencias en el contenido y supervisión de los contratos de servicios básicos (comedor, seguridad, vigilancia y limpieza) y 4.- Deudores diversos.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

En el periodo diciembre 2012-diciembre 2017, se recibieron a través del Sistema de Solicitudes Información un total de 4,117 solicitudes, las cuales fueron atendidas en un tiempo promedio menor al establecido en la normatividad aplicable, lo que ha permitido que el indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas cuente con un promedio de 91.01 considerando los resultados obtenidos en el periodo 2014-2016.

Obligaciones de Transparencia:

El Portal de Obligaciones de Transparencia se mantuvo debidamente actualizado de manera trimestral durante el periodo 2012- primer trimestre del 2017. A partir del cuarto trimestre del 2016, se inició con la carga de información el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, recibiendo en agosto del 2017, el reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por haber obtenido un promedio de 89.14 en la Verificación Diagnóstica.

Capacitación en materia de Transparencia:

A partir del año 2013, se implementó de forma anual el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, como resultado a diciembre de 2017 se han obtenido 3,251 constancias. En 2016, se obtuvieron los reconocimientos como Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100%

capacitado, ambos reconocimientos fueron refrendados en el 2017.

Protección de Datos Personales:

Del 2014 al 2016 se llevó a cabo la actualización semestral del Sistema Persona. En el año 2017, debido a la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se llevaron a cabo 8 sesiones de capacitación impartidas en las instalaciones del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Roberto Kobeh González", en conjunto con el INAI y la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Política de Transparencia:

Del 2013 al 2016 se dio cumplimiento a las Guías de Acciones de Transparencia emitidas por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública y para 2017 se dio cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto publicada por la misma Unidad, lo que se ve reflejado en la actualización trimestral de la sección "Transparencia" de la página web del Organismo, así como la publicación de 12 temas en la sección "Transparencia Focalizada".

Datos Abiertos:

Actualmente se tiene publicados en datos.gob.mx, cuatro conjuntos institucionales de datos abiertos: Litros y Servicios por Venta de Combustibles por Estación de Combustibles, Estadística de Carga de los Aeropuertos de la Red ASA, Estadística de Operaciones de los Aeropuertos de la Red ASA y Estadística de Pasajeros de los Aeropuertos de la Red ASA.

Ética e Integridad Pública

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

2012. ASA instaló su Comité de Ética, encargado de realizar actividades para sensibilizar y acercar al personal hacia un comportamiento ético basado en los siete valores institucionales fortaleciendo así la aplicación de su Código de Conducta Institucional, el cual se encuentra armonizado con el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

2013. Se implementó la "Campaña ASA Valores", que fue reconocida como una de las Mejores Prácticas en la Administración Pública Federal.

2014. El Comité de Ética, llevó a cabo su Programa Anual de Trabajo, cumpliendo con las actividades programadas en los Lineamientos de Integridad y Ética 2014 publicadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se llevó a cabo la Campaña Valores 2014 a través de 5 Talleres vivenciales, con una participación total de 399 asistentes, asimismo se adicionó el séptimo valor institucional denominado Entorno Cultural y Ecológico.

2015. ASA se apegó al ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2016. Se aprobó la armonización del Código de Conducta Institucional, bajo los parámetros establecidos en la "Guía de Elaboración del Código de Conducta", publicada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI).

Se creó el Protocolo para la atención de quejas, denuncias, por incumplimiento al código de ética, código de conducta y reglas de integridad para el ejercicio de la función pública o sugerencias y consultas. Se formuló el procedimiento para recibir, registrar, analizar y emitir un pronunciamiento relativo a las quejas y/o denuncias ante el comité de ética y de prevención de conflictos de intereses.

2017. Se aprobó la actualización del Código de Conducta Institucional, con motivo del proceso de Certificación en ASA de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación que se llevó a cabo en Oficinas Generales. En dicho ejercicio ASA obtuvo una calificación de 95 de los 100 puntos, en la evaluación integral 2016, ubicando al Organismo en el grupo de excelencia de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de intereses, en la Administración Pública Federal.

Se realizó la designación de las Personas Asesoras en temas de Discriminación, para dar a atención de primer contacto en ASA.

Obligaciones de Transparencia:

En el marco del Programa Anual de Verificación de Acciones de Cumplimiento de Obligaciones se realizaron la verificación de los portales de Internet y de la Plataforma Nacional, a efecto de corroborar que la información publicada por los sujetos obligados esté completa y que la actualización haya sido realizada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecidos en los lineamientos Técnicos

Generales y en los Lineamientos Técnicos Federales. Durante el periodo que se informa, ASA, no ha recibido ningún resultado de evaluación por parte del INAI respecto a la información cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). En el periodo enero 2018-junio 2018, se recibieron a través del Sistema de Solicitudes de Información un total de 198 solicitudes, las cuales fueron atendidas en un tiempo promedio menor al establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, de momento no es posible contar con un indicador de tiempo de respuesta y calidad de las mismas, ya que esta evaluación la genera el INAI de manera anual.

Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos:

En abril de 2018, el Comité de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2018, el cual fue enviado al INAI. El Programa considera 907 acciones de capacitación, presentando un avance de cumplimiento al cierre del periodo enero-junio, del 17%, superando la meta programada para el primer semestre del año.

Protección de Datos Personales:

Durante el periodo enero junio, se recibieron dos solicitudes de información referentes a datos personales, una de ellas se concluyó por incompetencia, debido a que requería certificado de invalidez; la otra fue objeto de solicitud de Requerimiento de Información Adicional, mismo que el solicitante no atendió.

Política de Transparencia:

En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, emitida por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, durante el primer semestre del 2018 se cumplió con la designación de la Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa como Enlace de Política de Transparencia.

Datos Abiertos:

En enero de 2018, se cumplió la publicación del conjunto de datos "Pronóstico de consumos de turbosina", en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página web de ASA, la que se actualiza anualmente. Adicionalmente se empezó a trabajar con los temas Seguimiento a la publicación del conjunto de datos "Tarifas" y al conjunto de datos abiertos "Inventario Institucional de Mecanismos de Participación Ciudadana", los cuales quedarán concluidos en el tercer trimestre de 2018.

Ética e Integridad Pública

Con relación al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), se realizaron dos sesiones ordinarias: 1ª, el 28 de marzo de 2018 y la 2ª, el 29 de junio de 2018. Los asuntos más relevantes fueron:

- Entrega del Informe Anual de Actividades 2017 al Director General de ASA.
- Integración de la evidencia documental al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- En el mes de marzo la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitió la cédula de evaluación referente al cumplimiento y desempeño del Comité de Ética durante el ejercicio 2017, con una calificación de 91 puntos, ubicándose al CEPCI ASA en el grupo de excelencia.
- Aprobación del Programa de Trabajo 2018, Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y Calendario de Sesiones 2018.
- Actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento, Procedimiento para someter quejas y/o denuncias y Protocolo de atención de quejas y denuncias.
- En cumplimiento a una de las actividades de la evaluación que realiza la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se efectuó la actualización del Código de Conducta Institucional, en la cual se incorporó la regla de integridad 13.
- Respecto a la capacitación, se han impartido 5 talleres de sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, con una participación de 162 personas, incluyendo personal de Aeropuertos y Oficinas Generales.
- Atención de quejas presentadas ante el CEPCI-ASA.

Programa de Integridad y Prevención de la Corrupción de ASA.

En 2014 se crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en respuesta a la creciente demanda social de brindar certidumbre y transparencia a la actuación gubernamental. Derivado de lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la

Función Pública (SFP) emiten disposiciones que facilitan la implementación de medidas adaptadas a la realidad de las organizaciones. ASA con el establecimiento de un punto de acuerdo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), desde 2017 lleva a cabo acciones puntuales encaminadas a implementar un Programa de Integridad y Prevención de la Corrupción, para lo cual se realizaron las siguientes actividades en el primer semestre de 2018:

- Se formuló el Programa de Integridad y Prevención de la Corrupción de ASA.
- Se identificaron los requisitos de la Norma ISO 37001 que se cumplen mediante el programa, así como aquellos que será necesario cumplir para poder aspirar a la certificación de ASA en este estándar.
- Se han realizado dos sesiones del grupo de trabajo anticorrupción.
- Se desarrollaron los documentos: Programa de Integridad y Prevención de la Corrupción; Política de Integridad y Prevención de la Corrupción y Guía de Integración y Operación del Comité para Prevenir Actos de Corrupción.
- Se da seguimiento a tres riesgos de corrupción que fueron incorporados en la Matriz de Riesgos 2018: Recursos manejados inadecuadamente; Evaluaciones técnicas realizadas deficientemente (Evaluación de propuestas de licitación) y; Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas aplicado irregularmente.

Periodo del 1 de julio al 31 de agosto 2018.

Datos Abiertos:

Con fecha 11 de julio se llevó a cabo la segunda reunión del grupo de trabajo de Datos abiertos de ASA; con el objetivo de analizar el seguimiento a las publicaciones del conjunto de datos de "Tarifas" e "Inventario Institucional de Mecanismos de Participación Ciudadana". En dicha reunión la Gerencia de Ingresos informó que ya se encuentra integrada la información para la publicación en las secciones de Datos Abiertos y Transparencia Focalizada de la página web del Organismo y que dicho formato sería enviado a la Gerencia de Sistemas para visto bueno y posterior publicación. En cuanto al seguimiento a la publicación del conjunto de datos "Inventario institucional de Mecanismos de participación ciudadana" la Gerencia de Proyectos Especiales indicó que se enviaría a la Gerencia de Informática el soporte respecto de las Comisiones Consultivas de los Aeropuertos de la Red ASA, y que están en espera de la aclaración sobre si es posible que el Escuadrón de Datos acepte o no documentos en PDF.

Asimismo, el día 07 de agosto de 2018, se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de Datos abiertos de ASA; con el objetivo de analizar y dar seguimiento a lo concerniente a la publicación del conjunto de datos "Tarifas" e "Inventario Institucional de Mecanismos de Participación Ciudadana" en el que se señaló con respecto al conjunto de datos "Tarifas", que la Gerencia de Ingresos envió a la similar de Sistemas la información de tarifas a julio del presente año para su debida publicación; asimismo, se envió el Diccionario de Datos, recepción confirmada por el área de Sistemas quien indicó que la información cumple con los requisitos establecidos para el efecto por lo que procedería a realizar la carga en la Plataforma ADELA, y que se generará una liga para facilitar a la ciudadanía la consulta de esta información. La actualización correspondiente se efectuará de manera mensual, posterior a los cierres contables. A la fecha ya fueron publicadas las tarifas de 2013 al 2018 de turbosina y gasavién en la plataforma ADELA de datos abiertos.

Obligaciones de Transparencia:

El 09 de julio de 2018, se solicitó a las áreas a través de diversos oficios, se llevara a cabo la actualización, correspondiente al segundo trimestre de las fracciones asignadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); en consecuencia, se obtuvieron en su mayoría los acuses de carga de información emitidos por la plataforma, mismos que fueron enviados por las áreas a la unidad de transparencia. Se debe señalar, que a la fecha, ASA sigue sin recibir la evaluación por parte del INAI respecto a la información cargada en el SIPOT durante el primer y segundo trimestre de 2018.

Acceso a la información

En el periodo julio-agosto de 2018 se recibieron a través del Sistema de Solicitudes de Información un total de 54 solicitudes, de las cuales algunas se han atendido en un tiempo promedio menor al establecido en la normatividad aplicable, y las más recientes se encuentran en tiempo adecuado de atención; sin embargo, de momento no es posible contar con un indicador de tiempo de respuesta y calidad de las mismas, ya que esta evaluación la genera el INAI de manera anual.

Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos:

Durante los meses de julio y agosto de 2018, se realizaron 335 cursos de capacitación por personal de Aeropuertos y Servicios

Auxiliares, tanto en la modalidad de "en línea" como "presencial", lo que se acredita con el mismo número de constancias emitidas por el INAI. Además, se realizó con recursos propios el curso "Procedimiento de archivo ASA", al cual asistieron 22 servidores públicos del organismo, lo que se acredita con la lista de asistencia y el mismo número de constancias expedidas por el CIIASA.

Protección de Datos Personales:

Durante el período julio-agosto de 2018, se recibieron tres solicitudes de información referentes a datos personales, dos de ellas se concluyeron por incompetencia, debido a que requerían información relacionada con expedición y datos de pasaportes; la tercera de ellas, se atendió en tiempo y forma, notificando al solicitante el costo por la expedición de copias certificadas, concepto que el particular no ha cubierto a la fecha en que se informa. En el mismo período, 99 servidores públicos de ASA, realizaron el curso "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" impartido por el INAI.

Política de Transparencia:

En seguimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, emitida por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, las acciones 4. "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los Portales Institucionales en Internet"; 5. Difundir en Audiencias Estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados" y, 6. "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población" y 7. "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil", tienen como fecha límite de cumplimiento el 30 de septiembre, por lo que se está trabajando en la información, misma que estará terminada con oportunidad.

Ética e Integridad Pública

En el período que se informa, se realizó seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. Destaca:

- Seguimiento de las actividades del Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2018. Se aprobaron las actividades conforme a lo que establece en el tablero y se realizó la inclusión de los documentos probatorios en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), así en el mes de agosto de manera aleatoria se envió la invitación al personal del Organismo, para participar en los Cuestionarios de electrónicos sobre temas de la UEIPCI, posterior mente se registró la evidencia en el SSECCOE.

- Aprobación de la Protesta de Confidencialidad por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la información de quejas y denuncias así como las acusaciones de cualquier tipo de acoso.

- Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, 24 de agosto 2018.

- Del 18 de julio al 12 de septiembre se desarrolló el Programa Valores 2018, el cual integró talleres y conferencias con el fin primordial de alcanzar que los servidores públicos de ASA conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta institucional.

- Campaña de difusión a través de medios electrónicos la cual aborda temas de Valores Organizacionales, Código de Conducta, Código de Ética y los 4 Ejes Estratégicos con un enfoque de servicio, misma que continuará vigente hasta el mes de noviembre.

Protocolo para la Prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

- El Programa Valores 2018 que se desarrolló del 18 de julio al 12 de septiembre 2018, incluyó en su contenido temas de Hostigamiento y Acoso Sexual.

- Actualmente se desarrolla una campaña de difusión a través de medios electrónicos la cual aborda temas de Valores Organizacionales, Código de Conducta, Código de Ética y los 4 Ejes Estratégicos con un enfoque de servicio, misma que continuará vigente hasta el mes de noviembre.

- Con relación a las quejas recibidas ante el CEPCI, en el periodo de enero-junio del presente año se recibió una queja que se registró con folio A-CEPCI-008-2018, en la cual se identificó que se trata de un posible incumplimiento al Código de Conducta Institucional. Actualmente se ejercen acciones para su resolución. Es importante mencionar que esta queja se encuentra dentro de los tiempos establecidos en el "Protocolo para la atención de quejas y denuncias, por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública o sugerencias y consultas, en Aeropuertos y Servicios Auxiliares".

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Enmarcada en las directrices del sector comunicaciones y transportes, la política para ASA en el corto y mediano plazo deberá por una parte, establecer las condiciones institucionales para mantener de manera eficiente la infraestructura de la Red aeroportuaria a su cargo, así como de las estaciones de combustibles, a fin de promover nuevas instalaciones donde sea necesario apoyar el desarrollo y a través de la capacitación e instrucción en temas aeronáuticos, fortalecer el sector y participar en nuevos proyectos aeroportuarios. Destaca sobre manera la Reforma Energética promovida por el Gobierno Federal, que ha representado un parteaguas en la industria de hidrocarburos del país y que promueve la participación activa de la industria privada en las actividades del sector, entre ellas el transporte, la distribución, el almacenamiento, el expendio y la comercialización de combustibles de aviación, situación que representará para la entidad, un nuevo papel a desempeñar en el desarrollo de la industria del transporte aéreo.

En el largo plazo, el Organismo buscará la excelencia en la operación aeroportuaria para satisfacer con modernas instalaciones la demanda de servicios aeroportuarios y de abastecimiento de combustibles de aviación buscando ofrecer, en el ámbito nacional e internacional, servicios de operación aeroportuaria; asistencia técnica en combustibles; consultoría, desarrollo tecnológico y capacitación e instrucción.

Actualmente, ASA participa en 24 aeropuertos de los cuales 19 son operados y administrados de forma directa y 5 en sociedad con gobiernos estatales. A continuación se enuncian líneas de política y algunas acciones para su implementación en rubros sustantivos para el Organismo y por último, se añade una línea de política de interés nodal para la Administración Pública Federal.

OPERACIÓN AEROPORTUARIA

1. Impulsar y desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de ASA, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
2. Dar continuidad a las revisiones de la infraestructura de los aeropuertos de la Red ASA con el objetivo de identificar las acciones requeridas para la certificación y recertificación de los aeropuertos a su cargo.

REFORMA ENERGÉTICA. COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

1. Implementación de nuevo esquema tarifario para los servicios de almacenamiento y expendio de combustibles de aviación.
 - Revisión del esquema tarifario aprobado por la CRE sobre el servicio de almacenamiento.
 - Seguimiento a la aprobación del esquema tarifario para el servicio de expendio.
 - Implementación del esquema tarifario de almacenamiento y expendio en los sistemas informáticos, así como en las 62 localidades a nivel nacional.
2. Implementación del esquema de acceso abierto en los sistemas de almacenamiento de combustibles de aviación.
 - Realización de Piloto en la Estación de Combustibles de Monterrey para implementar el Esquema de Acceso Abierto
 - Implementar programa progresivo de inicio de operaciones en otras Estaciones de Combustibles
 - Modificar estructura operativa de ASA para realización de servicio
- 3.- Continuidad de la Comercialización de Combustible.
 - Definir la situación del permiso de comercialización de ASA con la CRE.
 - Implementar el mecanismo de separación de actividades de Comercialización y Almacenamiento a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la CRE.
 - Coordinar el calendario de implementación de acceso abierto de almacenes con la entrada terceros comercializadores a nivel nacional.
 - Definir la situación del contrato con PEMEX para el abasto de combustible, con base a la separación de actividades.
 - Definir el esquema de suministro para aviación general y otros usuarios que no son aerolíneas.
4. Implementar un esquema de financiamiento para proyectos de energía e infraestructura (Fibra E) bajo la directriz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
 - Estructuración de un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura para las estaciones de almacenamiento de combustible de aviación (FIBRA E ASA).

INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN.

1. Continuar y consolidar la política de crecimiento del CIIASA, en materia de formación, instrucción y capacitación de personal técnico aeronáutico y aeroportuario, por lo que se requerirá dotar de equipamiento a la ampliación del CIIASA con la finalidad de atender la demanda actual y futura en:

- Capacitación técnica a Aerolíneas
- Instrucción para personal de seguridad de la Aviación Civil para toda la red aeroportuaria nacional, incluyendo el nuevo aeropuerto
- Formación de la nueva generación de profesionales para el sector aeronáutico, piloto aviador comercial, sobrecargo de aviación, oficial de operaciones terrestres (equipar con un simulador terrestre lado aire para profesionalizar al personal) y pilotos de drones.
- Obtener la Recertificación como Centro Regional de Excelencia por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Contar en el año 2019 con una plataforma de e-learning para capacitación y formación, que permita al organismo reducir costos de viaje para el personal interno y que permita al CIIASA generar mayores ingresos con clientes externos.
- Contar con una Licenciatura en Dirección y Administración de Aeropuertos y Negocios Aéreos con convenio con la Universidad Regional del Norte, lo anterior a fin de profesionalizar a Pilotos de aviación, Controladores aéreos y personal en general que laboran en esta industria.
- Habilitación de un validador interno a través de la propuesta de desarrollo de un ITP (ICAO Training Package), la cual se encuentra en revisión de la OACI; una vez que esta se autorice, se procederá a su desarrollo y simultáneamente se acreditará al validador en cuestión, con lo que se dará cumplimiento a la acción pendiente para poder obtener la recertificación.

CONSULTORÍA

1. Dar seguimiento y concluir los servicios de verificación comprometidos y atender los probables procesos de contratación de nuevos servicios.
2. Para el año 2019 se deberá tener presente la elaboración de los Programas Maestros de Desarrollo, correspondientes al quinquenio 2019-2023. Información Pública.

CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN

1. Concluir con las acciones autorizadas en el ejercicio presupuestal 2019 correspondiente al Proyecto de Inversión "Aeropuerto Internacional de Chetumal" con número de cartera 1409JZL0022 entre las acciones principales se encuentran la Conclusión de la Ampliación del Edificio de pasajeros, Construcción de la Nueva Torre de Control y la Modernización del Sistema contra incendios en la estación de combustibles. Obteniendo el Oficio de liberación de Inversión No. 1 correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es necesario iniciar con los procesos de licitación de las acciones contempladas en el Aeropuerto de Chetumal Quintana Roo.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

En el marco de la política establecida en el Sistema Nacional Anticorrupción, es necesario que se formalice la operación del Programa, mediante la constitución del Comité respectivo ante el Consejo de Administración de ASA, como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, así como impulsar la certificación de dicho programa en la Norma ISO 377001:2016; estas dos acciones, posicionarían al Organismo como la primera organización pública en México en contar con la figura del "comité anticorrupción" y en lograr este reconocimiento internacional.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA SOCIEDADES 2012 – 2017

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C. V. (AIQ)

La Sociedad se constituye el 22 de agosto de 2003. El 17 de noviembre de 2004 la SCT le otorga el Título de Concesión con una vigencia de 50 años.

Situación Operativa: De 2012 a 2017, se registró un incremento de 256% en el flujo de pasajeros totales, pasando de 226,908 en 2012 a 807,228 al cierre 2017. En cuanto a las operaciones se observa un crecimiento de 57%, ya que de 25,490 en 2012, al cierre de 2017 se reportaron 40,140, las cuales se distribuyen en la proporción siguiente: 45% de aviación comercial, 42% de aviación general y 13% de aviación de carga.

Con respecto a las operaciones de carga en 2017 se alcanzó un número de 35,767 toneladas transportadas en 5,306 operaciones, lo que representa 116% más que en 2012 en que se transportaron 16,527 toneladas.

Otros aspectos relevantes en cuestión operativa, han sido los constantes incrementos en el número de frecuencias de aerolíneas comerciales; asimismo, en 2016 se obtuvo la recertificación como aeródromo civil y el nivel VIII del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), esto coadyuvó a que el AIQ fuera designado por Air France como aeropuerto alterno del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para el aterrizaje del A380, la nave comercial más grande del mundo, y para el A340- 600 de Iberia.

Los resultados que ha mostrado el AIQ en el periodo 2012-2017 en cuanto a sus estadísticas operacionales, lo han consolidado como uno de los aeropuertos con mayores índices de crecimiento a nivel nacional.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales del AIQ, reflejados en los Estados de Resultados del periodo de 2012-2017 pasaron de 44.6 MDP en 2012 a 204.2 MDP en 2017, lo que representa un incremento del 357%.

En 2012 el AIQ reportó una pérdida neta de -8.8 MDP, en tanto que para 2017 se reportó una utilidad neta de 62.9 MDP, lo que representa una evidente mejora en la situación financiera del Aeropuerto y un crecimiento en el resultado neto de 817%.

Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.

La Sociedad se constituye el 28 de marzo de 2006. Obtuvo el Título de Concesión para el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo el 28 de noviembre de 2006 y para el Aeropuerto de Palenque el 17 de febrero de 2014.

Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (AIAAC) -Situación Operativa: De 2012 a 2017, se registró un incremento de 71% en el flujo de pasajeros totales, ya que en 2017 el AIAAC atendió a 1,342,345 pasajeros. En cuanto a las operaciones se observa un crecimiento de 29%, ya que pasaron de 15,674 en 2012, a 20,151 operaciones al cierre de 2017, las cuales se distribuyen en: 73% de aviación comercial, 27% de aviación general y 0.1% de aviación de carga.

En el año 2013 creció la demanda de las líneas aéreas Interjet, Volaris, Vivaaerobús, Aeroméxico y Continental Airlines, para cubrir los destinos de Tuxtla Gutiérrez a México, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Houston, Texas, con frecuencias de 220 vuelos semanales entre llegadas y salidas, lo que permitió una mayor conectividad de Chiapas con el centro y norte del país. En 2014 entró en operación la Aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR) con la ruta Toluca-Tuxtla Gutiérrez.

En 2012 el AIAAC ocupaba el puesto 16 a nivel nacional en cuanto al flujo de pasajeros. Para 2017 se encuentra en el lugar 14 de los aeropuertos más grandes del país, al recibir más de un millón de pasajeros al año.

En el periodo 2012-2017 se han llevado a cabo diversas obras de mantenimiento para asegurar los estándares de seguridad y calidad de los servicios que brinda el aeropuerto, como son conformación de franjas de seguridad y resas, mantenimiento y construcción de canales para el drenaje pluvial. Actualmente se están llevando a cabo las obras de construcción de una plataforma remota y de la ampliación de plataforma comercial.

Aeropuerto Internacional de Palenque (AIP) -Situación Operativa: De 2014 a 2017, se registró un decremento de 7% en el flujo de pasajeros totales, ya que de los 15,548 reportados en 2014, al cierre de 2017 únicamente fueron 14,427. En cuanto a las operaciones, se observa una disminución de 44%, ya que de 1,302 pasaron a 726 operaciones, de las cuales el 53% corresponden a aviación comercial, y el 47% a aviación general.

En 2015 se llevó a cabo en el AIP una filmación cinematográfica, que reportó ingresos importantes para el aeropuerto. El 16 de diciembre de 2016 se publicó el Acuerdo por el que se declara la Internacionalización del Aeropuerto de Palenque.

Cabe señalar que la Sociedad en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, ha realizado acciones para la promoción del

aeropuerto de Palenque con la finalidad de atraer más operaciones comerciales.

Situación Financiera (Se reporta a 2016 derivado de que aún no se tienen los Estados Financieros Auditados 2017): Los Ingresos Totales, reflejados en los Estados de Resultados Consolidados de la Sociedad del periodo de 2012-2016 crecieron en promedio anual 14%, pasando de 118.7 MDP en 2012 a 225.8 MDP en 2016 lo que representa un incremento de 90%.

En cuanto a los Egresos del periodo 2012-2016, crecieron en promedio anual 17%, pasando de 127.9 MDP a 268.0 MDP, lo que representa un incremento de 110%. Cabe señalar que el incremento del gasto se deriva en gran medida de la incorporación en 2014 del AIP a la Sociedad.

En 2012 la Sociedad reportó como resultado neto del ejercicio una utilidad de 8.7 MDP, que para 2016 se convirtió en una pérdida neta de -40.3 MDP. Es importante mencionar que el AIAAC ha mantenido una contención de su gasto corriente, sin embargo dicho aeropuerto subsidia al aeropuerto de AIP, el cual actualmente solo cuenta con una operación comercial, por lo que mientras no pueda cubrir por sí mismo su gasto operativo, no se verán óptimos resultados financieros en la Sociedad.

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

Constituida el 19 de diciembre de 2003 por el Gobierno del Estado de México (GEM) y ASA. El Título de concesión fue otorgado el 7 de septiembre de 2005 y en 2006, se incorpora OHL como accionista.

Situación Operativa: De 2012 a 2017, se registró un decremento de 20% en el flujo de pasajeros totales, pasando de 987,051 a 789,081, derivado de la reducción en operaciones comerciales. En cuanto a las operaciones se observa un crecimiento de 15%, ya que en 2012 fueron de 87,630, y al cierre 2017 se reportaron 101,186, las cuales se distribuyen en la proporción siguiente: 59% de aviación comercial, 39% de aviación general y 2% de aviación de carga.

El Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), en 2014 obtuvo el Distintivo de Empresa Incluyente, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la aplicación de una política de buenas prácticas laborales, con igualdad de oportunidades, inclusión, desarrollo y sin discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo en ese año inicio operaciones la aerolínea TAR.

En 2015 obtuvo el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, por adquirir el compromiso consciente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa.

En 2016 se reactivó la ruta Toluca-Tijuana, la cual incrementó la conectividad del Estado de México y fortaleció el flujo de pasajeros hacia la zona norte del país; de igual modo, en febrero de 2017 se inició el vuelo Toluca-Villahermosa y, en junio, se retomó de forma permanente el vuelo Toluca-Acapulco y se incrementó la oferta a Guadalajara y Monterrey.

A partir de 2016 y en atención a las recomendaciones de los Colegiados, AMAIT y ASA han venido trabajando en diversas alternativas de solución para la implementación de Aeropasillos y la separación de flujos de pasajeros de salida y llegada nacionales e internacionales. El proyecto considera una inversión del orden de 64.7 MDP en la primera etapa, que consiste en dos pasillos de dos movimientos, cubos de ascenso con escaleras eléctricas y elevador para discapacitados; y una circulación hacia las llegadas internacionales que salvan el make up y eliminan el uso de vehículos cobus, así mismo establece recorridos sin interferencias ni cruces con lo cual el funcionamiento es el más adecuado y mejora la calidad de los servicios brindados.

El AIT de 2014 a 2017 atendió en promedio 51,532 pasajeros en la modalidad de aviación general, convirtiéndolo en uno de los aeropuertos con más operaciones de este tipo en el país; asimismo, se ha vuelto un enlace para compañías internacionales como Federal Express (Fedex), que traslada casi 26 mil toneladas de paquetes al año, con un valor superior a mil 500 millones de dólares.

Situación Financiera: Los Ingresos totales, reflejados en los Estados de Resultados del periodo de 2012-2017 han crecido en promedio anual 9%, pasando de 157.5 MDP a 242.8 MDP, lo que representa un incremento de 54%. En cuanto a los Egresos de operación crecieron en promedio anual 2%, lo que indica que la Sociedad ha mantenido una importante contención de su gasto corriente, pasando de 217.4 MDP a 239.9 MDP lo que representa un incremento de 10%.

En 2012 la Sociedad reportó una pérdida del ejercicio de -27.2 MDP en tanto que para 2017 se reportó una utilidad neta de 56.4 MDP, lo que representa una mejora considerable en la situación financiera del Aeropuerto y un crecimiento en el resultado neto de 307%.

Aeropuerto de Cuernavaca S. A. de. C. V

El 9 de junio de 2004, se constituye la Sociedad de participación estatal mayoritaria del Estado de Morelos denominada "Aeropuerto de

Cuernavaca S.A. de C.V.". El 30 de abril de 2009 ASA entrega a la Sociedad la administración del aeródromo, continuando con la operación con base en el convenio respectivo.

Situación operativa: de 2012 a 2017 los pasajeros totales tuvieron una disminución del 86%, derivado principalmente a que el Aeropuerto dejó de tener operaciones comerciales, sin embargo se observa que las operaciones crecieron en 110% al pasar de 8,409 en 2012 a 17,636 al cierre de 2017, de las cuales el 95% corresponden a aviación general; en este sentido, es importante mencionar que en 2014 se firmó un contrato para la construcción de un hangar de mil 800 metros cuadrados, para la instalación de la Escuela de Aviación México, cuya inversión fue de 22 MDP.

Asimismo en el año 2015 se concluyó la obra de conformación de áreas de seguridad de extremo de pista (resas) de cabeceras y franjas de seguridad de la pista, con un costo de inversión de 1.8 MDP, con dicha obra se garantizó la seguridad operacional, dando cumplimiento a la normatividad que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En el año 2016 y tras varias negociaciones, se reanudaron los vuelos comerciales, con el inicio de operaciones de la aerolínea TAR, con dos frecuencias diarias con destino a Monterrey y Guadalajara.

Actualmente se continúa trabajado en conjunto con la Sociedad, para reactivar las operaciones comerciales en el Aeropuerto.

Situación Financiera (Se reporta a 2016 derivado de que aún no se tienen los Estados Financieros Auditados 2017): Los Ingresos Totales, del periodo de 2012-2016 pasaron de 13.8 MDP a 5.4 MDP, lo que representa un decremento de -61%, derivado principalmente de que el aeropuerto dejó de tener operaciones comerciales de septiembre 2013 a marzo 2016. En cuanto a los Egresos de operación del periodo señalado, se han reducido en promedio anual 7%, lo que indica que la Sociedad ha mantenido una importante contención de su gasto corriente, pasando de 76.6 MDP en 2012 a 41.0 MDP en 2016, lo que representa un decremento del -47%.

En 2012 la Sociedad reportó una pérdida del ejercicio por -62.8 MDP, que para 2016 se redujo a -35.6 MDP, reflejando una disminución del 43%

SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA SOCIEDADES 2018

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.

Situación Operativa: En el primer semestre de 2018, se registró un incremento de 32% en el flujo de pasajeros totales respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a 112,760 pasajeros, pasando de 356,604 a 469,364. En cuanto a las operaciones se observa un crecimiento de 22%, ya que en el primer semestre de 2017 fueron de 18,496, y en 2018 se reportaron 22,552, las cuales se distribuyen en la proporción siguiente: 46% de aviación comercial, 41% de aviación general y 13% de aviación de carga.

Con respecto a las operaciones de carga, en el primer semestre de 2018 se alcanzó un número de 24,232 toneladas transportadas en 2,867 operaciones, lo que representa 43% más que en el mismo periodo 2017.

En el mes de marzo la aerolínea Viva Aerobús inició operaciones desde el AIQ con destino a Monterrey, teniendo un factor de ocupación del 70%.

En el mes de abril, arrancó operaciones en el AIQ "Senatos Internacional", representantes de primera clase en materia logística y de carga, con la ruta Alemania – Querétaro.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales del AIQ, reflejados en los Estados de Resultados del periodo enero-junio han crecido 41% en 2018 respecto al mismo periodo 2017, pasando de 90.2 MDP en 2017 a 127.1 MDP en 2018, siendo el principal rubro de ingreso la Tarifa de Uso de Aeropuerto.

En el primer semestre 2018 se obtuvo una utilidad neta de 64.9 MDP, lo que representa una evidente mejora en la situación financiera del Aeropuerto y un crecimiento en el resultado neto de 104% respecto al ejercicio anterior.

Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.

Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (AIAAC).

Situación Operativa: En el primer semestre del año el AIAAC movilizó a 655,383 pasajeros, registrando un decremento del -2%, lo que representa 12,637 pasajeros menos que en el mismo periodo 2017. En cuanto a las operaciones se observa un decremento del -15%, ya que a junio 2018 se reportaron 8,395 operaciones, las cuales se distribuyen en la proporción siguiente: 79% de aviación comercial, y 21% de aviación general. La Sociedad informó que el decremento en pasajeros y operaciones se debió a la suspensión de operaciones por parte de la aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR).

En el primer semestre de 2018, se gestionó con la Aerolínea Regional Calafia Airlines, la apertura de la ruta Puebla-Tuxtla-Palenque-Cancún, con 4 frecuencias semanales la cual inicio operaciones el día 12 de enero de 2018; a partir de marzo se incrementó una frecuencia los días miércoles.

Aeropuerto Internacional de Palenque (AIP)

Situación Operativa: Al mes de junio de 2018, se registró un incremento de 34% en el flujo de pasajeros respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a las operaciones se observa un aumento de 86%, de las cuales el 60% corresponden a aviación comercial y el 40% a aviación general.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales, reflejados en el Estado de Resultados Consolidado de la Sociedad del periodo enero-junio han decrecido en -4%, pasando de 122.3 MDP en 2017 a 117.9 MDP en 2018 lo que se debe principalmente a la suspensión de operaciones de la aerolínea TAR antes señalada.

En cuanto a los Egresos del periodo correspondientes al primer semestre, han crecido 3%, pasando de 136.3 MDP en 2017 a 141.0 MDP en 2018, cabe señalar que el incremento del gasto ha ido conforme al índice de inflación.

En el primer semestre 2018 se reportó una pérdida neta de -17.6 MDP. Es importante mencionar que el AIAAC ha mantenido una contención de su gasto corriente, sin embargo dicho aeropuerto, subsidia al AIP, el cual actualmente cuenta con operaciones comerciales a cargo de Interjet y Calafia Airlines; mientras el AIP no incrementa las mismas, no podrá cubrir su gasto operativo y se verán afectados los resultados financieros de la Sociedad .

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

Situación Operativa: Al mes de junio de 2018, se registró un incremento de 5% en el flujo de pasajeros totales, pasando de 353,930 en 2017 a 372,365 en 2018. En cuanto a las operaciones se observa un decremento del -1%, ya que al mes de junio 2017, las operaciones fueron de 51,056, y al mismo periodo de 2018 se reportaron 50,525 operaciones, las cuales se distribuyen en: 57% de aviación comercial, 41% de aviación general y 2% de aviación de carga. En 2018 se iniciaron nuevos vuelos a Tijuana y Aguascalientes, así como más frecuencias a Guadalajara.

La Secretaría de Infraestructura donó el Mirador del AIT, espacio público recuperado con el fin de acercar a la población al mundo de la aviación. El Mirador AIT es una obra inédita y significa una alianza social.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales del periodo enero-junio han crecido 9%, pasando de 116.5 MDP en 2017 a 126.9 MDP en 2018.

En el primer semestre 2018 se reportó una pérdida de -6.7 MDP lo que representa una mejora considerable en la situación financiera del Aeropuerto y un crecimiento en el resultado neto de 56% respecto al ejercicio anterior.

Aeropuerto de Cuernavaca S. A. de C. V.

Situación operativa: Al mes de junio de 2018, los pasajeros totales tuvieron una disminución del -1%, respecto al mismo periodo 2017, sin embargo se observa que las operaciones crecieron en 23% al pasar de 9,017 en 2017 a 11,124 en 2018, de las cuales el 95% corresponden a aviación general. Actualmente se están realizando gestiones para la reactivación de operaciones comerciales.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales del periodo enero -junio pasaron de 4.4 MDP en 2017 a 5.2 MDP en 2018, lo que representa un incremento de 18%. En el primer semestre 2018 se reportó una pérdida de operación del orden de -11.2 MDP.

SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES EN LAS QUE PARTICIPA ASA CON CORTE AL 31 DE AGOSTO 2018

Las proyecciones de los meses de septiembre a noviembre, corresponde a la administración de las Sociedades, por lo que ASA, no dispone de información para reportar las cifras requeridas. Por tal motivo, las cifras que aquí se informan comprenden del 1 de enero al 31 de agosto 2018.

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)

Situación Operativa: En el periodo de enero-agosto de 2018, se registró un incremento de 27% en el flujo de pasajeros totales respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a 141,139 pasajeros, pasando de 515,558 a 656,697. En cuanto a las operaciones se observa un crecimiento de 23%, ya que en al mes de agosto de 2017 fueron de 25,229, y en 2018 se reportaron 31,036.

Con respecto a las operaciones de carga, de enero-agosto de 2018 se alcanzó un total de 33,942 toneladas transportadas en 3,823

operaciones, lo que representa 46% más, que en el mismo periodo 2017.

Situación Financiera: Los Ingresos Operativos del AIQ, reflejados en los Estados de Resultados del periodo enero-agosto han crecido 35% en 2018 respecto al mismo periodo 2017, pasando de 130.0 MDP en 2017 a 175.9 MDP en 2018, siendo el principal rubro de ingreso en ambos ejercicios, la Tarifa de Uso de Aeropuerto.

Al mes de agosto 2018 se obtuvo una utilidad neta de 88.7 MDP, lo que representa una evidente mejora en la situación financiera del Aeropuerto y un crecimiento en el resultado neto de 81% respecto al ejercicio anterior.

Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)

Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (AIAAC).

Situación Operativa: En el periodo de enero-agosto 2018 el AIAAC transportó a 910,241 pasajeros, registrando un decremento del -0.2%, lo que representa 1,714 pasajeros menos que en el mismo periodo 2017. En cuanto a las operaciones se observa un decremento del -14%, ya que al mes de agosto 2018 se reportaron 11,385 operaciones. En los meses de julio y agosto se ha observado una recuperación en el nivel operativo del AIAAC.

Aeropuerto Internacional de Palenque (AIP).

Situación Operativa: Al mes de agosto de 2018, se registró un incremento de 31% en el flujo de pasajeros respecto al mismo periodo del año anterior ya que se movilizaron 11,840 pasajeros. En cuanto a las operaciones se observa un aumento de 91%, ya que ascendieron a 860 operaciones.

Situación Financiera: Los Ingresos de operación, reflejados en el Estado de Resultados Consolidado de la Sociedad del periodo enero-agosto han decrecido en -1%, pasando de 166.7 MDP en 2017 a 164.7 MDP en 2018.

En cuanto a los Egresos del periodo, han crecido 7%, pasando de 177.4 MDP en 2017 a 189.8 MDP en 2018.

En el mes de agosto 2018 se reportó una pérdida neta de -17.7 MDP. Es importante mencionar que el AIAAC ha mantenido una contención de su gasto corriente, sin embargo dicho aeropuerto, subsidia al AIP; mientras el AIP no incrementa su movimiento operacional, no podrá cubrir su gasto y se verán afectados los resultados financieros de la Sociedad.

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)

Situación Operativa: En el periodo de enero-agosto 2018, se registró un decremento de -6% en el flujo de pasajeros totales, pasando de 509,844 en 2017 a 476,857 en 2018. En cuanto a las operaciones se observa un decremento del -2%, ya que al mes de agosto 2017, las operaciones fueron de 66,726 y al mismo periodo de 2018 se reportaron 65,225 operaciones.

Situación Financiera: Los Ingresos operativos del periodo enero-agosto han crecido 2%, pasando de 158.9 MDP en 2017 a 162.0 MDP en 2018.

Al mes de agosto de 2018 se reportó una pérdida de -10.4 MDP lo que representa un crecimiento en el resultado neto de 27% respecto al ejercicio anterior.

Aeropuerto de Cuernavaca S. A. de C. V.

Situación operativa: En el periodo de enero-agosto de 2018, los pasajeros totales tuvieron un incremento del 5%, respecto al mismo periodo 2017 pasando de 5,552 en 2017 a 5,805 en 2018. Las operaciones crecieron en 37% al pasar de 11,322 en 2017 a 15,460 en 2018. Actualmente se continúa con las gestiones para la reactivación de operaciones comerciales.

Situación Financiera: Los Ingresos Totales del periodo enero -agosto pasaron de 7.3 MDP en 2017 a 6.4 MDP en 2018, lo que representa un decremento de -12%. Al mes de agosto 2018 se reportó una pérdida de operación del orden de -16.0 MDP.

JUICIO CONCURSAL DE AEROVÍAS CARIBE, S.A. DE C.V. (CLICK):

Concurso Mercantil:

El síndico ha continuado con la enajenación de diversos bienes, dentro de los cuales se encuentran aquellos constituidos en garantía prendaria de ASA, realizándose ventas al público en general; las últimas de éstas se celebraron los días 14 y 15 de junio de 2018.

Respecto de los amparos en revisión promovidos en contra de la quiebra, los interpuestos por ASSA y ASPA fueron turnados para el dictado de la sentencia correspondiente en los meses de mayo y junio de 2017, respectivamente, encontrándose a la fecha pendientes de resolución.

Por auto de 18 de junio de 2018, se ordenó la convocatoria para la segunda dispersión de recursos económicos para hacer pago parcial a los acreedores laborales, por la cantidad de \$3.2 millones de pesos, misma que se ha materializado a través de la asignación a los trabajadores de folios electrónicos para su pago.

En mérito de lo anterior, se informa que el estado procesal al 31 de agosto de 2018, no ha variado pues no se han emitido resoluciones o actuaciones relevantes. Por otro lado se estima que a noviembre del mismo, año se continúe con la asignación de folios electrónicos a los trabajadores, por lo que se le deberá dar el respectivo seguimiento a los mismos.

JUICIO CONCURSAL DE AEROVÍAS CARIBE, S.A. DE C.V. (CLICK):

Concurso Mercantil:

El síndico ha continuado con la enajenación de diversos bienes, dentro de los cuales se encuentran aquellos constituidos en garantía prendaria de ASA, realizándose ventas al público en general; las últimas de éstas se celebraron los días 14 y 15 de junio de 2018.

Respecto de los amparos en revisión promovidos en contra de la quiebra, los interpuestos por ASSA y ASPA fueron turnados para el dictado de la sentencia correspondiente en los meses de mayo y junio de 2017, respectivamente, encontrándose a la fecha pendientes de resolución.

Por auto de 18 de junio de 2018, se ordenó la convocatoria para la segunda dispersión de recursos económicos para hacer pago parcial a los acreedores laborales, por la cantidad de \$3.2 millones de pesos, misma que se ha materializado a través de la asignación a los trabajadores de folios electrónicos para su pago.

En mérito de lo anterior, se informa que el estado procesal al 31 de agosto de 2018, no ha variado pues no se han emitido resoluciones o actuaciones relevantes. Por otro lado se estima que a noviembre del mismo, año se continúe con la asignación de folios electrónicos a los trabajadores, por lo que se le deberá dar el respectivo seguimiento a los mismos.

CONSORCIO AVIAXSA, S.A. DE C.V.:

Juicio Concursal:

En virtud de que el concurso mercantil se encuentra concluido y el juez concursal se negó a ordenar la ejecución forzosa del convenio celebrado, no obstante el incumplimiento de AVIAXSA y de [REDACTED] se gestionan los documentos base para la demanda en la que se reclamará de éste último el cumplimiento de las obligaciones de pago que asumió en el convenio concursal. Asimismo, se trabaja en la denuncia de un posible fraude cometido en agravio de ASA, en caso de cancelarse las garantías hipotecarias otorgadas por Inmobiliaria Hotelera Cemarza ("IHC") y Espectáculos y Deportes del Norte ("EDN").

Especial Hipotecario:

Toda vez que ASA obtuvo el amparo en contra de la resolución que dio por concluido anticipadamente el juicio, el 3 de marzo de 2017 se ordenó la continuación del procedimiento. Inconforme con ello, IHC y EDN promovieron juicios de amparo directo, los cuales fueron desechados. Al cierre del periodo que se reporta se continúa con el desahogo de pruebas en virtud de encontrarse pendientes diversas documentales ofrecidas por los codemandados.

Ordinario Civil (cancelación de hipoteca):

Mediante sentencia de 4 de agosto de 2017 nuevamente se declaró infundado el incidente de liquidación de costas promovido por IHC por 28.6 millones de pesos, por lo que ASA e IHC promovieron juicio de amparo indirecto, los cuales se negaron por sentencia de 7 de marzo de 2018. Inconformes con lo anterior, ambas partes promovieron recurso de revisión, los cuales fueron turnados para su resolución por auto de 2 de junio de 2018, encontrándose pendientes de resolver.

EDN promovió, igualmente, acción de cancelación de hipoteca. No obstante que ASA obtuvo sentencia favorable en primera y segunda instancia, EDN promovió juicio de amparo directo el que se admitió por auto de 21 de noviembre de 2017. Por ejecutoria de 26 de abril de 2018 se concedió el amparo a EDN para el efecto de que se tuviera por acreditada la sustitución de deudor en el juicio principal. En cumplimiento a la misma, por sentencia de 30 de mayo de igual año se declaró la cesación y cancelación de la garantía hipotecaria otorgada por EDN a favor de ASA. Inconformes con la citada resolución ambas partes promovieron juicio de amparo directo, mismos que se encuentran pendientes de resolución.



En este sentido al cierre del periodo a reportar, el estado procesal se encuentra sin cambio, continuándose con el seguimiento correspondiente durante los meses subsecuentes a efecto de garantizar los intereses de AS, dentro de dichos procedimientos.

INGENIERÍA GAMMA, S.A.

Mediante diligencia de 8 de marzo de 2018, ASA fue emplazada al incidente de liquidación de sentencia promovido por Gamma en el que reclama el pago de la cantidad de \$6,408'799,246.42 por concepto de supuestos intereses moratorios calculados al 25 de agosto de 2006, en ejecución de la sentencia interlocutoria de fecha 30 de agosto de 2001, dictada en diverso incidente de liquidación de sentencia promovido con anterioridad.

Por escrito presentado el 14 de marzo de 2018, ASA dio contestación al incidente, oponiendo las excepciones y defensas que se estimaron procedentes.

[REDACTED]

Por auto de 28 de junio de 2018 se admitió a trámite el recurso de denegada apelación interpuesto por ASA en contra del auto por el que se determinó no admitir la apelación en contra del auto admisorio del incidente.

A la fecha se encuentra pendiente de admisión la prueba pericial contable ofrecida por las partes respecto de la corrida financiera exhibida por Gamma conforme la cual pretende liquidar los intereses moratorios que reclama.

[REDACTED]

LÍNEAS AÉREAS AZTECA, S.A. DE C.V.:

Juicio Laboral:

Dentro del juicio laboral seguido por Unión Sindical de Trabajadores de LÍNEAS AÉREAS AZTECA vs LÍNEAS AÉREAS AZTECA, radicado ante la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta Especial Número 3 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, bajo el número de expediente III-2338/2007, fue embargada la estructura del Hangar "F" del Aeropuerto Internacional de Toluca, que es propiedad de ASA, por lo cual este Organismo promovió Tercería Excluyente de Dominio.

La Autoridad Laboral emitió resolución en la que determinó declarar infundada e improcedente la tercería promovida, toda vez que ASA no acreditó la propiedad de los bienes embargados en diligencia de 26 de marzo de 2010, pues si bien el Organismo celebró un convenio de Dación en Pago con Transportes Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V. en 25 de octubre de 1996, este no fue ratificado por el Consejo de Administración de Asa, tal como se pactó en la cláusula décima del mismo, por lo que Aeropuertos y Servicios Auxiliares promovió juicio de garantías en contra de dicha resolución.

Del señalado juicio de amparo conoce el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, el cual en fecha 2 de mayo de 2018, fue turnado a proyecto de resolución.

[REDACTED]

ELIMINADO: 4 palabras, Fundamento Legal: artículo 116, párrafos primero y segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los lineamientos Trigésimo Octavo y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial por contener datos personales concernientes a personas identificadas o identificables.

JUICIO ADMINISTRATIVO

Con fecha 8 de enero de 2018, fue notificado auto del 6 de diciembre de 2017 dictado por la Sala que conoce del asunto, con el que se admitió a trámite INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONDENA promovido por el apoderado de los actores, objetándose por parte de ASA su admisión y procedencia, así como las pretensiones, el día 12 de enero de 2018.

Con fecha 26 de febrero de 2018 se apersonó el perito contable a protestar cargo por parte de ASA, en el citado incidente.

Con fecha 15 de marzo de 2018, se presentó dictamen por parte de nuestro perito, en el que señalo la improcedencia de la



actualización solicitada. Por lo que al 31 de agosto de 2018, se encuentra pendiente de resolución

[REDACTED]

DENUNCIA

[REDACTED]

EJIDO LA LUZ:

El ejido demandó la nulidad del avalúo que sirvió de base para el pago realizado por ASA de su indemnización por expropiación. Sin embargo, el Tribunal Agrario se declaró incompetente para conocer del asunto, por lo que el ejido presentó amparo directo y ASA amparo adhesivo. Se concedió el amparo al ejido quejoso, ordenándose continuar con el juicio agrario.

El 5 de enero de 2016, se celebró la audiencia de ley, por lo que ASA designó perito valuador y topográfico, requiriéndose a este Organismo a efecto de que los presente a aceptar el cargo conferido, lo que se realizó. El 16 de enero de 2017, se requirió a los peritos para que rindieran sus correspondientes dictámenes.

Por auto de 27 de marzo de 2017, se tuvieron por rendidos los dictámenes de los peritos topógrafo y valuador de ASA.

Por auto de 3 de mayo de 2017, notificado a ASA el 17 de noviembre de igual año, se tuvo por presentado el dictamen pericial en valuación rendido por el perito del Ejido, ordenándose dar vista a este Organismo, misma que se desahogó por escrito de 27 de iguales mes y año. Por auto de 21 de enero de 2018 se tuvo por desahogada la vista en cuestión. Nos encontramos en espera de la emisión de los dictámenes en materia de topografía y valuación a cargo de los peritos designados por el ejido.

Adicionalmente, el ejido presentó nueva demanda reclamando la restitución de aproximadamente 80.5 hectáreas ubicadas dentro del Aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas. ASA contestó la demanda en tiempo y forma. Sin embargo, ante la falta de actividad en el juicio por parte del ejido, se decretó la caducidad de la instancia en agosto de 2015 [REDACTED]

Al 31 de agosto de 2018, el estado procesal es el mismo, pues aún están pendientes los dictámenes de topografía y valuación, por lo que se deberá realizar el seguimiento correspondiente durante los meses subsecuentes a efecto de continuar con el trámite pertinente.

TERRENO PAYO OBISPO EN CHETUMAL

[REDACTED]



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



[REDACTED]

ELIMINADO: 6 palabras, Fundamento Legal: artículo 116, párrafos primero y segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los lineamientos Trigésimo Octavo y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial por contener datos personales concernientes

Amparo Indirecto:

A través del juicio de Amparo a personas identificadas o identificables.

los terrenos que le fueron expropiados para la construcción de una pista en el Aeropuerto de Cancún, Quintana Roo.

Juicio Ordinario Administrativo: no obstante lo anterior, dicha persona se inconformó con el monto recibido y demandó de ASA, SCT e INDAABIN, la cantidad de \$55'315,583.31, adicionales. El juez de conocimiento determinó necesario llamar a un Perito Tercero a efecto de que se pronuncie respecto del avalúo de los terrenos expropiados.

[REDACTED]

ATENTAMENTE

f8 ee a1 a4 58 00 ce 71 d4 a1 a0 fd e8 b0 f0 a1

ALFONSO SARABIA DE LA GARZA

DIRECTOR GENERAL DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

FOLIO 13578

FECHA DE LA FIRMA 29/10/2018

CADENA ORIGINAL f8 f4 eb a1 ea 77 2e de 26 25 8b 86 ea ac 70 63